



EL DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA, EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA
LA MUJER AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

AUTORAS DE TRABAJO DE GRADO:

LAURA PAOLA ESPEJO PACHÓN

DINA ESTHER ORTEGON ACERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

Bogotá D.C

2012



EL DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA, EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA
LA MUJER AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

AUTORAS DE TRABAJO DE GRADO:

LAURA PAOLA ESPEJO PACHÓN
DINA ESTHER ORTEGON ACERO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL
Título de Trabajadora Social

TUTORA
LUZ MARINA LURDUY
Trabajadora Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

Bogotá D.C

2012

AGRADECIMIENTO

Principalmente agradecemos a Dios por permitirnos realizar nuestra práctica profesional y trabajo de grado en la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – A, a la Doctora Maribel Rivera por sus consejos y confianza; a la Doctora Carolina Ávila por su amistad, orientación, consejo y acompañamiento en nuestra formación profesional y personal la admiramos como trabajadora social.

A nuestra tutora Luz Marina Lurduy por compartir con nosotras su conocimiento, experiencias y acompañamiento en este importante proceso, le agradecemos su compromiso y responsabilidad, eres un ejemplo a seguir y esperamos que su camino este lleno de bendiciones.

A José Eduardo Montoya Olivares por su orientación y aportes, que fueron de gran valor en este trabajo de investigación.

Y por último a las mujeres víctimas de violencia de género al interior de la familia que hicieron parte de esta investigación, gracias por compartir sus vivencias, esperamos que algún día no muy lejano los estudios y propuestas sean cumplidos para dar fin a la violencia contra la mujer.

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto, darme la oportunidad de crecer como persona y no dejarme retroceder por las dificultades.

A mi mamá Martha por su apoyo en este largo proceso, porque siempre confió en mí, estuvo en los momentos de dificultad como una luz y eres el pilar fundamental de mi vida; a mi papá Héctor por su apoyo, consejos y colaboración; a mi hermana Edna Roció y mi cuñado Jorge por su gran esfuerzo y acompañamiento en los duros momentos, sus sonrisas me alegraba; a mi sobrino Esteban que estuvo en el último paso de este proceso; A Wilson el amor de mi vida, gracias por brindarme esperanza, por apoyarme, como lo prometimos un día, Te adoro;

A mi hermana Sofía por sus buenas intenciones; a mi sobrino Santiago por ser un niño tan especial en mi vida y confirmar mi apoyo incondicional Te amo; a mi sobrina Juliana por su sonrisa y momentos de esperanza;

Laura Paola Espejo Pachón

Este trabajo lo dedico a Dios por la sabiduría, paz y esperanza que ha puesto en mí; a mi señora madre Gladys por su amor, consejos y apoyo gracias por darme la oportunidad de estar en este mundo que cada día es un desafío para mi vida; a mi papá por su comprensión y su apoyo, a mis hermanos y mis cuñados que han sido como mis hermanos quienes estuvieron pendientes y me transmitieron fuerza para continuar, a mis hermanas Andrea, Lilibeth, Martha, Diana por su amistad, acompañamiento, paciencia y esperanza, en especial a mi hermana Janneth por su colaboración, apoyo, fortaleza y preocupación, por último a todos y todas mis sobrinos son una parte especial para mi vida.

Dina Esther Ortegón Acero

RESUMEN

Esta investigación se realizó con el propósito de contribuir al conocimiento e interpretación de lo ¿Qué lleva a las mujeres a desistir de la denuncia, de acción de violencia intrafamiliar recepcionadas en la Comisaría de Familia suba 2 - A la Gaitana?, como resultado se identificó tres elementos en la toma de esta decisión: primero individual: cuerpo y feminidad, una construcción cultural del deber ser de la mujer; segundo social: la creación de redes que permitan canalizar la violencia contra la mujer al interior de la familia teniendo como resultado apoyo y fortalecimiento de la construcción del ser mujer; tercero, institucional: la necesidad del adecuado manejo de la ruta de atención y reconocimiento del Trabajo Social forense en la interacción con las mujeres sujetas de derechos y en la aplicación de técnicas y estrategias en el proceso de análisis, atención y seguimiento de las mujeres en su decisión de denunciar. Asimismo las técnicas utilizadas en esta investigación fueron: entrevista semi estructurada, grupo focal y encuesta perceptiva, las cuales brindaron base teórica, análisis del proceso de investigación y reflexión del discurso sujeto mujer, desde un enfoque comprensivo e interpretativo de las condiciones culturales, sociales e institucionales que rodean el desistimiento y los efectos en la vida de las mujeres.

Trabajo Social Forense participa en la recolección de elementos probatorios que fundamentan los hechos de agresión, además estudia la situación de crisis, identificación del sujeto mujer con el soporte en las leyes vigentes, el dictamen del profesional de trabajo social estaría en dialogo interdisciplinario haciendo recomendaciones en la promoción y prevención de futuros hechos de violencia y así romper con el ciclo de la violencia de género.

Palabras claves: Familia, mujer, género, institución, cuerpo, feminidad y construcción cultural

ABSTRACT

This investigation was realized by the intention of contributing to the knowledge and interpretation of: What carries to the women, to desist from the denunciation, of action of violence intrafamiliar recepcionadas in the family Police station Suba the Gaitana 2- A?, since result identified three elements in the capture of this decision: the first individual: body and femininity, a cultural construction of the duty to belong to the woman; social second: the creation of networks that allow to canalize the violence against the woman to the interior of the family taking as a result support and strengthening of the construction of the being woman; third, institutional: the need for the suitable handling of the route of attention and recognition of the forensic Social work in the interaction with the fastened rights women and in the application of skills and strategies in the analysis process, attention and pursuit of the women in its decision to denounce. Also the skills used in this investigation were: woman interviews semi structured, focal group and perceptive survey, which(who) offered theoretical base, analysis of the process of investigation and reflection of the fastened speech, from a comprehensive and interpretive approach of the cultural, social and institutional conditions that surround the waiver and the effects in the life of the women.

Forensic social work takes part in the compilation of convincing elements that base the aggression facts, also woman studies the situation of crisis, identification of the subject with the support in the current laws, the report of the professional of social work would be in interdisciplinary dialogue doing recommendations in the promotion and prevention of future facts of violence and this way to break with the cycle of the violence of genre.

Words: Family, woman, genre, institution, body, femininity and cultural construction

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	12
PREGUNTA DE INVESTIGACION	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVO ESPECIFICOS	17
MARCO TEORICO	18
CUERPO Y FEMINIDAD	19
ROL ECONOMICO DE LA MUJER AL INTERIOR DE LA FAMILIA	27
REDES DE APOYO	35
TRABAJO SOCIAL FORENSE	38
MARCO CONTEXTUAL	47
MARCO INSTITUCIONAL	55
Organigrama	58
Ruta de atención	59

ENFOQUE METODOLOGICO	60
FUENTES DE INFORMACIÓN	62
FUENTE PRIMARIA	63
MATRIZ GRUPO FOCAL	67
FUENTE SECUNDARIA	74
MATRIZ DE ANÁLISIS	76
ANÁLISIS DE RESULTADOS	85
CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES	103
RECOMENDACIONES	105
ANEXOS	
TABLA DE DESISTIMIENTO	107
INSTRUMENTO ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	109
Transcripción	
INSTRUMENTO ENCUESTA DE PERCEPCIÓN	145
Resultados, Graficas	
INSTRUMENTO GRUPO FOCAL	174
Fotos, Transcripción, Respuestas a las preguntas del grupo focal	
REFERENCIAS	204

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación tiene como finalidad realizar un estudio cualitativo y comprensivo, a partir de cuatro casos de mujeres sobre el desistimiento (código penal artículo 342) de la denuncia del proceso de Medida de Protección de violencia de género al interior de la familia en la Comisaria de Familia Suba Gaitana 2 –A

En el Código Penal define:

ARTÍCULO 342. DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. El demandante podrá desistir de la demanda mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso. Cuando el desistimiento se presente ante el superior por haberse interpuesto por la demandante apelación de la sentencia o casación, se entenderá que comprende el del recurso.

El desistimiento implica la renuncia de las pretensiones de la demanda en todos aquellos casos en que la firmeza de la sentencia absolutoria habría producido efectos de cosa juzgada. (Código de procedimiento civil, Decreto 1400 de 1970)

El estudio parte de las mujeres víctimas de violencia que llegan a la comisaria de familia a denunciar y semanas después desisten aun antes de la primera audiencia, entendida como “un acto procesal, un momento que tiene lugar dentro del procedimiento, en el cual se desahoga las pruebas aducidas por las partes...” (González, 2004).

Del total de casos en la Comisaria de Familia Suba La Gaitana 2 A, entre los años 2008 y 2011 desistieron cuatro hombres y siete mujeres corresponde al 15%, de los relacionados en las Comisarias de la localidad de Suba, de esta manera se generó la inquietud por conocer a profundidad sobre el desistimiento, la violencia contra la mujer en el marco del trabajo social forense.

Con el proceso de la práctica profesional iniciamos la búsqueda documental sobre trabajo social forense y la función del Trabajo Social, así como las expresiones y consecuencias de la violencia contra las mujeres.

La pregunta de investigación planteada es: ¿Qué lleva a las mujeres a desistir de la denuncia por violencia de género al interior de la familia recepcionadas en la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – A?

Para avanzar en el conocimiento del tema y la búsqueda documental, se definieron categorías como referencia en la comprensión de la complejidad que contiene las múltiples violencias contra las mujeres y sus implicaciones en la vida propia y de la relación con su entorno, así como de las percepciones sociales.

Las categorías de análisis son, cuerpo y feminidad como construcción cultural que ha influido en ser mujer, las consecuencias físicas y emocionales como la pérdida de identidad; el rol económico de la mujer al interior de la familia, identifica los aportes de la mujer, dentro de su hogar y fuera de éste; la categoría de redes de apoyo se refiere a las relaciones sociales que maneja la mujer en situaciones de conflicto y en la vida cotidiana; Y por último la categoría de Trabajo Social Forense. Esta categoría cumple un papel importante en la violencia contra la mujer.

Se mostrara elementos que contribuyen al buen manejo e identificación de los procesos a seguir con respecto a las pruebas periciales, aportadas por el Trabajo Social Forense en la toma de decisiones en cuanto a las víctimas de violencia de género. La investigación tiene enfoque comprensivo e interpretativo siendo una manera de identificar lo que influye en las mujeres para desistir; según la teoría comprensiva expuesta por el autor Max Weber. Así mismo la metodología es de carácter cualitativo puesto que se parte del discurso del sujeto y su pensamiento frente al tema.

Para la recolección de información se utilizó la entrevista semi estructurada realizada a cuatro mujeres que desistieron en la Comisaria de Familia Suba Gaitana 2- A como sujeto principal de la investigación; otra técnica es el Grupo focal realizada con doce mujeres de la Comisaria de Familia Suba Gaitana 2 –A que llevan proceso de medida protección y además se recogió datos para ampliar el tema de las categorías de análisis; y por último la encuesta perceptiva aplicada a veinte personas de la comunidad y de la Comisaria de Familia Suba Gaitana 2 – A.

La importancia e interés de esta investigación es contribuir al conocimiento de la profesión de Trabajo Social, específicamente en relación al Trabajo Social Forense, en las consultas documentales se pudo evidenciar algunos estudios que mencionan y recomiendan el análisis del desistimiento o deserción de la denuncia, pero no se ha realizado; esta investigación aportará para el estudio en Colombia, sobre desistimiento en procesos de violencia de género al interior de la familia. Estudio en el cual es significativo el aporte que se puede brindar desde la perspectiva del trabajo social.

JUSTIFICACIÓN

En la práctica profesional realizada en la Comisaria de Familia Suba La Gaitana 2 - A, se identificó una de las problemáticas relevantes en el país, que es la violencia contra la mujer, entendida como:

Toda acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Ley 1257 de 2008).

Dentro de las Prácticas profesionales, el escenario de la Comisaria facilita la oportunidad de participar en algunas audiencias de violencia de género al interior de la familia, en las cuales se recomendó la Medida de Protección, que brinda condiciones para la garantía de los derechos de las mujeres víctimas; haciendo seguimiento a estas audiencias se identificó el desistimiento.

Las consecuencias cuando la mujer desiste es la pérdida de garantías de las siguientes medidas de protección: Él agresor no puede estar en ámbito público y privado en donde se encuentre la víctima; el agresor no puede agredir ni física ni psicológica ni verbal ni sexual a la víctima; él agresor debe asistir a tratamiento psicoterapéutico para erradicar conductas que puedan afectar a los integrantes de la familia; el agresor debe cumplir con las citaciones de seguimiento de caso de la Comisaria de Familia entre otras (Ley 575 de 2000 artículo 5) Esto significa que la decisión del desistimiento podrá tener efectos en la vida de las mujeres en su garantía de los derechos.

Si la mayoría de mujeres conocieran el proceso harían cumplir los derechos sin soportar mínimas agresiones. Es por esto que se ve la necesidad de conocer las leyes y desarrollar estrategias de acompañamiento institucional y social a las mujeres, potencializando la intervención de las instituciones. Se requiere analizar entonces y fortalecer la intervención del Trabajo Social Forense y prevenir la violencia.

Por lo tanto es un amplio campo de acción para el Trabajador Social, ya que en su función se acerca al conocimiento de las relaciones sociales, la dinámica familiar y los factores de riesgo que inciden en el individuo y en su entorno. El Trabajo social Forense en su práctica hace parte de la recolección de elementos probatorios para contribuir en el dictamen y diseño de procesos de intervención en relación a la violencia contra la mujer.

Para finalizar se considera dos puntos principales de esta investigación, el primero es reconocer el papel del Trabajo Social forense en los casos de violencia hacia la mujer al interior de la familia, en cuanto al proceso que realizan las víctimas; y el segundo es el inicio al estudio de desistimiento, pues, al realizar la revisión documental se encontró que aun cuando es frecuente el caso de desistimiento no se han desarrollados estudios al respecto, sin embargo si se identifica como recomendación en otros estudios de violencia de género.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿QUÉ LLEVA A LAS MUJERES A DESISTIR DE LA DENUNCIA, DE ACCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RECEPCIONADAS EN LA COMISARÍA DE FAMILIA SUBA 2 - A LA GAITANA?

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente las mujeres dentro de los núcleos familiares han desempeñado funciones relacionadas con reproducción, trabajo doméstico y cuidado de sus hijos, mientras que el hombre es el proveedor, otorgándole autoridad no sólo en las decisiones de la familia, sino también en la vida de sus integrantes, sobre todo en la mujer, hasta el punto de intervenir en su proyecto de vida.

Estas relaciones son de subordinación, poder, subvaloración del rol y posición de debilidad y no reconocimiento de la mujer, generando las situaciones de violencia intrafamiliar y de género que puede ser física, psicológica, verbal, sexual, económica y patrimonial. De acuerdo a la ley 1257 de 2008 y ley 575 de 2000 violencia intrafamiliar se define como:

Artículo 1°. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente. (Ley 575 de 2000)

Según estadísticas de Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal del año 2011, la violencia de pareja ocupó el primer lugar de todas las formas de la violencia intrafamiliar en Colombia con 57.761 registros (64,3 %), las mujeres víctimas acuden a las instituciones encargadas para no seguir siendo agredidas; algunas solicitan medida de protección de acuerdo a la ley 575 de 2000, la cual dice en el artículo 1,

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata

que ponga fin a la violencia, maltrató <sic> o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente. (Ley 575 de 2000)

Es por esto que la mujer tiene la posibilidad de interponer la denuncia en la Comisaria de Familia cuando se trata de violencia de género al interior de la familia y realizar el respectivo proceso, para que sus derechos no sean vulnerados; Sin embargo algunas mujeres no ejercen sus derechos y no denuncian o en otros casos desisten del proceso, algunas veces influenciadas por la construcción cultural; por ejemplo la idea que la mujer debe ser sumisa a su esposo, razón por la cual se convierte esta idea en un factor para que no denuncien o desistan del proceso.

Es así que surge la necesidad de comprender e interpretar la decisión de la mujer, ya que siendo agredida, si no continúa con el proceso corre el riesgo a ser nuevamente víctima y el agresor afecte su integridad. Por esta razón es importante conocer las condiciones en las que se da el desistimiento, además contribuir al conocimiento e intervención de la profesión en este campo y presentar posibles soluciones de acompañamiento a las víctimas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comprender las condiciones que lleva a las mujeres a desistir de la denuncia, de acción de violencia intrafamiliar recepcionadas en la Comisaría de Familia Suba 2 - a la Gaitana

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Interpretar las percepciones y experiencias de las mujeres que desistieron de la denuncia a través de la relación de categorías con las voces de las mujeres por medio de la entrevista semi estructurada, grupo focal y encuesta de percepción.
- Comprender e interpretar la decisión que las mujeres tomaron de desistir y los efectos en su vida personal y social.
- Significar el Trabajo Social Forense frente al tema de violencia contra la mujer en el ámbito familiar y social.

MARCO TEORICO.

En el diario vivir se puede observar cómo ha sido el papel de la mujer en la sociedad. Si retrocedemos en el tiempo encontramos que la mujer no podía realizar las siguientes funciones: estudiar, trabajar, ejercer el derecho al voto, entre otras, pero producto de las revoluciones y movimientos sociales la mujer empezó a ejercer lo que se le había prohibido. Lastimosamente no fue fácil como no lo ha sido asumir estos “nuevos papeles” porque se mantiene el sistema cultural y patriarcal, siendo un poder que involucra a todos y todas.

El poder está presente en todos los ámbitos de la vida. Se puede observar tanto en instituciones públicas como en privadas, donde se somete a todas las personas para que hagan parte de él, y de esta manera sea un medio para sobrevivir y buscar solución a las problemática que se presentan en la vida cotidiana.

Contextualizando, Colombia es un país donde se presentan diferentes problemáticas como el conflicto armado, pobreza desigualdad social y económica, esto se ha convertido en un interrogante para el desarrollo humano, perjudicando especialmente a la mujer por su condición de subordinación, exclusión social, discriminación y por tanto su aporte económico tanto en lo público como lo privado no se valora equitativamente.

Se explican y se establecen normas acerca de masculinidad y feminidad, las costumbres tradicionales enmarcan día a día el ser mujer, pero se transforma cuando se proyecta en una persona participante política y autónoma en la toma de decisiones sobre sí misma, rompiendo las tradiciones que han influido en la mujer.

Al referirse al género, se sitúa en una construcción cultural, que enmarca como debe ser la mujer y el hombre, una manera en la que el hombre prevalezca sobre la mujer siendo sumisa soportando agresiones; lo que se evidencia en que la mujer deba utilizar la acción jurídica para solicitar protección, sin embargo no todas continúan con el proceso y deciden desistir reflejándose de nuevo esta construcción cultural que influye en sus decisiones y proyecto de vida.

Las categorías que nos servirán como referencia de análisis son: cuerpo y feminidad, una mirada desde el sistema cultural y patriarcal de la pérdida de identidad de la mujer; el rol económico de la mujer al interior de la familia en la que se ve vulnerable por los estereotipos creados; las redes de apoyo como factor de relación social y cambio para la vida de la mujer; y el papel de trabajo social forense frente a la violencia contra la mujer.

CUERPO Y FEMINIDAD.

“La apariencia corporal parece abrir las puertas en todos los órdenes sociales: empleo, amistad, amor”. (B. Vélez. Cuerpos y espectáculos P 50)

El sistema patriarcal y cultural ha influido para que la mujer sea discriminada por no cumplir con los estereotipos creados, y de esta manera sea vulnerada, por ejemplo, en el momento de conseguir alguna oportunidad laboral y tener sustento económico, la mujer no es valorada por sus capacidades sino por otras razones, así la parte física de la mujer parece ser un aspecto determinante para conseguir empleo, o el generar atracción en algún hombre al ser admirada por su belleza.

De esta manera definimos cuerpo como: está conformado por órganos o miembros (brazos, piernas, cabeza, manos, etc.) y cada uno de estos cumple una función, pero cuando no la cumple correctamente se ve afectado y se refleja en el aspecto físico, cada persona tiene un significado de su propio cuerpo y así mismo lo trata. Podemos observar en la cotidianidad la manera en que cada ser humano se expresa en diferentes situaciones dando a conocer su personalidad.

Se podría decir que cada persona es diferente a los demás; pero el sistema cultural ha influido y eso único se va degradando, en otras palabras la autora Lamas. M. (2000) expone

La construcción social, de los deseos, discursos y prácticas en torno a la diferencia entre los sexos apunta, más que a una articulación de la mente con el cuerpo...un cuerpo

que recibe e interpreta percepciones olfativas, táctiles, visuales y auditivas que tejen sutilmente vínculos entre, sufrimiento, angustia y placer. (p.18)

Es por esta razón que las mujeres al ser agredidas y violentadas, su cuerpo siente y se refleja en: la salud física, mental y psicológica, mostrando cansancio, descuido, maltrato, en su forma de actuar y pensar sobre ella misma, afectando a su entorno familiar, entre otras; en la ley 1257 de 2008 la agresión física se define como: “Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona” (artículo 3).

Así mismo el cuerpo de la mujer puede ser vulnerado y maltratado por diferentes situaciones, convertidas en naturales y manipulada en tanto las agresiones a que son expuestas en su hogar, es decir en el ámbito privado, el autor Fuentes (2001) afirma: “cuerpo de la mujer ha tenido diferentes significados frente a la sociedad y frente a la relación de pareja el cuerpo aparece, en primera instancia, como una realidad biológica incuestionable y natural, vulnerable a la enfermedad y a la muerte” (p.63).

De esta manera la violencia hacia las mujeres ocurre principalmente en los hogares, se evidencian los efectos en el cuerpo de la mujer, reflejando dolor, dejando huellas durante largos años, huellas que no podrá borrarse de sus vidas, Maldonado (2004) comenta: “Resulta interesante también detectar que la manifestación simbólica del dolor pasa siempre por el cuerpo” (p. 45). La violencia tiene un vínculo con las enfermedades del cuerpo y por esta causa desvirtúa el sentido del cuidado y de la salud....

Es decir que de alguna u otra manera el dolor que siente la mujer por las agresiones ya sean físicas, emocionales o psicológicas a las que son sometidas, son una prueba contundente en el silencio dentro de los hogares, como refiere Maldonado (2004) en su estudio del observatorio de género y pobreza, siete estudios y una conversación: “... una serie de elementos llamaron particularmente mi atención, como ejemplo, una de las mujeres más jóvenes dijo que lo importante era hacer algo por los hijos, pues ellos tiene una vida por delante... yo ya termine mi vida, ya viví ahora les toca a ellos...” (p.60)

Al pretender callar ese dolor, el cuerpo empieza a buscar salida y poder manifestar lo que pasa al interior, pero ¿por qué sucede esto? las situaciones que viven las mujeres al

callar las agresiones se deben entender en diferentes aspectos, pero el principal es el de no demostrar a sus hijos la violencia que vive a diario y no destruir la familia

Maldonado (2004) afirma:

... En este estudio resalta que durante su primer análisis directo sobre el sufrimiento emocional y mental, las mujeres mencionaron frases como “esa preocupación me da vueltas y vueltas hasta que me hace subir la presión” o “ese dolor (moral) me lastima y después duele el hígado”. El modelo del estrés es, justamente, el sufrimiento corporal, que toma la forma de una cuerda que se estira tanto que termina por reventarse. Sin embargo, antes del padecimiento, existe una conciencia del dolor emocional; la enfermedad llega después, como si se tratara de una secuencia. (p.46)

Por lo anterior algunas mujeres rechazan su cuerpo, pues a sus parejas no les gusta, es ahí donde empiezan los insultos como: esta gorda, tiene granos, esas piernas tan feas etc. y las mujeres toman estos insultos interiorizándolos y creyendo que es cierto dándole formas a su cuerpo: Pero es peor cuando son golpeadas y estos golpes dejan cicatrices para toda la vida y esto afecta para su proyecto de vida. Estas acciones de violencias van dirigidas a las mujeres asociadas por causas de diferente tipo.

Una de las casusas es la sexualidad de las parejas, donde el compañero sentimental maneja su relación íntima bajo efectos del alcohol y es allí que ocurren los feminicidios en el país. Sin embargo algunas mujeres aprovechan el estado de embriaguez en el que se encuentra el hombre para tener intimidad, el autor Maldonado (2004) expone “...Ese sujeto que se acerca borracho para tener una relación sexual con ella es la única posibilidad de sentirse mirada. Pareciera que es mejor esa mirada que ninguna”. (p. 64)

Pero esto ha sucedido porque es la misma familia da oportunidad a que el patriarcado tome más poder, ya que la familia es una de las principales donde se dan los principios morales y éticos como debe actuar el ser humano dentro y fuera de una sociedad, la autora Guerrero. (1991), da unas características principales en su obra (aunque es una obra del siglo XX, al contrastar las ideas con una obra del siglo XXI, se encuentra interesante el hecho que los conceptos siguen invariantes), refiriendo lo siguiente:

Familia está en lugar privilegiado, por esto cuando se habla de suprimir desigualdades propias de la conciliación femenina, se encuentra a la familia patriarcal y se busca otro prototipo de sociedad fundamentada en otro tipo de relaciones humanas...A la mujer con este tipo de familia, se le asigna una serie de responsabilidades, sobre ella recae el mantener en equilibrio, el hogar y para eso tiene que ser abnegada, sumisa, prudente; ella tiene que ser el símbolo de seguridad, de calor, además se le asigna la educación de los hijos desconociendo que estas responsabilidades se comparten con cada uno de los miembros de la familia. P 57

Y es por esta razón que se presentan inequidad y desigualdad lo que sucede en la vida de la mujer, Vélez. B. (2002) refiere que:

“El Sexismo: indicado también por la inequitativa distribución de oportunidades para el desarrollo personal de mujeres y hombres pues mientras las chicas suelen permanecer en casa ocupadas de los quehaceres domésticos, sus hermanos o vecinos son estimulados a salir para entrenarse como futuros habitantes de la calle y actores del espacio público con la práctica deportiva”. (P 62)

Entonces el patriarcado que a lo largo de la historia se ha visualizado como dominio y poder sobre una persona “frágil” o sea en este caso la mujer, donde el hombre impone el deber de actuar y pensar para un beneficio, convirtiéndose la mujer en un objeto de consumo-placer.

La autora Vélez. B. (2002), dice que:

...el negocio de la moda y de la corporalidad tecnológicamente intervenida (implantes, estéticas y moldeamiento corporal, ingesta de hormonas, cosméticas, etc.) esté actualizando presupuestos de la cultura y de la sociedad tradicional por los cuales la afirmación de la mujer como objeto de deseo y la del hombre como ser deseante, se resignifican en el incesante flujo de producción de imágenes que induce al consumo de sensaciones. (p. 54)

La autora hace referencia sobre la moda como negocio y la mujer objeto de deseo, se hace un génesis de la discriminación hacia las mujeres que no cumplen con un cuerpo

perfecto para ser deseado y esto produce una estructura social donde sólo existen las más bellas.

El autor Breih J (1999) en el capítulo de la inequidad y la perspectiva de los sin poder: construcción social y del género, menciona que:

“La exclusión sistemática y predominante de las mujeres sobre los recursos productivos; la formación de una cultura patriarcal que restringe y deforma la construcción de la sexualidad femenina y del género en su conjunto; la reproducción de nexos opresivos dados en el marco de relaciones laborales y familiares que operan en una camisa de fuerza, hacen parte de una opresión social global....

Patriarcado es fundamentalmente el control que los hombres ejercen sobre distintas formas de poder, tanto el poder de control sobre los bienes materiales, como el que se aplica para modelar las ideas, valores, las formas de subjetividad, las organizaciones, los conceptos científicos y, en fin, hasta los proyectos de vida y sociedad”. (p. 134)

Es así como el actuar de la mujer ya no es independiente sino que en la mayoría está en la espera sobre la toma de decisiones sobre su propio cuerpo y en su proyecto de vida, que si bien es notable en la pérdida de identidad ya no actúa ella misma sino es una creación de otro. Aunque la idea no es seguir con la guerra de géneros, sino que le den paso y lugar a la persona que realmente es, no es decir, los que tienen poder y los de sin poder tal como dice López M. (2002) en el capítulo de Resistencia y devenir mujer cita a Foucault:

La globalización, pese a todas las bondades que se le atribuyen, nos coloca frente a la incertidumbre de construir una vía distinta a la ejercida por el gran capital que hoy gestionan las poblaciones consiguiendo la domesticación de los cuerpos y del deseo, lo que Foucault llama el biopoder es una operación eficaz porque ha logrado manipular la vida y sujetarla... (p. 29)

Pero todo esto ha llevado a un factor para que en el desarrollo de la historia de la mujer se empezara a crear diferentes miradas de ser mujer, sobre todo en lo físico, dándole más importancia a la apariencia corporal y como se dijo en un comienzo con la influencia

de los medios masivos que han generado un estereotipo en el que la mujer debe ser bonita, cariñosa, con un cuerpo perfecto, la autora Vélez. B. (2002) también hace referencia a la apariencia corporal y el espectáculo corporal:

Apariencia corporal: parece abrir las puertas en todos los órdenes sociales: empleo, amistad, amor. Lo cual se resume en éxito total que rinde nuevos créditos a su portador o portadora preferentemente en términos de autosatisfacción y auto bienestar proyectado como empoderamiento corporal. De ahí la necesidad de invertir en ese valor signo, ropas, accesorios, alimentos, cuidados, ejercicio, cirugías estéticas y emociones. Nombrando el primer plano de la acción esfera consignada en el descuido de la apariencia corporal...

Espectáculo de una corporalidad: moldeada en gimnasios, controlada por dietas y cuidadosamente vigilada, en cuyo centro reina la imagen de maniqués de moda que vienen a saturar la retina de los colombianos ya poblada de imágenes de reinas de belleza desde la década de los 80. (p. 51)

Al referirse al espectáculo de una corporalidad, la autora contaba cómo había sido Colombiamoda en Medellín que fue también un inicio para que las mujeres adoptaran esta imagen como única y perfecta para sus vidas. A esto se le suman los medios masivos como un instrumento muy útil en la influencia de la formación de toda persona (pero solo se va a mencionar como ha interferido en la vida de la mujer), entre estos medios tenemos como principal ejemplo, la televisión con sus telenovelas, propagandas, noticias y comentarios, que dan un estereotipo de cómo debe ser una mujer, y dando resultado una consecuencia que es la pérdida de identidad.

Como lo podemos ver género ha llevado a la de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, es una construcción cultural como el hombre proveedor, fuerte y autoridad de su hogar y la mujer es conocida como esposa, cuidadora de sus hijos y ama de casa ,

García (2001) expone:

La mujer en su papel de madre dentro de la institución familiar, encargada de procrear y de criar a los hijos, ha tenido como espacio principal para su desarrollo la casa, un espacio que si bien la mujer no ha concebido, ni diseñado, si se lo ha apropiado, al

construirlo como lugar de contención, donde ella se expande, a la vez que adopta como su propia referencia, como el espejo que le devuelve la identidad. La casa misma se convierte en extensión misma de su propio cuerpo y sus imaginarios; es contenedora de ella misma y límite de su imagen. (p.101)

Y de lo anterior ha llevado a que las mujeres tomen decisiones sobre sí mismas, pero no ha sido fácil por las tradiciones que se llevan de generación en generación, donde la mujer es ama de casa, debe estar pendiente de sus quehaceres en el hogar y no descuidar de su marido, el cual tiene dominio sobre el cuerpo de la mujer y toma decisiones hasta al punto que el hombre dice cómo debe de hablar, pensar, actuar y ser deseable para él.

Es necesario tener en cuenta la diferencia entre género y sexo, Según la autora Rosario. M (2003) género es “Género es un término en general, designa una clasificación, pero cuando uno se refiere a sistema de sexo-género, es una categoría que designa lo relativo a las identidades y relaciones entre varones y mujeres”. (p. 6). Estas relaciones hacen parte de una creación de sentimiento y emociones que van formando un aprendizaje de comportamiento y actitudes.

Y Sexo es biológico según las autoras M. Jayme & V. Sau. (2004) “...al sexo genético, es decir, al sexo que heredamos de nuestro progenitores y que viene dado por una de afirmamos que un individuo es hombre o mujer en función de la combinación de cromosomas sexuales...” (p. 12 - 13)

A continuación diferencia entre Género y sexo, se observa una relación:

GENERO	SEXO
<ul style="list-style-type: none"> - Rosario. M (2003) “Es la interpretación cultural de la diferencia biológica (lo construido por aprendizaje social)” (P.6) - PNUD (2008) “alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre; es decir, es 	<ul style="list-style-type: none"> - Rosario. M (2003) “Se refiere a diferencia biológica (lo dado por la naturaleza)”. (p. 6) - Lamas. M. (s.f) Simbolizar y construir lo que es “propio” de los hombres lo (masculino) y lo que es “propio” de las mujeres lo

<p>una definición específica cultural de la feminidad y la masculinidad que, por tanto, varía en el tiempo y en el espacio”.(p. 6)</p>	<p>(femenino). (p.84)</p>
--	---------------------------

Fuente: elaborado por las investigadoras

Asimismo la autora Rosario. M (2003) desarrolla elementos sociales relacionados con la construcción de la categoría de género:

- Modelos de relacionamiento entre hombres y mujeres, cambian según cada sociedad y cada época.
- Roles o papeles de género.
- Estereotipos o características asignadas.
- Status y valoración social de cada género.
- Tiempos y espacios asignados para cada cual: lugares de desequilibrio que se demarcan por aprendizaje a varones y mujeres, sufre de desequilibrio que niega la igualdad de oportunidades y engendra violencia cotidiana.
- Modos de vestir, hablar, de caminar, de reír.

Todo esto ha dado lugar a que las mujeres se unan y creen revoluciones, movimientos sociales, tomen decisiones sobre su propio cuerpo, demostrando la libertad sobre sí mismas, y que con sus capacidades y medios pueden lograr objetivos y metas para su vida; aunque ha sido difícil, se puede observar que siguen las convenciones e informes dando la posibilidad para poner fin a la violencia contra mujer a la discriminación.

Lo que es importante es la autodeterminación de la mujer, es de reconocer y hacer cumplir sus derechos como, elegir, con el fin de tener autonomía en las decisiones y llevarlas a cabo, esto la hace independiente y da inicio a la lucha por una sociedad igual y equitativa, dando propuesta para el cambio en la cultura y patriarcal que ha puesto a la mujer en un plano de menos importancia, siendo el hombre dominante prevaleciendo por encima de mujer, y es así como la mujer es doblegada a continuar soportando las agresiones por parte de su pareja.

Además en el transcurso del desarrollo de la enseñanza de la persona, se le dice al niño desde temprana edad que debe ser fuerte, no puede llorar, su regalo son carros o muñecos superhéroes o Robots, el color de identificación es azul, su vestuario pantalones; y las niñas deben ser delicadas, su regalo son muñecas o implementos de cocina como una preparación a su futuro hogar, su color de identificación es el rosado, vestuario vestidos; en esto se evidencia como ha sido la construcción cultural y la discriminación de género.

En este contexto se gesta una razón para que la mujer empezara a crear un movimiento cuyo fin es el respeto, cumplimiento y garantía de sus derechos, como se expuso en memorias 12 encuentro feminista Latinoamericano del Caribe (2012) sobre la construcción cultural de género:

Construcción de nuevas relaciones de maternidad y paternidad. Históricamente, el control de la vida de las mujeres en los ámbitos social, económico, político y sexual se ejerce mediante el control de su capacidad reproductiva. Por lo tanto, la conquista de autonomía por parte de las mujeres en el terreno reproductivo significa la posibilidad de emancipación femenina, no solo como seres sexuales, sino también como ciudadanas. (p.67)

Esto quiere decir que la mujer no debe ser reconocida solamente por su función de reproducción sino que también como persona participante, libre y se tenga en cuenta las responsabilidades del hogar no solo de ella, como históricamente se le atribuyo los “...servicios domésticos y consideradas únicas responsables de velar por la educación y salud de los hijos e hijas”. (Memorias 12 encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe. 2012. P 67).

ROL ECONÓMICO DE LA MUJER AL INTERIOR DE LA FAMILIA:

“la globalización lejos de ser una oportunidad para la vida humana bajo nuevas formas de relaciones humanas más integradas y solidarias, incrementa aún más las desigualdades sociales pero también las exclusiones de género, de clase y de etnia. (Adela. M. 2002. P 108)

Antiguamente la mujer no tenía derecho a trabajar ni a votar ni estudiar; su oficio era preocuparse por los quehaceres del hogar, sin ser valorada ni remunerada; siendo esto un factor para no prepararse académicamente ya que su mayor tiempo es invertido en su familia, y en el momento de la búsqueda de un empleo su sueldo es inferior.

En la revolución industrial siglo XVIII la mujer se empieza a incorporar en el campo laboral pero el salario era inferior al del hombre; aunque se presentó discriminación y desigualdad en la Revolución Industrial fue una de los acontecimientos para que la mujer ingresara al ámbito laboral y empezara a luchar por sus derechos.

En la revisión documental encontramos que hay diferentes formas por las que ha pasado la revolución de la mujer en el inicio de su rol económico, entre algunas tenemos los siguientes hitos:

- Día de la mujer:

Esta fecha se reconoce a partir de dos hechos históricos importantes, el primero el 8 de marzo de 1857 y el segundo el 8 de marzo de 1910 declaración del día Internacional de la mujer en la segunda conferencia de las mujeres socialistas que se llevó en Copenhague, Dinamarca años después de lo sucedido en el primer acontecimiento.

El primer hecho histórico se da en la revolución industrial, los dueños de las industrias vieron la necesidad de contratar a las mujeres y menores de edad para tener mayor producción e ingresos monetarios; en este ambiente de producción a gran escala, para la mujer significó problemas de salud, carencia de elementos de trabajo y de protección; las largas horas de trabajo que separaban la familia, el tiempo para formar una vida social; y económico, el sueldo no era suficiente para satisfacer las necesidades básicas.

Siendo la mujer mano de obra barata y en muchas ocasiones teniendo que laborar más tiempo que el hombre y con salario inferior, todo esto significó la unión de los trabajadores y llevó a formar movimientos para que les garanticen los derechos. En busca

de una solución las mujeres de la empresa de textil en Nueva York protestaron por las inadecuadas condiciones en las que eran sometidas a trabajar, 129 mujeres fallecieron por incendio en la empresa.

En la página web de Colombia Aprende exponen la historia del día internacional de la mujer:

Además, el hecho de que escogieran precisamente el 8 de marzo tiene un contexto histórico. Primero, la gran marcha de trabajadoras textiles que ocurrió este día de marzo en el año de 1857. Cientos de mujeres hicieron una manifestación pacífica en los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las malas condiciones de trabajo que padecían.

Otra marca ocurrió en 1908, cuando cerca de 40 mil obreras industriales se declararon en huelga demandando el derecho a sindicalizarse, así como mejores salarios, menos horas de trabajo, capacitación y el rechazo al trabajo infantil. Durante esta huelga, 129 trabajadoras fallecieron a causa de un incendio ocurrido en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York.

- Ingreso de la mujer a la educación formal en diferentes niveles en Colombia a partir del año 1932

La mujer no tenía la posibilidad de ingresar a estudiar, ya que su oficio era el hogar, estar pendiente del esposo, pero en el momento que la mujer ingresa a la educación formal abre una nueva puerta y mirada para la sociedad; la posibilidad para capacitarse y ocupar otros puestos de trabajo, tradicionalmente exclusivos para el hombre, también un inicio a la ruptura de las normas tradiciones, empieza a tomar decisiones sobre el proyecto de vida, cambian las relaciones de familia, el hombre y la mujer son responsables del hogar.

En el año de 1932 con la ley 28 del mismo año en el gobierno de Enrique Olaya Herrera las colombianas tuvieron la oportunidad de ser reconocidas como ciudadanas "...en

1932, por ejemplo, se autorizó que las mujeres cursaran secundaria y el año siguiente las universidades abrieron sus puertas para ellas”. (Eijaiek.G.2006.p.119)

Aunque la siguiente estadística no se relacione con la educación se puede evidenciar que en la actualidad Según el “libro blanco de la seguridad ciudadana y la convivencia de Bogotá sin violencia hacia las mujeres: un desafío posible” (2010) las estadísticas de la OIT (Organización Internacional de Trabajo) de “América latina la ocupación femenina crece a una tasa anual de 4.1%, en tanto la masculinidad se incrementa en un 2.6%” (p. 30),

De lo anterior se evidencia los avances que se han presentado desde que la mujer se ha integrado al campo laboral siendo la educación un medio de oportunidad para generar ingresos, y es una ruptura a la estructura cultural.

- El derecho de la mujer a ejercer el Voto en Colombia (1957)

Este reconocimiento a la mujer como sujeto político es importante porque en el momento que se le permite ejercer el voto se abrieron otras puertas como trabajar en cargos públicos y ser , senadora, diputada, presidente, vicepresidente, ministra, directora de alguna institución pública; y de esta manera la mujer empieza a salir del ámbito privado.

Gutiérrez. F et al. (2002) expone:

... la asamblea Nacional Constituyente (ANAC), un intento de reforma constitucional promovido por el general Rojas durante su gobierno militar-populista, cuatrienio excepcional dentro de la tradición civilista que ha caracterizado a las élites en Colombia. Aunque durante la ANAC que se aprobó el voto, fue el acto Legislativo No. I de 1957 el que formalizó definitivamente este derecho y el que ratificó mediante plebiscito el pacto del Frente Nacional. Curiosamente, las mujeres fueron invitadas a votar por primera vez en unas elecciones que simultáneamente legalizaban su pertenencia a la comunidad política de colombiana. (p. 287)

Por consiguiente se abre paso también al ejercicio de los derechos Económicos sociales y culturales (DHESC); estos derechos de la segunda generación se tienen en cuenta empleo digno en cuanto al salario y descanso. Aún con estos derechos se seguía viendo y todavía que la mayoría de mujeres el sueldo es inferior al del hombre, el contrato es indefinido, no tiene prestaciones sociales y no tienen la facilidad el derecho al ingreso de salud y en ocasiones no son contratadas por el riesgo a quedar embarazada siendo factor porque no producir lo necesario a las empresas.

Los derechos humanos o los DHESC son universales deben ser garantizados tanto para mujeres como para hombres sin importar, pero no están consolidados a toda la población cada vez más excluida al acceso de servicios básicos. Al respecto Adela. M. (2002) señala que “Donde los derechos humanos Económicos sociales y culturales, DHESC, son de carácter universal y deben ser incluyentes de los derechos de las mujeres y del derecho al desarrollo” (p. 108)

Cuando no son incluyentes ni garantizados los derechos a la mujer, se promueve un empobrecimiento y afectación del hogar, y sobre todo cuando la mujer no cuenta con los aportes del padre de los niños, se está vulnerando los derechos de su propio hijo en un desarrollo digno en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Es por esta razón que muchas de las mujeres colombianas que no tiene una situación laboral definida y no han iniciado su vida laboral, deben quedarse a lado de sus parejas para poder alimentar a sus hijos, tener donde vivir, donde descansar y satisfacer todas sus necesidades y de esta manera ser dependientes de sus agresores.

De lo anterior Maldonado (2004) comenta: “...la falta de recursos, lo cual ocurre con frecuencia, es una de las situaciones que atan a las mujeres a hombres que las maltratan... En realidad se trata de una premisa de género que sostiene que proveer es parte constitutiva de la masculinidad”. (p. 47)

También otros miembros de la familia ingresan a la fuerza laboral desde temprana edad por los bajos ingresos económicos. En Colombia la falta de recursos a la salud y

educación, la reducción en los salarios, la ausencia de políticas de bienestar, ha generado que la mayoría de la población quede desprotegida y en el momento de la busca de un empleo digno no tienen la formación académica calificada por no haber podido acceder al estudio.

La raíz de este problema de desigualdad e iniquidad ha sido por el modelo económico neo liberal que ha llevado a una educación y salud como un ingreso económico para el estado y no como un derecho siendo una manera para que algunas personas queden fuera de este servicio por el hecho de tener los ingresos suficientes, creando el miedo de no satisfacer las necesidades de la familia y de los integrantes; además para producción se ha contratado la mano de obra masculina porque se considera que son fuerte y no tiene otras obligaciones.

Tal como lo afirma Adela. María (2002):

Entonces el modelo de desarrollo neo liberal ha ido generando cambios profundos en diferentes estructuras de nuestra sociedad, especialmente se desatacan las transformaciones de mercado laboral: en la composición y en la dinámica de los sectores, así como en la propia composición por ser lo de la fuerza de trabajo. (p.112)

El problema de la ausencia de aporte económico de las mujeres a sus hogares, proviene de las costumbres impuestas, la proveeduría del hogar está a cargo del hombre y la mujer debe quedarse en el hogar y estar pendiente en el cuidado de sus hijos, desde esos tiempos hasta el día de hoy se puede decir que se sigue viendo lo mismo.

Las autoras Puyana & Mosquera (2002) afirman:

... Hasta 1974 en Colombia, la familia era definida como una organización patriarcal, la patria potestad estaba concentrada en el marido, quien tenía el derecho a prohibir a su conyugue el trabajo fuera del hogar y la esposa estaba obligada a seguirlo en caso de cambio de residencia... (p.75)

Entonces la mujer ha sido influida por la construcción cultural donde su identidad está perdiendo y reprimiendo como ser humano, aumentando el poder al hombre para que la mujer soporte las decisiones dentro del hogar y en si en la vida de ella, perdiendo su proyecto de vida , siendo las leyes invisibles, porque no lo ven como garantía de derechos

pero las que se atreven a denunciar la violencia de mujer al interior de la familia se dan cuenta si es necesario hacer cumplir sus derechos o continuar lo que la cultura ha propuesto.

En los hogares Colombianos como ya se había dicho anteriormente uno de los factores que influyen para que las mujeres soporten la violencia es la dependencia económica, pero en el momento que la mujer se empodera y toma la decisión de trabajar, es donde se presentan los inconvenientes, ya que el hombre se siente amenazado a no ejercer su poder en el hogar.

García (2001) afirma:

El desarrollo de la modernidad abrió espacios para que la mujer saliera de la esfera privada de la casa, a la esfera laboral y pública, y con ello pudo empezar a construir un pensamiento sobre sí misma, a verse desde nuevos imaginarios que afirman sus capacidades, a concebir sus vacíos más allá de su condición maternal... (p.102)

Cuando las mujeres son productivas también son tildadas por sus parejas como malas madres, ya que no prestan el tiempo a sus hijos y estos no son atendidos como deben ser. (Puyana & Mosquera, 2002). De esta manera no sólo la opinión de la pareja hace que la mujer sea vista como buena madre sino además los comentarios de los familiares más cercanos.

Para la ley en Colombia la violencia económica es entendida como: “perdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer”. (Ley 1257 de 2008)

Así que observando en el siglo XXI después de haber creado las leyes que amparan a la mujer y dan la oportunidad de salir a trabajar, se sigue presentado agresiones hacia ellas por parte su pareja, por el sólo hecho de ganar más dinero, y es allí que se presenta la oportunidad de la mujer para tomar decisiones. Dentro de construcción cultural se observa que la autoridad del hogar es ejercida de la persona que está aportado económicamente y excluye a los demás en la toma de decisiones.

López (2004) expone:

La inserción de las mujeres en el mundo público tiende cada vez más a modificar los vínculos de la pareja, sus maneras de interactuar y compartir de la intimidad. Así mismo. También existen cambios silenciosos que más adelante se reflejan en otros campos de la vida familiar. (p. 58)

Estos cambios en las relaciones de pareja hacen que los comportamientos de los compañeros tomen dos caminos, pero el que más toman es de la agresión contra las mujeres, porque se sienten intimidados al no tener el poder, ya que las mujeres aportan al hogar y es así donde ellas también toman la autoridad.

Las mujeres que trabajan aprovechan al máximo este espacio porque es diferente al de su hogar, crean nuevas relaciones sociales y pueden obtener lo que habían deseado. La imagen de la mujer es el consumo ya que ella tiene que comprar diferentes accesorios para verse y sentirse satisfecha consigo misma y para los demás. Guerrero. A. (1991), “le otorga cierta independencia económica y por ende introduce una dinámica diferente en las relaciones familiares, se presentan nuevas oportunidades y que ella trata de aprovechar al máximo”. (p. 65)

Una contradicción es lo que trae ese empleo a la vida de la mujer, ya que en algunas, influye la apariencia corporal y su objetivo es obtener la imagen de las exigencias del mercado para continuar con su empleo y seguir siendo la satisfacción de los demás; pero la mujer más que una imagen deben tener encuentra sus capacidades como ser humano y el aporte que hace dentro del espacio donde se encuentre.

Pero no es necesario que la mujer pierda su parte femenina, esto quiere decir que no es ir en contra por su forma de arreglar, sino que en su aspecto físico sean ella mismas sin la influencia de los demás ni por cumplir con los estereotipos.

Guerrero. A. (1991), expone la influencia de los medios de comunicación como parte de atracción para el consumo:

“la radio, la televisión, la prensa, las revistas son elementos sociales de gran incidencia en la mujer, refuerzan aquellos valores con los que fue formada o crean

sentimientos de frustración por desear ser (cuerpo, vestido, maquillaje) como las mujeres vistas en los programas o revistas. Además hacen ver y creer que el espacio en el hogar representa un tipo de ocupación de nivel inferior...” (P. 66)

REDES DE APOYO:

“Las redes sociales están formadas por las series de relaciones con otras personas que un individuo configura entorno suyo y que no tienen necesariamente como referente espacial o territorial, el lugar de residencia” (Lilli N. & Roselló. 2004. P. 90)

El ser humano se encuentra inmerso dentro de una sociedad, comunidad o familia; ve la necesidad de mantenerse involucrado e interactuar, con el fin de crear alianza, red social y de apoyo, y de esta manera poder satisfacer servicios básicos. Las redes sociales según la autora Chadi. M (2010) se clasifican en tres: “la red primaria, red secundaria y red institucional”; la red primaria todo persona desde su nacimiento vinculado en familia, amigos y vecinos, cada uno hace parte de su desarrollo.

La segunda: es lo externo de lo familiar donde la persona empieza a tejer nuevas relaciones sociales, en esto se encuentran: grupos recreativos, relaciones comunitarias, religiosas y relaciones laborales de estudio; y la tercera es la institución: parte jurídica de la organización dentro de la sociedad.

En primera medida es importante tener en cuenta la definición de red, se entiende, como el conjunto de instituciones, personas que tejen alianzas y estrategias en búsqueda del bienestar colectivo; cada una de estas personas desarrolla una función, hace que todas las partes den lo mejor de sí para conseguir resultado.

También el aporte de otro autor a la definición de red, Portilla (2002) menciona “la red la componen las personas del entorno de quien reciben el tratamiento, y todas aquellas que sean psicológica y afectivamente relevantes para la misma” (p.176), cuando se crea red entre las personas empiezan a formar un vínculo que los hace importante para la vida de cada uno y esto genera protección y mecanismo de solidaridad.

De lo anterior se toma que la primera red de apoyo es la familia, una persona se relaciona, y aprende a desenvolverse con los otros, es allí el inicio vida social y cómo comportarse, por ejemplo: en su formación está basada en valores, su forma de hablar, de interactuar con los demás e incluso en algunos hogares se le enseña a los niños y niñas que juguetes le pertenece a cada uno convirtiéndose en una construcción cultural de género.

Pero en definitiva ¿qué es la familia? hay varias definiciones que muestran la estructura de la familia, pero el concepto de la misma desarrollado por Pichón & Riviere (2007) Citado por Dabas afirma “la familia es una estructura social básica que se configura desde el interjuego de roles diferenciales (padre-madre- hijos) siendo la familia el modelo natural de interacción”. (p.89)

Es decir que cada persona cumplen un determinado rol dentro de la familia, en ocasiones este ámbito influye en el desarrollo de la persona como la construcción cultural de la mujer y del hombre, dando paso a conflictos por la desigualdad que vive en su propia hogar; pero da inicio a la creación de alternativas como la comunicación, el compromiso, la tolerancia y el respeto para una buena convivencia.

Entonces la familia es considerada como el primer apoyo cuando se enfrenta a alguna situación de conflicto, ya sea económico, cultural, social o político, de esta manera es la unidad de relación y de convivencia que tiene el ser humano al participar en su vida social.

La autora Dabas quien afirma en su libro que:

La familia constituye el medio en el cual los sujetos en formación reciben las primeras informaciones, aprenden actitudes y modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales. De todos modos es necesario advertir que la familia es el punto de partida arbitrario y que es al que más fácilmente se puede acceder como parte integral de la red social más amplia, es portadora de un sistema de ideas, creencias, valores, actitudes que tamiza a través de su propia dinámica de mitos y rituales (p. 90-91)

Además las personas externas del núcleo familiar conformadas por amigos y vecinos, son apoyo emocional, psicológico y social; las mujeres que son agredidas buscan

ese tipo de respaldo para dar a conocer las problemáticas vividas al interior de su hogar y obtener una orientación adecuada para toma de sus decisiones respetando su propia autonomía.

En los casos de violencia contra la mujer se puede observar que varias de ellas no cuentan con el apoyo de familiares ni de vecinos e inclusive ni de amigos, y se puede deducir que esta es una de las causas por las cuales las mujeres dependen de sus agresores convirtiéndose en un factor de riesgo.

Modragón. J & Trigueros. I (1999), expone la necesidad del apoyo social

El apoyo social es la asistencia disponible a las personas y los grupos dentro de sus comunidades y que puede servirles de ayuda tanto para desarrollar la capacidad de afrontar problemas, como de elemento amortiguador de los sucesos vitales negativos y otras causas de estrés. El apoyo social incluye el apoyo emocional, intercambio de información y el suministro de bienes materiales y servicios. (p.161)

En cuanto a la segunda red de apoyo, se puede observar en dos maneras la primera es que la persona en riesgo busca otros grupos diferentes al de su familia por miedo o porque no tiene confianza de exponer su situación, por ejemplo: si la crianza de la mujer es de ser sumisa a su esposo entonces no va tener la libertad de expresar sus emociones a un familiar sino que busca a alguien diferente y hasta puede ser una persona que esté viviendo la misma experiencia o la haya vivido.

La segunda se puede deducir que no tiene familia por el lugar o territorio donde se encuentran, como consecuencia por algún viaje o porque sus familiares no están en vida y solo queda esa persona.

A pesar de ser una red necesaria e importante, puede ser un factor de riesgo para persona porque puede influir de forma positiva en la manera de buscar solución y acompañamiento, pero de forma negativa cuando la persona de apoyo no le interesa lo que suceda y no brinda una información adecuada.

Entonces no se dice red de apoyo sino red de alianzas negativa entendida como el no interés hacia el bienestar de otros, por ejemplo: las mujeres que interponen la denuncia

de violencia de género tienen la posibilidad de continuar el proceso pero la alianza negativa puede influir con comentarios, tales como: se piensa quedar sola o quitarle el padre a sus hijos. Si la mujer lo toma en cuenta accede a esta sugerencia y desiste.

Por último la red institucional tiene como fin "...satisfacer las necesidades particulares del sistema usuario; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines" Chadi. M (2010), en este caso se mencionara la Comisaria Familia que tiene como objetivo principal prevenir, sancionar, la violencia intrafamiliar y en especial relacionado con la investigación violencia de género al interior de la familia.

Pero no todas las instituciones cumplen con sus funciones y ha sido una red de apoyo negativa para la mujer víctima, porque la información no es acorde, el servicio prestado no es el adecuado, son demorados en la atención al usuario, algunas autoridades toman decisiones de acuerdo a su opinión perjudicando la integridad de la persona vulnerando los derechos; esto ha generado un rechazo por parte de las mujeres y deciden callar y seguir soportando la situación vivida.

TRABAJO SOCIAL FORENSE:

El Trabajador Social puede desempeñarse en diferentes áreas, sea en educación, salud, económico, político, entre otras; pero específicamente cuando ejerce funciones en el ámbito jurídico y judicial, ejemplo instituciones Colombianas como: juzgado, Comisaria de Familia, Medicina Legal, Fiscalía, tiene un papel de Trabajador Social Forense ya que hace parte en la recolección de elementos probatorios para dar un concepto sobre algún caso.

A continuación se presentara definiciones que hace parte del Trabajo Social Forense, en relación con la violencia de género al interior de la familia, se organizó de la siguiente manera:

1. QUE ES FORENSE:

Entendemos forense como la práctica de recolección de elementos probatorios en un determinado caso para fundamentar si los hechos fueron verdaderos o no, Ruiz cita

Cabanellas dice: “Es lo que concierne al foro, o sea, tribunales y a sus audiencias. Por extensión, a lo jurídico en general”.

2. QUE ES PERITO:

El autor Rodríguez cita a Collins quien refiere: “acto procedimental en el que el Técnico o Especialista en un arte o ciencia, previo examen de una persona, conducta, hecho o cosa, emite un dictamen que contiene su parecer o razón técnica sobre la materia que se le ha pedido su intervención”.

Entonces el trabajador social como perito designado a los procesos que desarrollan frente a toda la rama judicial, juega un papel importante para la verificación de diversas situaciones o acciones de violencia que puedan suceder en la dinámica familiar; la autoridad que esté llevando a cabo el proceso solicita un dictamen para fundamentar si la persona fue víctima o no.

Cuando se le denomina al Trabajador Social perito, se hace referencia a un profesional que cumple con el perfil y la experiencia necesaria para ser parte del proceso que se esté llevando a cabo, tal como dice El Instituto Nacional de Medica Legal:

como un experto en determinada técnica, ciencia, arte o conocimiento especializado, designado por una autoridad competente, quien previa solicitud conforme con la legislación colombiana, realiza un reconocimiento, examen, estudio o valoración relativo a su área de conocimiento; reporta sus acciones, observaciones, análisis y resultados, en el respectivo informe pericial (por escrito); y cuando es citado, comparece en audiencia, para rendir su testimonio experto y ser interrogado y contrainterrogado, al respecto (oralmente). (p.20)

3. QUE ES TRABAJO SOCIAL FORENSE:

Los trabajadores sociales forenses son agentes que participa en una acción definida por una autoridad competente y tiene como finalidad los procesos que lo reglamenta dando como resultado un informe que se tienen en cuentan para la toma de una decisión,

fundamentada de los elementos probatorios correspondientes; en este caso para la violencia contra las mujeres donde se empieza un proceso de investigación para determinar si existe violencia o no.

Ahora se puede evidenciar el papel importante del trabajador social forense que tiene frente a la jurisprudencia que existe en determinados casos, este profesional maneja diferentes herramientas que hacen parte del análisis, un elemento influyente es la imparcialidad que deben llevar en los procesos, conocido como el logro de la equidad procesal.

López. A. cita a Tom Tyler de los trabajos de investigación expone: los principales elementos de equidad procesal son los siguientes:

- Voz: La capacidad de participar en el caso y expresar su punto de vista
- Neutralidad: Consistencia en la aplicación de principios jurídicos; imparcialidad de quienes toman decisiones y “trasparencia” en la manera de tomarlas;
- Trato respetuoso: Que las personas sean tratadas con dignidad y que sus derechos sean protegidos;
- Autoridad confiables: Autoridad benévola, conscientes, que traten de ayudar a las personas litigantes. (p.4)

Un ejemplo claro son los casos de violencia en la familia, en los que se acude al sistema judicial buscando soluciones en la mayor brevedad posible, ya existe una ruta institucional. En las instituciones encargadas en dar las orientaciones y el apoyo necesario para ser superado el conflicto, es necesario que el actuar del profesional sea imparcial, escuche a las víctimas y demuestre confidencialidad en el proceso del peritaje y toma decisión.

Ejemplo el actuar del Trabajador Social:

Cuando hay violencia de género al interior de la familia, la víctima se puede acercar a la Comisaria de Familia y solicitar una medida de protección para evitar futuros hechos de violencia; entonces para entender a profundidad la medida protección y el papel del trabajador social forense se presentara lo siguiente:

La medida de protección según la ley 294 de 2006 modificado por la ley 575 de 2000 artículo 1 menciona:

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.(ley 575 de 2000)

La comisaria de familia es un ente que atiende situación de violencia intrafamiliar, y realiza los debidos procedimientos, teniendo en cuenta la experiencia en el campo profesional la dividimos en seis etapas:

La primera es llama la identificación y acompañamiento, en esta se dan a conocer las diferentes instituciones que ofrecerán su acompañamiento al proceso en las cuales podemos nombrar al CAVIF (Centro de Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar), Medicina legal, Fiscalía General de la Nación, el Hospital, Bienestar familiar, la Policía Nacional entre otras.

La segunda etapa es la protección, se toman todas las medidas preventivas a que hubiere lugar para la víctima.

Tercera etapa es la de la denuncia por oficio que corresponde, es decir las instituciones a las cuales se puede dirigir, tales como: Fiscalía, comisaria de Familia o en su caso Juez promiscuo Municipal.

Cuarta etapa es la aceptación de cargos las partes dan a conocer la versión de los hechos; de allí se desprende dos situaciones que la mencionamos como proceso corto o largo. El proceso corto es que el agresor acepta los cargos y la autoridad decide las medidas de protección, y la de proceso largo se decretan pruebas.

Quinta etapa en la apertura de pruebas se solicita al grupo psicosocial su intervención para recolectar los elementos probatorios necesarios y verificar si ocurrieron los hechos de la queja.

Sexta etapa es el fallo donde el Comisario de Familia aplica las sanciones correspondientes a cada caso y se da a conocer los resultados de los elementos probatorios.

Los desistimientos se presentan entre la tercera y cuarta etapa ya que se da una espera de máximo cinco días para que la medida de protección se avocada por parte de la comisaria de Familia.

Después de tener en cuenta las seis etapas el actuar del trabajador social Forense es el siguiente:

En la primera audiencia la víctima puede aportar elementos los siguientes probatorios: testimoniales (son las personas que estuvieron en el lugar de los hechos); documentales (pruebas de Medicina legal, policía o fiscalía o anteriores denuncias); y las técnicas (pueden ser solicitadas por la autoridad o la victima). Las pruebas técnicas son: entrevista, la visita domiciliaria, diagnóstico, y valoración - evaluación psicológica.

A continuación se explica cada una de las técnicas.

- La entrevista: en esta técnica el trabajador social forense realiza preguntas a la víctima que tiene relación con los hechos ocurridos, su óptica no es individual sino social lo que influye a la persona, y de esta manera mirar la posible solución.

El autor Robles. C (2007), dice la entrevista como técnica de intervención es:

...entrevista tienen por fin detectar el problema y conocer los recursos humanos, financieros y materiales con los que se cuentan para su resolución. Hay que tener presente que los recursos humanos se refieren tanto a los propios de la persona y/o familia como a los del barrio, para saber y definir junto con el otro las posibles soluciones. (p. 68)

- Visita domiciliaria: Está relacionada con la entrevista, puesto que en el momento de ir al lugar de residencia de la persona observa las condiciones habitacionales, dinámica familiar y el lugar – barrio donde se encuentre.

El autor Robles, C (2007), dice la definición de visita domiciliaria y su objetivo:

Nos brinda la posibilidad de acceder al cotidiano de la familia. Esto es, conocer los distintos miembros, el barrio, sus recursos, vecinos, amigos...no se trata solo de “ver la casa”.

Posibilita una mayor conocimiento de la familia y su problemática; tanto de los aspectos sociales como de los culturales.

Lo cotidiano familiar y lo cotidiano barrial son ámbitos de conocimiento. Dos lugares como espacio, como habita, íntimamente relacionados con lo que se denomina “ambiental”; es el contexto que rodea la familia. Pues hacer mención a la “subjetividad”, es decir, mirar a la familia como sujeto político, en un contexto que lo influye económica, social, política y culturalmente. (p.76, 77)

Diagnóstico: debe tener técnicas de investigación entre ellas podemos nombrar algunas: recolección de información, historias de vida, la observación, entrevistas está relacionado con visitas domiciliarias.

Al respecto Garzón (2009) define “es una forma de Diagnóstico Social requerido como medio de prueba, para evaluar la condición individual, familiar, económico - laboral y sociocultural de imputados acusados de la comisión de delitos de diversa índole y gravedad”. (p.32)

Dentro de la entrevista y la visita domiciliaria se aplica la técnica de observación, esta técnica es importante porque el trabajador social puede interpretar y analizar desde lo que visualiza, Robles. C (2007), dice que:

Observar significa poder mirar una realidad, en este caso familiar, en la institución y/o en la casa, y puede reflexionar sobre ella...

Luego de observar y registrar de alguna manera lo observado, estos datos deben ser objeto de reflexión a la luz de marcos teóricos, y si es posible con otros profesionales intervinientes, porque todo ello aportara para una mejor comprensión de la situación familiar, del problema por el que atraviesa esa familia, y de las posibles alternativas de solución. (p. 79 - 80)

Por otra parte el Trabajo social hace un trabajo interdisciplinario para complementar la recolección de elementos probatorios, en área de psicología se aplica la técnica de valoración para identificar comportamientos y hechos que ocurrieron en algún caso.

Robles. C (2007), señala la importancia del trabajo interdisciplinario:

Hay que tener presente que la tarea interdisciplinaria, como el trabajo en red con otras instituciones, profesionales, vecinos del barrio, amigos y/o familiares, es de suma importancia, ya que aportara conocimientos y elementos que permitirán abordar de modo integrar el trabajo con familias. (p.66)

- Valoración evaluación psicológica:

Los autores E. Aristizabal & J. Amar (2010) citan a Ackerman (1999), define la valoración - evaluación psicológica es:

La recolección y análisis de datos es quizás la responsabilidad principal de psicólogo forense. En este sentido, recomienda el uso de los mejores métodos disponibles de su correcta, aplicación e interpretación; reportar todos los resultados relevantes para el propósito de la evaluación y, al mismo tiempo, evitar ir <<más allá de los datos >> al especular sobre aspectos para los cuales no se cuenta con la información que los apoye. (p. 17 - 18)

Además en el caso de los peritajes sociales el trabajador social es el encargado de dar una mirada de los hechos que se están presentando. Una definición que aporta el autor Rubén Darío (2009)

Las y los trabajadores sociales en este ámbito tienen una labor de apoyo y asesoramiento al Juez y/o al Fiscal, a través del peritaje social. Para ello realizan la exploración del menor y el estudio de las circunstancias familiares y sociales, y de los recursos con los que cuenta la familia. Valora la situación y emite las propuestas de intervención. (p.28)

Este proceso que realizan los profesionales es llamado Prueba Pericial, donde Gildardi & Uzaga citando a Witthaus (2003) señalan que “...la opinión fundada de una persona especializada o informada en ramas del conocimiento que el juez no está obligado a dominar. La persona dotada de estos conocimiento es el perito, y su opinión fundada en el dictamen”

El anterior autor explica que el profesional encargado del proceso debe tener el suficiente conocimiento y la experiencia para dar un dictamen, además hace énfasis en que

los dictámenes periciales deben tener toda la revisión documental y los argumentos que especifique la decisión a tomar. La persona que realice el dictamen debe estar segura de lo observado y lo entrevistado en cada caso.

Asimismo este proceso es determinado por lo jurídico, ya que los profesionales encargados se rigen por los procedimientos establecidos en la ley. Los trabajadores sociales hacen parte del grupo interdisciplinario con todo lo relacionado al tema forense y de la red de instituciones que existen para los mismos fines.

Por lo tanto el papel del Trabajo social forense es importante y necesario para llevar a cabo procesos jurídicos en los que su intervención complementa a la toma de decisiones; en este caso la investigación es de violencia contra la mujer dentro del núcleo familiar.

MARCO CONTEXTUAL.

De acuerdo a los datos de la secretaria Distrital de Planeación dice que Suba es la localidad número once (11) de Bogotá D.C y tiene lo siguientes limites Norte: Río de Bogotá y Calle 220 con el municipio de Chía (Cundinamarca).Sur: Río Juan Amarillo y Calle 100, con las localidades de Engativá y Barrios Unidos, respectivamente. Este: Autopista Norte con la localidad de Usaquén. Oeste: Rio Bogotá, con el municipio de Cota (Cundinamarca).



Fuente: <http://patrimoniosuba.blogspot.com/p/sitios-de-interes.html>

La investigación fue realizada en el barrio la Gaitana que pertenece a la UPZ setenta y tres (73) Tibabuyes, Secretaria de Planeación refiere a Suba: “se ubica en el extremo suroccidente de la localidad junto al río Bogotá; tiene una extensión de 726 ha. Esta UPZ limita por el norte con el humedal de La Conejera, por el oriente con la futura avenida Longitudinal de Occidente (ALO), por el sur con el humedal Juan Amarillo y por el occidente con el río Bogotá”.

En el barrio la Gaitana se encuentra tanto instituciones públicas como privadas tales como colegios, la iglesia de la Gaitana, CAMI del Hospital de Suba, CADE donde se encuentra ubicada en el segundo piso la Comisaria de Familia. Pero en toda la localidad de Suba hay actualmente cuatro Comisarías de Familia ubicadas en los siguientes barrios: Rincón (Suba 1), Centro Suba (Suba 3), San Pedro y Gaitana (Suba 2).

A continuación se presentan las consultas realizadas sobre el barrio la Gaitana para conocer algunos antecedentes que nos pueden servir para la solución a la pregunta de investigación, en este encontramos lo siguiente:

Un diagnóstico realizado por la Secretaria de Integración Social en el Plan transectorial de Suba dice que en la UPZ Tibabuyes a la que pertenece el barrio la Gaitana, según este estudio la violencia hacia las mujeres se ha presentado en la siguiente área:

Violencia institucional:

En cuanto a la violencia institucional, las mujeres indican que especialmente se da en instituciones prestadoras de servicios de atención donde se sienten violentadas por la negligencia, desinformación y falta de escucha, e incluso maltrato verbal y físico, de funcionarios y funcionarias poco sensibles a las necesidades y problemáticas de las mujeres. Ciudad Protectora -Proyecto 265 SDG” Modulo de Integración Social (diagnóstico fergusson 2009).

En cuanto a un Diagnostico local realizado en el año 2011 por el Hospital de Suba dan a conocer, las causas por las cuales se presenta la violencia intrafamiliar:

parte las manifestaciones de violencia intrafamiliar se asocian a las dificultades por las cuales pasan las familias como es no suplir sus necesidades básicas debido a las limitaciones económicas que sumadas a un serie de eventos predisponentes, se convierten en el factor actual del maltrato, el cual no puede observarse como una relación directa causa efecto. Hospital de Suba (2011).

Aunque el siguiente estudio no tiene relación con la violencia contra mujer si se puede deducir sobre las características culturales:

A nivel local, encontramos que la violencia intrafamiliar hacia las jóvenes entre definido en buena parte por las características culturales de la localidad prima el machismo y la naturalización de las violencias como parte de la dinámica familiar”. Diagnostico Hospital de Suba (2011)

Por otra parte Medicina Legal Forensis 2011 de los datos oficiales de violencia en Colombia presento que “La violencia intrafamiliar, de la misma manera que la violencia sexual, cobra como principales víctimas a las mujeres. En el 2009, el porcentaje de mujeres

que fueron víctimas de violencia intrafamiliar fue de 78,3 % y en el 2010 de 77,9 %; en el 2011 fue de 78,1 %”. (Carreño. P. P 144, 2011)

Además menciona que “la violencia de pareja ocupó el primer lugar de todas las formas de la violencia intrafamiliar con 57.761 registros (64,3 %), seguida de la violencia entre otros familiares con 16.267 casos (18,1 %)” (Carreño. P. P 145, 2011)

La principal víctima de violencia intrafamiliar es la mujer, tal como lo expresa el estudio de Forensis:

“En este tipo de violencia intrafamiliar, las mujeres son las víctimas más frecuentes con diferencias importantes frente a los hombres... para el año de análisis, 88,5 % de los registros de violencia de pareja fue para las mujeres sobre el 11,5 % de los hombres. El rango de edad más afectado, tanto para mujeres como para hombres, es el que está entre los 25 y los 29 años con 22,4 % y una tasa de 352,12 por 100.000 habitantes”. (Estudio Forensis Violencia Intrafamiliar 2011)

En el mismo estudio de Forensis resaltan tres variables importes el primero que la mujer sigue siendo víctima por la cultura que le ha delegado el papel como la ama de hogar y por eso debe ser sujeta a su pareja, el segundo es que hay resultado de los días de la semana donde la mujer ha sido agredida y el tercero el oficio que la mujer desempeña en el momento de la agresión, que es el siguiente resultado:

Primer punto:

Vale la pena resaltar los 173 casos de personas de esta población, que se encontraban desempeñando labores del hogar y la diferencia entre sexos en esta categoría, afirmando una vez más, la tendencia cultural de delegar este rol a las mujeres y la posición de vulnerabilidad a las que son expuestas por este hecho”. (Estudio Forensis Violencia Intrafamiliar 2011)

Segundo punto:

Se observa la violencia a niños, niñas y adolescentes según el día del hecho, los martes presentaron un aumento con respecto a los demás días. Este mismo día es cuando los hombres registran un mayor número de casos y el domingo es el día en que las mujeres son

lastimadas físicamente con mayor frecuencia por parte de algún familiar. (Estudio Forensis Violencia Intrafamiliar 2011)

Tercer punto:

Según la ocupación de la víctima, se pudo establecer que la mayoría de las mujeres, en el momento de la agresión, desempeñaba labores del hogar como amas de casa. Por otra parte, la categoría con mayor número de casos en los hombres fueron los oficiales y operarios de la construcción. (Estudio Forensis Violencia Intrafamiliar 2011)

Observando las estadísticas es claro que las agresiones hacia la mujer provine de la violencia de pareja, un artículo que llama la atención y está publicado en la página de Medicina Legal, es el del periódico el Tiempo titulado “Cada día 140, mujeres son agredidas por su pareja en Colombia” este fue publicado el 13 de Agosto de 2011, con base en los datos de Forensis dice que 51.182 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja.

Además da importancia en lo siguiente, muestra una situación de violencia de pareja:

“Mi marido me pegaba lo normal”. Esa fue la respuesta que recibió hace un mes uno de los legistas de Medicina Legal de una mujer que llegó con un brazo roto. Le había preguntado por qué no lo había denunciado antes, pues tenía secuelas de malos tratos anteriores. Víctor Pinzón, uno de esos médicos, cuenta que ha tenido que atender a la misma mujer golpeada por el mismo agresor quince veces”. (El Tiempo.com 2011)

A nivel institucional público, el rol principal de la Comisaría Familia es cumplir en la atención a violencia de género al interior de la familia; de acuerdo a la ley 1257 de 2008 No violencia contra la mujer nombra las medidas de protección que puede otorgar esta institución.

Esta institución tiene las siguientes funciones de acuerdo con el código de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, en el artículo 83 dice que las Comisarias de familias son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario que forman parte del Bienestar Familiar.

En el artículo 86 dice sobre las funciones de la Comisaría de Familia, a continuación se toman los relacionados donde se influye la mujer:

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar; Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar; Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales; Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales. (Ley 1098 de 2006)

Ahora se observa con profundidad como esta institución está fundamentada en las leyes que se aplican contra la violencia de la mujer y tiene un inicio histórico para que los estados empezaran a comprometerse en las diferentes problemáticas ocurridas que estaban afectando a toda la población de hombres y mujeres son:

En primer lugar, se tiene en cuenta la declaración de los derechos humanos en el artículo 2 “establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en la Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma o religión”.

Asimismo PNUD presenta los elementos jurídicos que se establecen en Colombia, se puede observar como un reglamento a nivel mundial se empieza aplicar a nivel nacional a favor de las mujeres y demás personas:

“Instrumentos jurídicos sobre Derechos Humanos de las mujeres ratificado por Colombia

AÑO	INSTRUMENTOS JURIDICOS
1966	PNUD “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos el Estado colombiano se compromete a “respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”. Entre los derechos reconocidos se encuentran el derecho a

	participar en la dirección de los asuntos públicos y a elegir y ser elegido en elecciones democráticas” (P. 8).
1966	PNUD “Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho al trabajo, a un salario equitativo, a la sindicalización, a la seguridad social, a condiciones dignas de existencia, a la salud, a la educación y a la protección contra el hambre. El Pacto remarca especialmente que debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a los hombres, con salario igual por trabajo igual” (P. 8).
1979	PENUD “Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) aprobada por la Asamblea General en 1979, consagró el compromiso de los Estados en la búsqueda de la igualdad entre los sexos, estableciendo medidas pertinentes para alcanzarla, atendiendo a las barreras socioculturales, políticas y económicas vigentes. Esta Convención entró en vigor para Colombia en febrero de 1982, mediante la Ley 051” (P. 9).
1994	PNUD “Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, Belem do Pará) ... el Estado colombiano reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y se compromete, entre otras cosas, a modificar las leyes necesarias para hacer efectiva la convención, adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia esta violencia y abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, agentes e instituciones se Comporten de conformidad con esta obligación” (P. 9).
1998	PNUD “Estatuto de la Corte Penal Internacional vigente para Colombia desde el 2002, tiene como objetivo investigar, acusar y juzgar a las personas que cometan crímenes de guerra y de lesa humanidad, cuando se han agotado las instancias judiciales nacionales. Es el primer Estatuto que públicamente criminaliza la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzosa, el embarazo forzoso, la esterilización forzosa, y la violencia sexual como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad” (P. 9).

1999	<p>PNUD “Protocolo Facultativo de la CEDAW fue aprobado por la Asamblea general de las Naciones Unidas en octubre de 1999 y firmado por el Estado colombiano en diciembre del mismo año. En febrero de 2007, el Gobierno ratificó el Protocolo facultativo, pero con reservas” (P. 9).</p>
------	--

Fuente: elaborada por las investigadoras

También en la constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 13 menciona que no puede existir ningún tipo de discriminación por raza o sexo: Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Después se toma de la ley 1257 de 2008 no Violencia contra las Mujeres, en esta ley se expone la tipología de violencia, las competencias de promoción, garantía, protección y restitución de derechos a las víctimas, por parte de las instituciones, ley en su introducción:

La ley 1257 está dirigida a beneficiar a las personas, las familias y la sociedad colombiana a través del favorecimiento de relaciones pacíficas, solidarias, respetuosas e igualitarias entre las personas. No obstante lo anterior, muchas de sus medidas benefician principalmente a las mujeres en tanto apuntan a atender una problemática específica - las violencias contra ellas por el hecho de ser mujeres- este tipo de medidas se denominan acciones afirmativas, o medidas de “discriminación positiva”, y se crean de manera temporal con la finalidad de garantizar la igualdad, mediante el reconocimiento de la existencia histórica de discriminación hacia determinados grupos. (Ley 1257 de 2008)

El objetivo de la ley 1257 de 2008 es la adopción de normas que garanticen para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, en esta última parte es importante porque donde se encuentre la mujer puede ser víctima como el ámbito laboral, hogar, en un hospital, transporte público, etc.,

En cuanto a la tipología de violencia se encuentra como daño hacia la mujer y son los siguientes: daño psicológico, daño o sufrimiento físico, daño o sufrimiento sexual, daño patrimonial, daño económico, estas son las maneras en que pueden o son agredidas las mujeres; la protección que hay es de acuerdo con la ley 294 de 1996 modificado por la ley 575 de 2000, que mencionan lo siguiente:

Artículo 4o. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente. (Ley 575 de 2000)

Entonces las instituciones públicas tienen el deber de prestar servicio a las mujeres que han sufrido algunos de los agravios anteriores y solicitar las medidas necesarias para que no se vuelva a repetir. Otro punto importante es la protección que se les da, la ley 294 de 1996 modificado por la ley 575 de 2000 nombran las siguientes medidas de protección en el artículo 5, se presentaran algunas medidas:

a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima...; b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima...;c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar... ; d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor. e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica y psíquica que requiera la víctima; f) ... protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo si lo tuviere; g) Ordenar a la autoridad de policía, previa solicitud de la víctima el acompañamiento a esta para su reingreso al lugar de domicilio..; h) Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas si los hubiere , ... (ley 575 de 2000) entre otras.

MARCO INSTITUCIONAL

Las Comisarias de Familia pertenecen a la Secretaria de Integración en el área servicio de acceso a la Justicia Familiar. El objetivo de las Comisarias es promover una reflexión, orientación y conciliación, en que se busca que los derechos de todos los miembros de la familia sean reconocidos y respetados con el fin de lograr el bienestar para la familia con una intervención de profesionales: Comisario, Apoyo Jurídico, Psicología, Trabajo Social, Recepción y Secretaria cada uno de ellos cumple con una función en la atención de los casos que se presenten.

Legalmente están reconocidas las Comisarias de Familia con el proyecto 204 de 2001 “Por el cual se amplían las Comisarias de Familia y se dictan otras disposiciones en desarrollo del Código y la legislación del menor”. El concejo de Bogotá D.C en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere los numerales 1° y 25 del artículo 12 del decreto ley 1421 de 1993 y los artículos 295 y 299 del código de menor.

El código de Infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006 en el artículo 83 define a la Comisaria de Familia de la siguiente manera:

Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país. (P.59)

Asimismo la Constitución Política de Colombia de 1991 abordó los derechos de familia y de la niñez en sus artículos 42, 43, 44, 45, y 46. El marco constitucional ha de integrarse con el concepto de bloque constitucionalidad, seguimiento de los lineamientos establecidos por los artículos 93 y 94 de la Constitución Nacional y desarrollados por la corte constitucional, en diversas sentencias.

Además se tiene en cuenta que Colombia se proclama un estado Social de Derecho, en el artículo 2 de la Constitución política de Colombia, en el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y prevalencia del interés general. El estado reconoce, sin discriminación, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara la familia como institución básica de la sociedad artículo 5 y 42.

También el artículo 15 el Estado reconoce en forma de derecho a la intimidad familiar y al buen nombre, en relación con el artículo 42 menciona la inviolabilidad de la dignidad familiar, la protección integral de la familia, igualdad de derechos de la pareja y el respeto mutuo; el artículo 43 la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades; el artículo 44 y 45 Garantizar la protección a los niños y adolescentes contra de toda forma de agresión y determina la prevalencia de los derechos de los niños sobre los demás.

Y por último el artículo 46 El estado, la familia y la sociedad en la protección de las personas de la tercera edad y la promoción de su integración de la vida activa.

Para el cumplimiento y buen funcionamiento se fundamentan con las leyes: 294 de 1996 donde la violencia intrafamiliar no tenía sanción por eso hay una reforma que es la ley 575 de 2000; la ley 1257 de 2008 se aplica cuando la mujer es agredida dentro de núcleo familiar; la ley 1098 de 2006 cuando es agredido un menor de edad, entre otras leyes.

Dentro de algunas de las funciones de la Comisaria de Familia el artículo 86 del Código de Infancia y adolescencia ley 1098 de 2006 (P. 60), menciona:

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.

6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

En el punto 1, 4, 7 y 9, menciona el funcionamiento de la Comisaria de Familia frente a la violencia intrafamiliar en la mayoría se encuentra involucrada la mujer, y lo más importante es la intervención que se toma como talleres y terapias para el proceso que se lleve a cabo con la familia.

Funciones Generales de los colaboradores de la Comisaria de Familia, según la Comisaria de Cali:

- **AREA PSICOSOCIAL:** Trabajo social de casos, Manejo de conflicto de pareja, Manejo de conflicto parental, Manejo de conflicto de familia extensa, Intervención, apoyo y orientación en conciliaciones Ley 446/98 y 575/00, Orientaciones generales, Evacuación y Valoraciones psicológicas, Seguimiento y control, Visitas domiciliarias, Remisiones, Charlas Conferencias y talleres de implementación.
- **PROCEDIMIENTOS GENERALES:** Manejo de autoridad, normas y sanciones, Formas de disciplina y valores familiares, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, ayudas y estímulos para motivar a los menores, valores para la convivencia familiar, reglas para el buen vivir, aplicación de normas y sanciones, desventajas del maltrato infantil Violencia intrafamiliar y maltrato al menor, formas del buen trato, Valores para la convivencia familiar, como ser un padre eficaz, tipos de padres, Manejo de conflicto de pareja frente a los hijos, taller sobre sexualidad a los jóvenes, taller sobre la violencia intrafamiliar, taller sobre drogadicción.

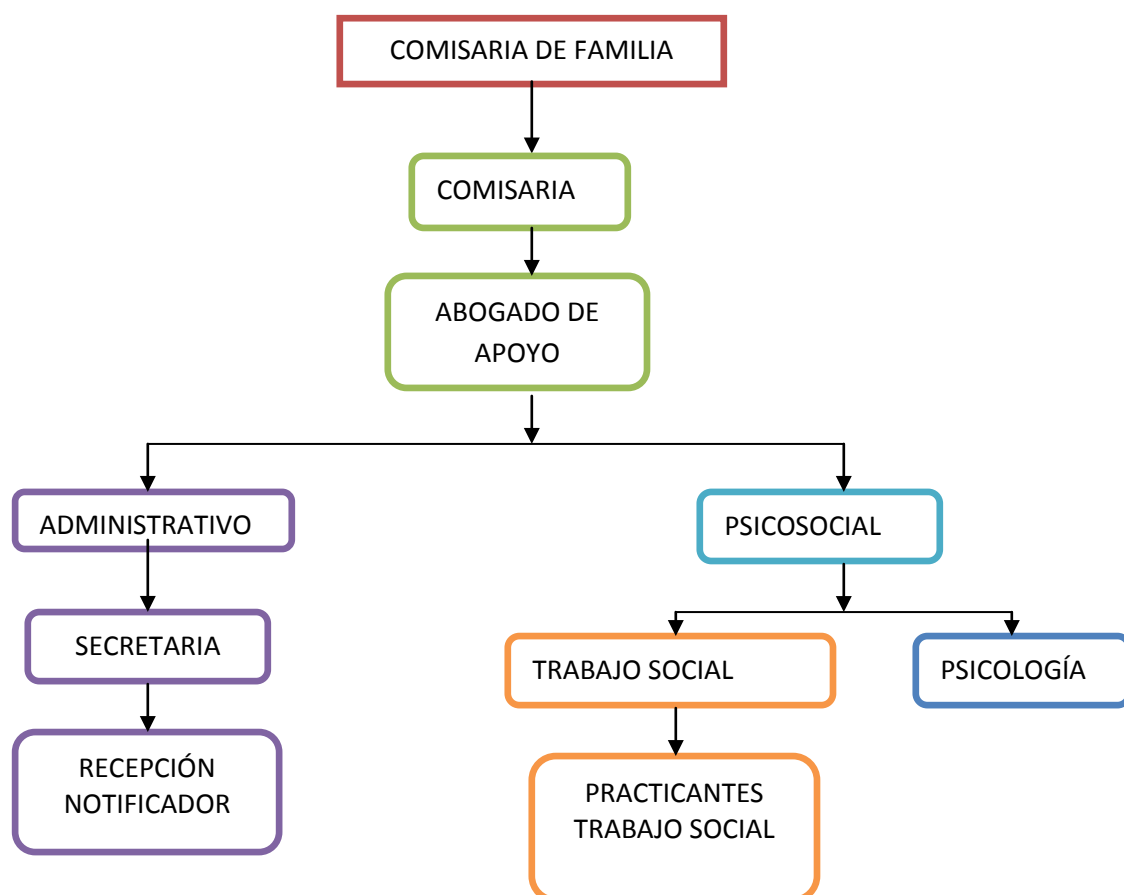
La siguiente información es según de la Secretaria de Integración Social subdirección para la familia, la Misión y visión de la Comisaria de Familia es:

MISION: Somos la entidad distrital Integración Social conformada por un equipo humano y ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y trasformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todos y todas en lo urbano y rural de Bogotá.

VISION: A 2016 la Secretaria Distrital de Integración Social será reconocida como una entidad confiable y transparente, generadora de procesos sociales y de ciudadanía, que trasforman las condiciones de exclusión y segregación en los territorios de Bogotá.

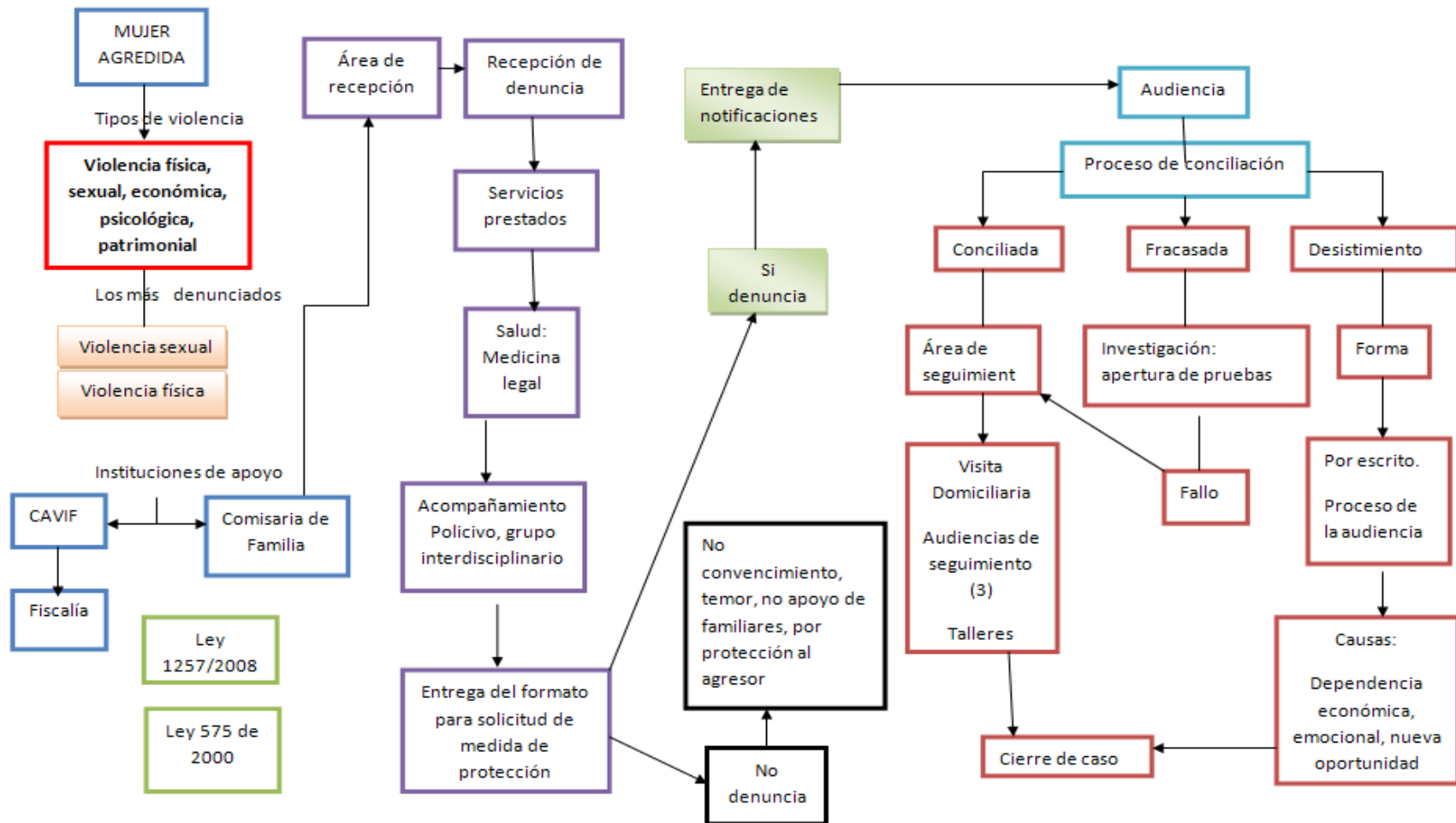
El siguiente organigrama y ruta de atención está elaborado por la experiencia del campo de practica en la comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 - A

ORGANIGRAMA DE COMISARIA DE FAMILIA SUBA II-A GAITANA.



Fuente: elaborado por las investigadoras

Ruta de atención a víctimas de violencia de pareja



Fuente: elaborado por las investigadoras

ENFOQUE METODOLÓGICO

En la búsqueda de respuesta a la pregunta de la investigación ¿Qué lleva a las Mujeres a desistir de la denuncia por violencia de género al interior de la Familia Recepcionadas en la Comisaria De Familia Suba La Gaitana 2 – A?, se identificaron 4 categorías de análisis dentro de la población siendo. La base para comprender e interpretar la toma de decisión de la mujer.

Dentro de la problemática de violencia de género, el Trabajo Social cumple una función importante, la de conocer la realidad y contribuir a alternativas para igualdad y equidad de género, además el profesional puede plantear propuestas para que se lleven a cabo en las políticas públicas y programas en relación a la mujer.

En Colombia actualmente la violencia contra mujer ha sido notoria, sin embargo las luchas de las mujeres por los derechos, los cambios de rol y aumento de los niveles de educación, son el principal objetivo para no continuar con la violencia de género, además los medios de comunicación han difundiendo noticias e información como las campañas en contra de la violencia contra mujer, siendo una motivación para poner fin a las agresiones.

Dicha violencia es un tema importante a tratar puesto que cotidianamente se presentan situaciones de agresión a las mujeres de todas las maneras: física, psicológica, sexual, patrimonial y económica, siendo así en algunas ocasiones que la institución no presta la suficiente atención a estos casos.

Por eso es importante interpretar y comprender lo que rodea a la mujer y que hace parte de ella como: la percepción de sí misma, su entorno familiar y local, las redes de apoyo, por esta razón la investigación es de carácter cualitativo, porque nos permite el dialogo directo con las víctimas, entender y explicar sentimientos, emociones que con llevan a la toma de decisión de desistir. De esta manera se construye conocimiento en la relación e interacción del investigador y el sujeto investigado.

Según el autor Sandoval. C (2002), la investigación cualitativa nos permite:

... asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el dialogo, sino también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos con el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que se desarrolla su existencia (p.32)

Cabe anotar que el enfoque es comprensivo e interpretativo, Max Weber menciona en la teoría de comprensión "... se afirma que las formas de conducta son comprensible dentro de ciertos marcos, y que más allá de estos, las relaciones de Estado y la conciencia y el estado físico o psicológico dejan de ser intangibles..." (p.413)

Además el enfoque escogido lleva a comprender la decisión de las mujeres víctimas de violencia de género para desistir de la denuncia y como la cultura influye para que estas mujeres después de realizar el proceso de un paso atrás y vuelvan a vivir la violencia. Entonces al comprender que lleva a la mujer a desistir de la denuncia implica darle un sentido a las acciones realizadas en su diario vivir, en su entorno, en su relaciones de pareja y con las personas cercanas a ella.

Gracias al enfoque comprensivo e interpretativo se estudió y recolecto la información necesaria para trabajar en cada uno de los ámbitos y momentos en los que la mujer víctima de agresión por parte de su pareja vive. Otras áreas como la cultural, lo social y económico juegan un papel importante, porque llegan a prestar un servicio a la mujer para que no se le vulnere los derechos.

Además Weber establece el punto de partida en la comprensión de la cultura, por ejemplo: desde siempre ha existido la violencia contra la mujer, al pasar los años la cultura

ha influido en el manejo de roles y estereotipos, se le asigna a la mujer que debe quedarse en el hogar y el hombre debe ser el proveedor, presentándose conflicto por la desigualdad en la relación, es por esto que las mujeres al no soportar toman la decisión de denunciar saliendo del mundo doméstico y rompiendo el ámbito privado que en este caso el hogar.

También Max Weber afirma que el método de comprensión es “el dominio de los fenómenos naturales podemos captar las regularidades observadas mediante proposiciones de forma y naturaleza” (p. 412) de esta manera entendemos que se pueden presentar situaciones de conflicto en una realidad que afecta a individuos que otras personas pueden llamar como naturales, es decir, violentar a una mujer.

Por consiguiente para obtener la información se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes:

❖ FUENTES DE INFORMACIÓN:

El lugar de la investigación es la localidad 11 Suba, barrio Gaitana donde se encuentra la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – A; a esta institución va población de estratos 1, 2 y 3, de la UPZ Tibabuyes los barrios Villa María, Toscana, Pórticos, Gaitana, La estrellita, Aures II, Carolina 2, Cafam, entre otros barrios, la solitud de servicio a la que más acuden es a: Conciliación de custodia, alimentos y visitas y conflicto familiar.

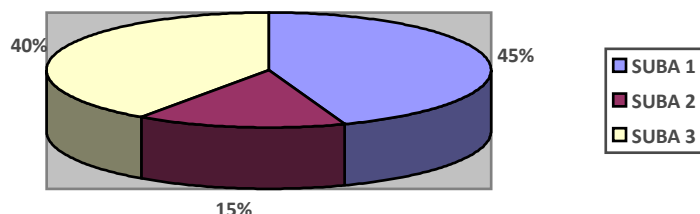
La información de referencia sobre los casos de desistimientos provino de Integración Social Subdirección para la familia, de tres comisarías de Familia de Suba, reportaron setenta y dos (72) casos, hombres y mujeres que habían desistido de la acción de violencia intrafamiliar desde el 2008 al 2011, en la Comisaria de Familia de Gaitana once (11) casos (TABLA ANEXO).

Suba 1 (Comisaria de Familia Centro Suba) desistimientos 32

Suba 2 (Comisaria de Familia la Gaitana 2 - A) desistimientos 11

Suba 3 (Comisaria de Familia Rincón) desistimientos 29

**GRAFICA DE DESISTIMIENTOS DE
TRES COMISARIAS DE SUBA**
Rincón (Suba 1), Gaitana (Suba 2) y Centro Suba (Suba 3)



Se puede deducir que en la Comisaria de Familia donde han habido más desistimientos es en la del barrio centro suba con un porcentaje del 45% que equivale a 32 personas y en el segundo lugar la Comisaria de Familia Rincón con un porcentaje 40% que equivale a 29 personas y por último la Comisaria de Familia Suba Gaitana con un 15% que equivale a 11 personas, con esto se puede decir que: 1. Las Comisarias de Familia que tienen más desistimiento son las que más reciben usuarios; 2. Las comisarias de familia que tiene mayor porcentaje pueda que no tenga interés en los casos presentes; y 3. Al parecer no hay los medios suficientes para que motiven a las personas a que continúen con el proceso.

Fuente: Elaborado por las investigadoras

➤ **FUENTE PRIMARIA:**

Se aplicó entrevista semi estructurada a 4 mujeres que desistieron de la medida de protección en la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – A; encuesta de percepción aplicada a 20 personas, de diferente grupo poblacional esta aplicación con el fin de tener una mirada y de percepción social y por último se aplicó la técnica de grupo focal con 12 mujeres de la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – A que están en seguimiento de la Medida de Protección.

La entrevista semi estructurada: trata de preguntas cerradas y las que van surge durante la entrevista el autor Barragán et al. (2003) dice: “Por eso la entrevista semi-estructurada permite procesar y comparar los resultados de distintos entrevistados; a la vez posibilita improvisar durante la entrevista y ser flexible para adaptarse a las circunstancias específicas”

La entrevista se realizó de la siguiente manera: es de 40 preguntas, se tuvo un resultado de once (11) desistimiento de la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 - A de mujeres y hombres de los cuales se discriminaron de la siguiente manera 7 mujeres y 4 hombres, se realizó una entrevista semi estructurada a solo 4 mujeres que desistieron, se pudo interpretar y comprender todo los hechos que hay detrás de un desistimiento y de esta manera adquirir experiencia y conocimiento. (ANEXO No 2)

Aplicación del instrumento:

1. Muestra a cuatro (4) mujeres que desistieron de la Medida de Protección de violencia Intrafamiliar.
2. Las cuatro mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar tres (3) de ellas agresiones por parte de su pareja y una (1) agresión por parte de su hijo.
3. En los estratos que se encuentran son 1, 2 y 3
4. Las entrevistas están divididas en cuatro categorías que se ordenaron según las categorías de análisis y se realizaron personalmente.

La encuesta de percepción: tiene como objetivo principal conocer la percepción social y cultural con 20 personas de diferentes ocupaciones y situaciones, tomar los datos sobre las personas que no han desistido, en esta se puede analizar su punto de vista. (ANEXO N° 3)

Loa autores Grande. I & Abascal. E (2005) dice:

“La encuesta se puede definir como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que

garantiza que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos...” (p.14).

Esta técnica se aplicó de la siguiente forma:

1. La encuesta de percepción consta de 25 preguntas
2. La muestra fue de 20 personas de diferentes estratos y niveles de académicos
3. La encuesta de percepción se realizó personalmente
4. Los lugares donde se aplicó la encuesta fue:

LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAS	A QUIENES
Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 – a	12	Población fuera de la Comisaria Población dentro de la comisaria
Comunidad	8	Barrio Porvenir localidad Bosa Pueblo Ubaté Cundinamarca

Fuentes: elaborado por las investigadoras

Grupo focal:

El grupo focal es una técnica de entrevista grupal se utiliza para profundizar en algún tema de investigación, el autor Balcázar. P (2005) dice que: “el grupo focal es un tipo especial de entrevista grupal que se estructura para recolectar opiniones detalladas de conocimiento acerca de un tema particular, vertidos por los participante seleccionados”. (p 129)

Se aplicó la técnica (ANEXO N° 4) en la Comisaria de Familia suba la Gaitana 2 - A con un grupo de 12 mujeres para recoger elementos de los temas de corporalidad, economía, institucionalidad y redes sociales, el desarrollo fue de la siguiente manera:

1. Se contó con la participación de 12 mujeres que pertenecen al área de seguimiento de la Comisaria de Familia Suba la Gaitana en un encuentro
2. Presentación y explicación de la metodología del grupo focal
3. El grupo focal visualizo imágenes en forma de galería y noticias de violencia contrala mujer con un título “QUE TU NO HAGAS PARTE DE LA PRÓXIMA NOTICIA”, la idea es concienciar y profundizar en los temas mencionados en el objetivo general para tener una mirada más amplia.
4. Reflexión, Dentro de la participación de cada mujer solucionaron el cuestionario de 8 preguntas cada una de ellas se identificaron con un color y edad.

A continuación la matriz de la transcripción del escrito de las mujeres en el grupo focal.

RESPUESTAS DEL GRUPO FOCAL A LAS PREGUNTAS

COLOR	PREGUNTA Y REPUESTA							
	¿Cuál es la percepción de su cuerpo y como se relaciona con la condición de ser mujer?	¿Cuáles son los factores generadores de violencia de pareja?	¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica y económica en el cuerpo de las mujeres?	¿Cuál es la importancia de su aporte económico en la familia y qué efectos tiene en su proyecto de vida?	¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?	¿Cómo fue el impacto que tuvo usted al interponer la denuncia en la Comisaria de Familia?	¿Ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres? ¿Qué se dice sobre esto?	¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron de la denuncia?
Color lila edad no dijo	Me encanta ser mujer, y Dios creo lo más bello que es la mujer ya que nos dio la capacidad de poder llevar una persona dentro de nosotros	La economía, infidelidad	Demasiadas secuelas no solo física sino mental	Ser separada con 2 niños y las 24 horas tengo que estar pendiente	Si	De miedo a lo que me iba a enfrentar	No	Apoyo
Color Naranja edad no	En este momento me siento + - por el paso que estoy	La intolerancia, el mal genio, los hijos, el	Mucho, por decir físicamente los golpes me han dejado	El aporte económico tiene que ser bueno porque ⁶⁷ asimismo me	Si	Fue muy fuerte, pero me siento mejor	Si, que eso está bien	Me felicitaron y me dijeron que por fin lo había hecho

dijo	tomando	trabajo, etc.	secuelas como dolor de cabeza, etc. y psicológica mi pareja me decía gorda asquerosa hoy en día no como bien baje 12 Kilos tengo temor a engordad y así tampoco le gusto	siento bien conmigo misma porque en mis proyecto de vida también están mis hijas				
Color Verde edad no dijo	En estos momentos me siento mejor pues creo que al estar sola he vuelto a pensar en mi hasta en el arreglo personal, creo que me debo querer para querer mucho a mis	Machismo, irresponsabilidad, económico, celos, infidelidad, agresiones	Marcas, deterioros, ejemplo callos, de género personal en su presentación	Total y el efecto es que gracias a Dios lo puedo hacer y hoy le puedo dar el valor que se merece	Poco	Gracia ante todo porque la Comisaria me abrió puertas me dio confianza para reponerme	Muchas veces la gente se estrella en el momento que se acerca a pedir apoyo no se encuentran personas abiertas, al caso	Apoyo total y animación

	hijas							
Color Morado edad no dijo	Bonita aunque hubiera preferido ser hombre	Agresión física, psicología y verbal	Es arrolladora	Formar personas no violentas y responsables	Si	Bueno a mí me ha servido mucho	Si hay algunas que los jueces no aun prestado el apoyo necesario	Se pusieron bravos
color Negro edad no dijo	Naturalidad, origen, creación, belleza	Falta de comunicación (no dar espacio para la reflexión y analizar lo que deseamos y queremos no dialogar con calidad), la duda, no confiar, no respetar, no valorar, el desesperars e y tomar una decisión con calma	Puede llegar hasta la muerte puede morir la persona estando con vida se pierde el autoestima el valor el amor la seguridad el dominio propio, deja de comer, de cuidarse, se afecta mucho la salud adquiere patologías gástricas y de cabeza como cefalea,	No apporto siempre he estado, en cuidados a mi hija no solo por su salud motivos también como es mejor estar con ella por lo menos en sus 5 primeros años en el presente tiene efectos como que él dice usted no me aporta, no me ayuda, no hace nada me	Si los conozco y quien me preste y me los debe garantizar es la justicia terrenal o sea las Comisarias , la fiscalía	Fue duro llegar a esto para que el hombre que yo amo me respete y no me vuelva a horribles afectar psicológicamente físicamente es tener cuando el antes fue un amor	Toda clase de comentarios sonves (palabra de la persona) y fuertes	Una parte de mi familia me apoyaron porque son testigos y la otra no les gusto les patético de parte de mi porque ven que es excelente padre y yo como mujer ha caso no vale la pena?? Obvio porque por eso estoy acá

			migrañas etc.	humilla por momentos esporádicos				
Color Azul edad 27	Pues soy feliz y estoy orgullosa de ser mujer y me siento bien, pero a veces me siento mal	El respeto	Pienso que es muy grave psicológicamente y te sientes fracasada porque das o mejor de ti entregas todo y muchas veces se aprovechan	Pues yo también trabajo, y trato de no quedarme en casa porque eso genera imprevistos (palabra de la persona)	Todos no algunos	Muchas veces se siente miedo	Que se debe proteger a la familia	Ninguna
Color Rojo edad 36	Yo me veo muy bien a veces y a veces mal cuando hago algo o cuando no	Los factores generados por la violencia es la desconfianza a no escuchar y no ser comprensivos entre ambos	Quedan cicatrices y en el alma y emocional y psicológica	Mi aporte económico es todo lo que yo pueda darlos a mis hijos pero mi meta es que no nos falte nada	No muy bien	Fue un impacto no muy bueno	Si me comentan que es muy doloroso y muy triste basada autoestima y se siente mal tanto moral como físico	Fue muy triste el impacto
Color Café	La percepción de mi cuando es	La falta de comunicación, el	No responde	Efectos negativos, falta de	A la fecha conozco parte de	Inicialmente de actitud positiva,	Si, en términos generales, con las personas	Actitud de, el

edad no dijo	una persona digna, mi relación con ser mujer, digna	machismo, la baja autoestima		autoestima, depresión, indignación	mis derechos, desafortunadamente hasta que a uno no le pasa no busca respuesta	pero en algunos momentos de no querer seguir por el proceso que lleva todo esto	que he hablado, coinciden en la demora en los procesos, razón por la cual muchas desisten	tiempo que le va a tomar todo esto, y “esperar a ver si es resultado”
Color Purpura edad no dijo	El ser mujer es sentirme una persona delicada que como yo trato a las personas me gusta que me traten	La desconfianza a los celos la mala comunicación	Que la mujer se crea que hay que tratarla fea que siempre serán maltratadas	Que podemos repartir gastos con nuestra pareja y tratar de darle lo necesario a nuestros hijos	Si	Miedo porque pensé que podría ser algo rápido sin importancia pero me han demostrado que si hay profundidad	No	De pronto vieron que al pasar el problema yo no iba a ser nada pero uno de mujer tiene que valorarse y hacerse respetar
Color Amarillo edad no dijo	Antes me sentía que no valía nada, que ya no era bonita, que solo sirvo para estar en la casa, y servirle a mi	Las malas palabras, los golpes, el irrespeto	Ya sentimos que no valemos nada como mujer, que no somos amadas, y como siempre estábamos en	Nos hace sentir importante en la familia, que si podemos salir adelante	A no ser agredida, a denunciar en la Comisaria	Que ahora si nos hacen valer y nos quieren proteger	Si, que no podemos quedarnos calladas, y denunciarlos y si es posible que si nos amenazan que	Muy difícil, porque no se imaginaron que de un hogar tan bonito terminaríamos en demanda

	esposo y mis hijos		la casa nos da duro trabajar				paguen	por violencia
Color Fucsia edad 30	Me considero atractiva, belleza	La falta de dialogo	Baja autoestima, enfermedades mentales, suicidios, muerte	Mejor calidad de vida	Si	positivo	Sí, que es un delito que no debe quedar impune	Apoyo
Color Blanco edad 28	Considero que la percepción de mi cuerpo, es muy buena y como mujer me considero es muy buena y lo mejor de mi Dios me ha regalado	Comunicación, irrespeto, celos	En mi caso es con la psicología y es que mi pareja hubo un tiempo que me amenazaba con quitarme a mi hija porque al salir con él, me miraban mucho el piensa al tener problemas con migo, la mejor solución es chantajearme	Que la mujer trabaje es muy importante porque nos colaboramos mutuamente es un apoyo más y no se diga toda la obligación para una sola persona	Si conozco y cuando la otra persona cree que no conocemos esos derechos se aprovechan de eso y son tan tercos que tenemos que recurrir a la Comisaria para hacerlos	Para mi considere y descanse porque entendí que uno se deja llevar por los miedos, de que la otra persona le haga algo a uno e incluso a nuestros hijos	Muchas mujeres le dan miedo porque piensan que los hombres le pueden hacer daño y no saben el error que cometen al callarse con el maltrato intrafamiliar	Mi familia me apoyaron mucho, pero la familia de él me convertí en la pero mujer por denunciar que mi esposo me amenaza con quitarme a mi hija

			con mi hija		entender			
--	--	--	-------------	--	----------	--	--	--

➤ FUENTE SECUNDARIA:

La fundamentación teórica de la investigación realizada se hizo revisión documental sobre tema de violencia contra mujer, esto está relacionado con las técnicas ejecutadas. Esta fuente es entendida como la documentación secundaria o bibliográfica es producto de la investigación proceso de reflexión del(os) autor(es), y puede no asentarse en documentación primaria. Documentación secundaria o bibliográfica es un libro, un artículo especializado, etc. (Barragán. R et al., 2003)

El tipo de documentación es el siguiente:

- Informativos: CEPAL, PNUD se obtuvo estadísticas y conceptos de violencia de la mujer
- Revista: Forensis Instituto Nacional de Medicina Legal (datos de violencia de género en el año 2011); Universidad Nacional (tema de cuerpo y género); PROFAMILIA (feminicidio).
- Libros: Temas de cuerpo; feminidad; red de apoyo; trabajo social forense; pensamientos sociológicos (teoría comprensiva Max Weber); el capitalismo y la moderna teoría social (teoría comprensiva Max weber); la moral teoría psicológica del desarrollo femenino; exclusión y pobreza; redes sociales, familias y escuelas; redes conversacionales entre familias y escuelas: estudio de casos de un modelo de investigación; cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su proyección social.
- Libros electrónicos: psicología forense; redes sociales; trabajo social forense; audiencia; entrevista semi estructurada; encuesta; grupo focal.
- Conversatorio: tercer congreso de estudiantes de trabajo social: migraciones en redes sociales
- Observatorio: género y pobreza siete estudios y una conversación
- Leyes: 1257 de 2008; 575 de 2000; código de infancia y adolescencia 1098 de 2006; código penal; y código de procedimiento civil.

Producto de la revisión documental se definieron cuatro categorías: feminidad, cuerpo, rol de la mujer en la economía del hogar, redes sociales y trabajo social forense. Con estas categorías se ordenaron los instrumentos y se organizó la información así como el análisis de las entrevistas de las mujeres.

Para el análisis de las categorías en relación con las técnicas aplicadas se realizó en una matriz, se tomó las partes fundamentales es la siguiente:

Para el análisis de las categorías se realizó una matriz en la que se observa el cruce de lo teórico: (categoría de análisis: cuerpo y feminidad, rol económico de la mujer al interior de la familia, redes de apoyo y trabajo social forense) con lo práctico (técnicas aplicadas: entrevista semi estructurada, grupo focal y encuesta de percepción), con base en esta matriz se pudo realizar el análisis de resultados y comprender los elementos que influye en la mujer para la toma de decisión del desistimiento como son: individual, social e institucional.

CATEGORIA	ENTREVISTA	GRUPO FOCAL	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN
<p style="text-align: center;">CUERPO Y FEMINIDAD</p>	<p>Las cuatro mujeres entrevistadas dijeron que se sentían orgullosas de ser mujer porque cumplen un papel muy importante dentro de la sociedad, como el ser madre, pero no se sienten valoradas por lo que hacen en sus hogares, en esto se pudo observar la construcción cultural que ha influido en la mujer como la procreadora y cuidadora de su hogar, siendo una causa principal el estar sometidas a su pareja y soportar las agresiones</p> <p>En cuanto a la percepción del cuerpo de la mujer y la apariencia física una de las mujeres decía que <i>“la verdad me sentía un poco menospreciada, de pronto por mi constitución, ee unos kilos de más, de pronto por la edad, por... aunque en cierta manera pues se dice que a los 35 no se es tan tan joven”</i>,</p> <p>En este relato se puede identificar como la cultura que se ha creado a lo largo de este tiempo da una</p>	<p>De las 12 mujeres de la entrevista colectiva se pudo concluir que el hombre ha influido en la formación de ser mujer ejemplo: a una de ellas el hombre le decía que estaba gorda o muy flaca y eso generaba agresión psicológica , <i>“yo tengo hartos admiradores pero solo le quiero agradar a él”</i></p> <p>En cuanto a la respuesta de una de las participantes del grupo focal se le preguntaba qué efectos tiene las diferentes clases de violencia en el cuerpo de las mujeres, nos llamó la atención una que refería lo siguiente <i>“Mucho, por decir físicamente los golpes me han dejado secuelas como dolor de cabeza, etc. y psicológica mi pareja me decía gorda asquerosa hoy en día no como bien baje 12 Kilos tengo temor a engordad y así tampoco le gusto”</i>. De esta forma comprendemos que las agresiones verbales y físicas traen secuelas tanto para la salud física</p>	<p>El 80% de las mujeres coincidieron en que el cuerpo de la mujer es utilizado para publicidad y esto se debe a los factores culturales e históricos.</p> <p>En relación con la encuesta perceptiva realizada a las personas, se tiene como resultado que existe violencia contra las mujeres por factores culturales e históricos con un 65% se evidencia como los patrones culturales influyen a que las mujeres sean dominadas por sus parejas; el 18% opina que la relación entre las mujeres y los hombres es así; y el 17% señala que es por costumbre, ejemplo: si fueron golpeados por sus padres, ellos también lo van a hacer con sus parejas e hijos.</p>

	<p>características de cómo debe ser el cuerpo de la mujer y cuando esta joven o vieja.</p> <p>Cuando se le pregunto cuáles eran las razones para que un hombre agrede a una mujer, una de las entrevistadas comento <i>“yo creo que, razones, son varias de pronto, infidelidad, de pronto no hacer lo que ellos realmente quieren, estar bajo un dominio, ósea que uno no se deje dominar”</i></p> <p>Aquí se interpreta que según los hombres pueden agredir a las mujeres por el simple hecho de no acceder a lo que ellos quieren, deben estar sometidas a las decisiones que las parejas tomen y si no lo hacen toman represarías.</p> <p>Las agresiones vividas por las mujeres afectan su apariencia física y emocional hasta el punto de no tener un proyecto de vida como lo afirma una de las entrevistadas <i>“supuestamente la familia feliz, pero feliz para ellos,</i></p>	<p>como la salud psicológica influye que las mujeres no se acepten como deber ser.</p> <p>Otras de las mujeres comenta que los tipos de violencias la afecta emocional y psicológicamente ella refiere <i>“Ya sentimos que no valemos nada como mujer, que no somos amadas, y como siempre estábamos en la casa nos da duro trabajar”</i></p> <p>Socializando con las mujeres se encontró que el sistema cultural como patriarcal sigue influyendo en la vida cotidiana de las mujeres una de ellas afirma <i>“Antes me sentía que no valía nada, que ya no era bonita, que solo sirvo para estar en la casa, y servirle a mi esposo y mis hijos”</i></p> <p>Los roles tradicionales hace que las mujeres se sientan como las que deben quedarse en los hogares, amas de casa que deben satisfacer las necesidades de otros</p>	
--	--	---	--

	<p><i>mis tres hijos, yo si la verdad, frustrada en todo el sentido de la palabra, lo único que realmente era mi ilusión, mis hijos luchar por ellos, las meta que tenía proyectadas era trabajar por ellos, pero de resto como mujer mujer, como persona estaba totalmente muerta en vida”.</i></p>	<p>y sentirse utilizadas.</p>	
<p>Rol de la mujer en lo económico</p>	<p>En las entrevistas que se realizó sobre cuál es la importancia del aporte económico en la familia dos de las cuatro mujeres entrevistadas coincidieron que el aporte económico es importante para poder brindarle un futuro a sus hijos donde afirmaron “ Yo creo que la importancia es 100% y proyectos pues hasta hace casi un mes era seguir estudiando, estaba estudiando porque creo que si me capacito pues tengo la opción de adquirir un acenso más y pues obviamente el ingreso aumenta, lo hago es por la parte de mis hijos, yo creo visión de toda mama es poderlos tener bien, pues no es darles todo porque la idea es que ellos también se esfuercen</p>	<p>En la socialización de las preguntas sobre esta categoría las mujeres se sienten afectadas y humilladas por sus victimarios la problemática central es el no aportar recursos económicos al hogar, una de las mujeres comenta “ No apporto siempre he estado he estado, en cuidados a mi hija no solo por su salud, motivos también como es mejor estar con ella por lo menos en sus 5 primeros años, en el presente tiene efectos como que él dice: usted no me aporta, no me ayuda, no hace nada, me humilla por momentos esporádicos” es así que los hombres utilizan esta afirmación para maltratar a la mujer, sin darse cuenta que el</p>	<p>Las personas respondieron que si con el 89% siendo el porcentaje más alto y el 11% señalaron no.</p> <p>Para esclarecer las razones por las cuales creen que estos medios de comunicación influyen en las agresiones de las mujeres, el 31% porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades y los medios de comunicación muestran los estereotipos sobre hombres y mujeres, el 30% de las personas marcaron la influencia del modelo de ser hombre agresivo y maltratador hacia la mujer.</p>

	<p>para que sepan darle el valor a las cosas pero si como proyecto de vida si quiero seguir capacitándome” la otra mujer contesto “ pues yo pienso que la importancia es mucha porque de todas maneras tres hijos la responsabilidad económica son elevadas y cuando no tiene los niños le piden eso si le hace perder a uno mucho el equilibrio” de esta respuesta comprendemos que una de los aportes económicos más importantes para ellas en un futuro es darle una vida digna a sus hijos que puedan ofrecerles lo necesario.</p>	<p>cuidado de los hijos y el trabajo doméstico tiene que ser aportado por los dos.</p> <p>La importancia de generar ingresos para una mujer aporta para que esta tenga buenas relaciones, tenga un alto autoestima y lo importante que se sienta bien, eso lo complementa una de las mujeres participantes donde comenta “Nos hace sentir importante en la familia, que si podemos salir adelante”</p> <p>Otra de ellas refiere “Efectos negativos, falta de autoestima, depresión, indignación” De esta manera interpretamos que al no aportar económicamente al hogar ellas perciben rechazo por parte de sus parejas y esto genera efectos graves en su salud mental y física.</p> <p>Cuando se les pregunta a las mujeres si conocen los derechos y</p>	
--	--	---	--

		<p>las garantías sus respuestas fueron “Poco”, “Si los conozco y quien me preste y me los debe garantizar es la justicia terrenal o sea las Comisarias, la fiscalía”, “Todos no algunos” “No muy bien” estas son algunas de las respuestas de las mujeres se encontró que la mayoría no tiene claro sus derechos y es allí nos damos cuenta que algo está fallando con la información referente al tema.</p>	
Redes sociales	<p>Al preguntar con quien cuenta una de las mujeres contesto “mi punto de apoyo es mi familia y amigos solo pedo contar con un matrimonio mi amiga y mi familia, más que un apoyo económico es mi apoyo moral, porque hasta hace un tiempo me decían que yo era la del problema” Para esta mujer la familia siempre ha estado con ella brindando apoyo.</p> <p>Al pregunta de quien recibió apoyo en el momento de interponer la denuncia una de ellas afirma “Nadie, fui sola” y allí</p>	<p>En esta categoría realizamos el análisis de cómo las mujeres se relación e interactúan con otras mujeres frente al tema de violencia contra la mujer, unas de ellas refiere “Muchas veces la gente se estrella en el momento que se acerca a pedir apoyo no se encuentran personas abiertas, al caso” Esta mujer nos da a conocer que no todas las personas con las que tenemos algún tipo de cercanía nos brinda el apoyo que requerimos en momentos de dificultad.</p>	<p>El 53% las mujeres deben quedarse en la casa, el 21% pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo, el 16% emocionales y el 10% otro, no sabe, no responde.</p> <p>En una de las preguntas de la encuesta realizada, el 89% de las personas consideran que no existen las garantías por parte de las instituciones para proteger los derechos de las mujeres, y el 11 % considera que si existe. De estos datos se puede deducir que las instituciones no cumplen con sus funciones de: dar la información necesaria sobre las</p>

	<p>comprendemos que las mujeres en la mayoría de ocasiones prefieren ir solas para denunciar la violencia de pareja</p>	<p>Otra de las mujeres afirma “Si, en términos generales, con las personas que he hablado, coinciden en la demora en los procesos, razón por la cual muchas desisten” con esta afirmación entendemos que las historias contadas por otras mujeres violentadas han sido difíciles y son experiencias que no serán borradas de las mentes, además la demora en los procesos de VIF si son motivos para que las mujeres desistan y paren el proceso.</p> <p>También encontramos otra de las mujeres participantes quien al realizarle la pregunta de si ella ha conversado con otras personas o mujeres frente al tema de violencia contra la mujer ella afirma “Si, que no podemos quedarnos calladas, y denunciarlos y si es posible que si nos amenazan que paguen” de esta respuesta podemos comprender que hay mujeres que se apoyan</p>	<p>leyes, normas y ruta de atención que ampara las mujeres. En una de las preguntas de la encuesta realizada, el 89% de las personas consideran que no existen las garantías por parte de las instituciones para proteger los derechos de las mujeres, y el 11 % considera que si existe. De estos datos se puede deducir que las instituciones no cumplen con sus funciones de: dar la información necesaria sobre las leyes, normas y ruta de atención que ampara las mujeres.</p>
--	---	--	--

		entre si y se motivan para que realicen la denuncia.	
Trabajo Social Forense	<p>La cuatro mujeres entrevistadas no conocen la ley 1257 de 2008 y frente a esta pregunta respondieron “ No cuál es?” “No, no señora para nada” “no señora” “no muu, no me acuerdo, de pronto leí pero para memorizar no” De esta manera podemos darnos cuenta que las mujeres no conocen la ley que brinda el Estado para protegerlas y brindarles protección, se evidencia desconocimiento frente a la ley de violencia contra mujer.</p> <p>A las cuatro mujeres se les pregunto qué entiende por derecho y donde la respuesta más acertada fue “derecho es lo que todo el mundo tenemos y que de igual forma tenemos que cumplir los deberes” la definición de la respuesta no es clara, no tienen clara esta palabra frente a su situación.</p>	<p>En esta categoría lo que se pretende es comprender la dinámica familiar de las personas que están cerca de las mujeres que viven esta problemática, en una de las respuestas aportadas por una de las mujeres fue “ Una parte de mi familia me apoyaron porque son testigos y la otra no les gusto les patético de parte de mi porque ven que es excelente padre y yo como mujer ha caso no vale la pena?? Obvio porque por eso estoy acá”</p> <p>En cuanto al apoyo familiar encontramos que no todas las mujeres son apoyadas de la misma manera ; otra de ellas no contesto “Muy difícil, porque no se imaginaron que de un hogar tan bonito terminaríamos en demanda por violencia”</p>	

	<p>Una de las preguntas fundamentales para esta categoría para comprender la dinámica social de estas mujeres es: la actitud de los familiares en el momento de la denuncia, una de las respuestas que llamo la atención fue “no fue así como muy acogida al principio la verdad, y más cuando supieron de la medida de protección, todo lo que acarrearía, obviamente pues de pronto los esposo de mis hermanas como buenos hombres que son machistas, empezaron a decirme que como iba hacer esto , que como se me ocurría y les dije que entendiera que no solamente era yo sino también mis hijos que son los que están viendo todo que le va a quedar en la cabecita a futuro, yo ya estoy vieja, pero estos chicos que hasta ahora están empezando, obviamente en mi casa, lo que yo recuerdo, nunca se vio que mi papa le fuera a pegar ni a faltar el respeto a mi mama, en cambio el obviamente si tiene de esas raíces” En esta respuesta comprendemos que el apoyo</p>	<p>Lo que se pretende interpretar y dar a conocer es que se debe cambiar la manera de ver las cosas y sobre todo cuando está en riesgo la vida de una mujer, una de ellas comenta “ Mi familia me apoyaron mucho, pero la familia de él me convertir en la pero mujer por denunciar que mi esposo me amenaza con quitarme a mi hija”</p>	
--	---	--	--

	<p>masculino no es el correcto y evidenciamos que se ayudan entre el mismo género</p> <p>La confianza que se tiene los integrantes de la familia es mínimas ya que las víctimas no dialogan las situaciones del hogar una de las respuestas concretas “ellos nunca se enteraron, mi hijo tiene 4 años y mi hija en ese tiempo 10 años, yo siempre los mantuve al margen de eso”.</p>		
--	--	--	--

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Luego de aplicar cada uno de los instrumentos como estrategia de intercambio y dialogo con los sujetos de este estudio, para acercarnos la pregunta de investigación, ¿ Que lleva a las mujeres a desistir de la denuncia de acción de violencia intrafamiliar en la comisaria de familia Suba la Gaitana 2 – A? se inicia la comprensión e interpretación de los casos, percepciones, experiencias de las mujeres víctimas y del entorno social e institucional, partiendo de los relatos de vida de cuatro mujeres sobre las situaciones de violencia de género que generaban sus parejas y ex parejas dentro del ámbito familiar.

En la categoría de corporalidad, en las entrevistas se evidenció que la apariencia física es relevante para la mujer, ya sea física y emocionalmente, como lo afirma Vélez. (2002) “Apariencia corporal parece abrir las puertas en todos los órdenes sociales: empleo, amistad, amor. Lo cual se resume en éxito total que rinde nuevos créditos a su portador o portadora preferentemente en términos de autosatisfacción y auto bienestar proyectado como empoderamiento corporal”. (p 50)

En relación con lo expuesto por la autora, una de las mujeres entrevistadas afirmó que a su edad no se siente joven, su cuerpo está desgastado y subió de peso, después de tener dos hijos:

“: mm bueno, hasta hace un tiempo la verdad me sentía un poco menospreciada, de pronto por mi constitución, tengo unos kilos de más, de pronto por la edad, por... aunque en cierta manera pues se dice que a los 35 no se es tan... tan joven, pero ya me siento ya con los años encima más por todo el trayecto que he tenido como mamá, pues por mis dos hijos que tengo actualmente”

Otra entrevistada refiere:

“...sino que aquí en Colombia yo pienso que la mujer es como la más bajita dentro de algún rango, ¿cómo porque? si no tiene estudio, o muchas veces porque no es la niña bonita, entonces que no la reciben, eso también se percibe en muchos sitios, pero para mí la mujer es la persona que, ósea lo vivo yo porque casi llevo dos años de separada y me ha tocado con mis dos hijos duro”.

Como lo habíamos mencionado la apariencia física es la carta fundamental para demostrar amor a su familia y a su pareja, de esta forma una de las mujeres que participó en la entrevista comenta que las agresiones físicas vividas por su pareja le crearon varias dificultades de salud, ella afirma que:

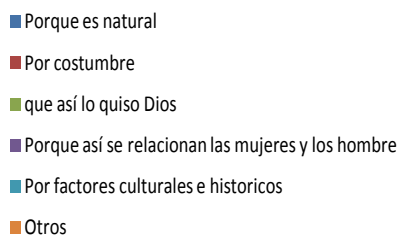
“ yo creo que la parte más que uno vive a diario y las más tormentosa del diario vivir es la psicológica, la psicológica porque es una presión que tiene a todo momento que así no te esté golpeando pero simplemente con dos o tres palabras que te digan por más que uno trate de tener el autoestima arriba te van a degradar y te van a poner mal, te van a cambiar el estado de ánimo, y por ende el siguiente de tu rutina de día, te descomponen todo, por más que uno luche uno tiene que buscar métodos para salir, y pues a nivel de área sexual, pues yo digo que los cambios también son bastante marcadas, son muy dolorosas y muy frustrantes, con lleva también a la parte psicológica”.

Otro de los relatos obtenidos de una de las mujeres participante del grupo focal, cuenta que las agresiones a las que ha sido expuesta por su pareja, han dejado varias secuelas en su cuerpo:

“... es decir yo tuve problemas con mi pareja y yo tengo secuelas, secuelas de que me duele la cabeza por ratos, me duele el oído, si hay secuelas físicas, psicológica también, en el otro caso que me paso a mí, yo ahorita no soy capaz de ponerme a desayunar, almorzar y comer porque sé que me voy a poner así (muestra su cuerpo con las manos) me voy a poner al rodar... no quiero vivir así entonces... si nos deja secuela”

En relación con la encuesta perceptiva realizada a las personas, se tiene como resultado que existe violencia contra las mujeres por factores culturales e históricos con un 65%. Se evidencia cómo los patrones culturales influyen a que las mujeres sean dominadas por sus parejas; el 18% opina que la relación entre las mujeres y los hombres es así; y el 17% señala que es por costumbre, ejemplo: si fueron golpeados por sus padres, ellos también lo van a hacer con sus parejas e hijos. Observar la siguiente gráfica

¿ Por qué cree que existen las violencias contra las mujeres?



Fuente: elaborado por las investigadoras

Además en el ámbito familiar se presentan agresiones verbales de humillación, de no sentirse valorada por su pareja, pero al mismo tiempo siente la necesidad de lograr que su hijo cumpla su sueños, el autor Maldonado (2004) refiere “... una serie de elementos llamaron particularmente mi atención, como ejemplo, una de las mujeres más jóvenes dijo que lo importante era hacer algo por los hijos, pues ellos tiene una vida por delante... yo ya termine mi vida, ya viví ahora les toca a ellos... (p. 60).

Al conversar con una de las mujeres entrevistada se observó afectación por situaciones vividas con su pareja, la mujer entrevistada de 35 años comenta:

“pues este señor si tenía agresiones, pero la verdad yo lo veía que era como normal, si como normal de la rutina, pero esto se fue convirtiendo en una bola de nieve, que fue creciendo fue creciendo, hasta que ya no lo supe manejar, y termino involucrando a mis hijos, entonces pues si comparamos aparentemente pues años a tras una relación normal, muy chévere, supuestamente la familia feliz, pero feliz para ellos, mis tres hijos, yo si la verdad, frustrada en todo el sentido de la palabra, lo único que realmente era mi

ilusión, mis hijos luchar por ellos, las meta que tenía proyectadas era trabajar por ellos, pero de resto como mujer, como persona estaba totalmente muerta en vida”

Por causa de las agresiones se identificó el cambio de percepción de las mujeres con su propio cuerpo y la afectación para su vida personal, en la reunión del grupo focal, una de las mujeres participantes comenta: *“lo que pasa es que cuando uno tiene el conflicto tiene el problema por decirlo así se siente feo se siente horrible, uno se siente...”*.

Sobre esta situación se interpreta que las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia al interior de la familia se ven afectadas, las diversas formas de subordinación y poder que ejerce los hombres a sus víctimas, generando en ellas: la baja autoestima, el autocuidado personal, el irrespeto, debido a los estereotipos que se han creado culturalmente.

Sin duda se comprende que uno de los factores por los cuales las mujeres han desistido de la denuncia de acción de violencia, es por la autoimagen y su proyección en la vida familiar, como es el amor a sus hijos, frecuentemente ellos no saben lo que pasa dentro de los hogares en la relación entre sus padres; al preguntarle a otra de las mujeres entrevistadas sobre lo que dicen sus hijos de la denuncia ella afirma:

“ellos nunca se enteraron, mi hijo tiene 4 años y mi hija en ese tiempo 10 años, yo siempre los mantuve al margen de eso”

Aquí se evidencia que muchas de las mujeres prefieren no comentar las decisiones a sus hijos y familia, puesto que socialmente hay la representación de crear algún tipo de rencor, conflicto, desajuste de la familia y efectos para la vida de los hijos e hijas, reproduciendo la tradición de que las mujeres son las únicas responsables de la crianza y estabilidad familiar.

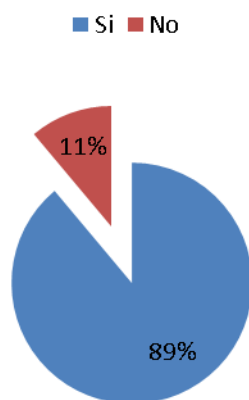
Al interpretar la pregunta de la entrevista ¿cuáles son las razones para que un hombre agrede a una mujer? una de ellas comenta:

“de pronto no hacer lo que ellos realmente quieren, estar bajo un dominio, ósea que uno no se deje dominar”.

Con relación a lo dicho por la entrevistada, ella acepta socialmente estar bajo dominio y poder de su pareja, si no se hace lo que el compañero dice, surge un motivo para la agresión, teniendo en cuenta que no hay disculpa justificable para cometer alguna agresión dirigida hacia la mujer.

Con relación a lo anterior, en la encuesta de percepción la siguiente grafica presenta como los medios de comunicación han influido en la violencia contra las mujeres, estos son los resultados:

¿ Usted cree que los medios de comunicación fomentan las violencias hacia las mujeres?



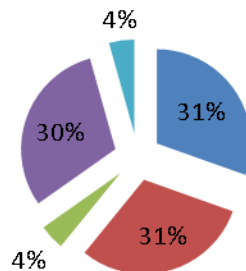
Elaborado por las investigadoras.

Las personas respondieron que si con el 89% siendo el porcentaje más alto y el 11% señalaron no.

Para esclarecer las razones por las cuales creen que estos medios de comunicación influyen en las agresiones de las mujeres, el 31% porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades y los medios de comunicación muestran los estereotipos sobre hombres y mujeres, el 30% de las personas marcaron la influencia del modelo de ser hombre agresivo y maltratador hacia la mujer. Ver siguiente grafica

¿ Cuáles serían las causas?

- Porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades
- Muestran siempre los estereotipos sobre ser mujer o ser hombres
- No son críticos ante las violencias contra las mujeres
- Porque fomentan un modelo de hombre que es agresivo y maltratador hacia las mujeres
- Otro



Elaborado por las investigadoras.

El autor Breih Jaime (1999) en el capítulo de la inequidad y la perspectiva de los sin poder: construcción social y del género, menciona que “Patriarcado es fundamentalmente el control que los hombres ejercen sobre distintas formas de poder, tanto el poder de control sobre los bienes materiales, como el que se aplica para modelar las ideas, valores, las formas de subjetividad, las organizaciones, los conceptos científicos y, en fin, hasta los proyectos de vida y sociedad”. (p. 134)

Es evidente que las situaciones de poder y la construcción cultural han otorgado al hombre el rol de autoridad, siendo uno de los factores de dominación y de agresión hacia mujeres.

Otra de las entrevistadas comenta:

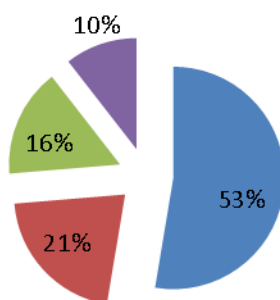
“...No sé, creo que no debe haber alguna razón, pero yo creo que es porque no cumplen los oficios de la casa, y no están pendiente de lo que les hace falta en el hogar”.

Otro de los factores que presenta agresión y dominación hacia las mujeres es la negación de la posibilidad de acceder al campo laboral, al preguntarles a las personas

encuestadas sobre las consideraciones ante una oportunidad de trabajo, cuáles serían las razones para no contratar a la mujer, respondieron:

Cuáles serían esas razones?

- Porque las mujeres deben quedarse en casa
- Porque pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo
- Porque son muy emocionales
- otro



Fuente elaborado por las investigadoras.

El 53% las mujeres deben quedarse en la casa, el 21% pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo, el 16% emocionales y el 10% otro, no sabe, no responde.

Así mismo cabe resaltar que la percepción de estas mujeres son los patrones culturales que han influido a lo largo de este tiempo y permanece en algunas, dejando a un lado sus derechos como ser humano, el poder tener una vida digna e ingresar a un campo laboral sin represarías.

Al analizar las respuestas aportadas por las entrevistadas, la mujer debe cumplir el papel que se le ha designado desde el sistema patriarcal, García (2001) expone:

La mujer en su papel de madre dentro de la institución familiar, encargada de procrear y de criar a los hijos, ha tenido como espacio principal para su desarrollo la casa, un espacio que si bien la mujer no ha concebido, ni diseñado, si se lo ha apropiado, al construirlo como lugar de contención, donde ella se expande, a le vez que adopta como su propia referencia,

como el espejo que le devuelve la identidad. La casa misma se convierte en extensión misma de su propio cuerpo y sus imaginarios; es contenedora de ella misma y límite de su imagen. (p.101)

Frente a lo aportado por el autor, la mujer ha estado pendiente de las funciones del hogar convirtiéndose en ámbito de desarrollo, la atención a la familia es una de las principales funciones; pero la sociedad no ha dado paso a la importancia para que la mujer se desenvuelva en otros espacios, como lo social, lo económico, lo cultural y lo político, siendo la búsqueda de mejores proyectos de vida para ella y sus hijos.

La autorrealización de las mujeres es demostrar a toda la sociedad que cumplen distintos papeles, no sólo en el hogar, sino que apuntan a ser mejores personas, a ser reconocidas y se les valore la capacidad de desempeñarse en otras labores, así mismo salir de la esfera privada y con esto contribuir un pensamiento para ellas mismas.

El estudio Forensis Violencia Intrafamiliar 2011 muestra estadísticas de trabajo no remunerado que desempeña la mujer:

“Vale la pena resaltar los 173 casos de personas de esta población, que se encontraban desempeñando labores del hogar y la diferencia entre sexos en esta categoría, afirmando una vez más, la tendencia cultural de delegar este rol a las mujeres y la posición de vulnerabilidad a las que son expuestas por este hecho”.

La autonomía económica femenina se ha entendido como uno de los posibles factores para el desistimiento, teniendo ella que soportar agresiones y crear dependencia ante su agresor. Cuando el compañero tiene el control sobre el dinero es una forma de victimizar y mantener a la mujer dentro del ámbito privado, no dejando que ella tome sus propias decisiones.

El rol económico de la mujer al interior de la familia, se maneja diferentes situaciones de conflicto, al preguntarle a una de las entrevistadas cual era la situación en el hogar cuando no se encontraba trabajando afirmo:

“Pues si tuvimos muchos roces, porque él quería que me fuera a vivir a donde la mama de él y es como si nos llegáramos a recostar, ósea eso no va conmigo, no van conmigo, porque si uno adquiere una responsabilidad es porque

uno tiene que responder por ello ... siempre, ha sido la pelea, siempre, creo que la mayoría de discusiones ha sido por la parte económica, siempre, por la manera que el evade las responsabilidades, esas cosas me molestaban muchísimo muchísimo, yo creería que un 70% de las peleas era por eso”

Es por esto que las mujeres que dependen económicamente de sus parejas, deben enfrentar los insultos y agresiones por parte de sus compañeros, y seguir al lado de ellos como una familia feliz, referente a esto el autor Maldonado (2004) comenta “...la falta de recursos, lo cual ocurre con frecuencia, es una de las situaciones que atan a las mujeres a hombres que las maltratan... En realidad se trata de una premisa de género que sostiene que proveer es parte constitutiva de la masculinidad”. (p. 47)

Al ser las mujeres violentadas, sin reconocerles el aporte económico del trabajo en el hogar (trabajo no remunerado), crea subordinación en las decisiones tomadas por la parejas, con el hecho de decir: si no aporta no tiene derecho a opinar, a tomar decisiones, a desarrollar otras actividades para sí misma, a ser autónoma con su cuerpo y en la relación de pareja.

Una de las participantes del grupo focal aportó:

“... por eso es que muchas mujeres se dejan golpear porque vive dependientemente de él... ósea todo se lo deja a él, todo se lo suministra, las coge las golpea, si usted lo demanda pues yo la dejo y mire que va hacer... porque usted no sabe nada, no saben hacer nada nunca han salido a trabajar, nunca han hecho nada entonces, soportan que las golpeen que hagan lo que quieran con ellas porque ellas no tienen nada”

Habría que decir que la violencia que ejerce los hombres, se muestra como deseo de posición frente a ellas, “sino no aportan no pueden decidir”, a partir de esta situación las mujeres se ven en la necesidad de estar con su pareja, vivir en situaciones de violencia por los hijos y por la alimentación en el hogar.

Por otra parte al comentar con una de las entrevistadas sobre el aporte económico de ella a su familia, respondió

“ jumm Yo creo que la importancia es 100% y proyectos pues hasta hace casi un mes era seguir estudiando,... estaba estudiando porque creo que si me capacito, pues tengo la opción de adquirir un ascenso más y pues obviamente el ingreso aumenta, lo hago es por la parte de mis hijos, yo creo visión de toda mamá, es poderlos tener bien, pues no es darles todo porque la idea es que ellos también se esfuercen para que sepan darle el valor”

La entrevistada ve la importancia de aportar a su hogar, para seguir estudiando y brindarle lo necesario a sus hijos; de esta forma se ve nuevamente a las mujeres teniendo como objetivo principal, la calidad de vida de para su familia, además la importancia al conocer el mundo laboral para futuros proyectos de vida.

Como afirma el autor Guerrero. A. (1991), “le otorga cierta independencia económica y por ende introduce una dinámica diferente en las relaciones familiares, se presentan nuevas oportunidades y que ella trata de aprovechar al máximo”. (p. 65)

Es necesario reconocer los cambios que se presentan cuando la mujer se enfrenta al ámbito laboral, como las nuevas relaciones sociales, familiares y la toma de decisiones que contribuyan para su vida, el autor López (2004) expone:

La inserción de las mujeres en el mundo publico tiende cada vez más a modificar los vínculos de la pareja, sus maneras de interactuar y compartir de la intimida. Así mismo. También existen cambios silenciosos que más adelante se reflejan en otros campos de la vida familiar. (p. 58)

Estos cambios se ven reflejados en la dinámica familiar, en la comunicación de la pareja, la toma decisiones y en el manejo de la autoridad dentro del ámbito privado; pero no todas las relaciones funcionan adecuadamente en los datos obtenidos se identifica que para algunas mujeres se vuelve conflicto familiar al salir a laborar, las autoras Puyana & Mosquera, (2002) dice: Cuando las mujeres son productivas también son tildadas por sus

parejas como malas madres, ya que no prestan el tiempo a sus hijos y estos no son atendidos como deben ser.

En relación con lo anterior se presentan situaciones de conflicto entre las parejas, por no llegar a compromisos sobre el cuidado de sus hijos, siendo esto uno de los motivos para que las mujeres sean agredidas, aquí nace la necesidad de buscar redes de apoyo, ya sea familia, amigos o de vecinos.

Al analizar las redes de apoyo, la red institucional cumplen un papel importante para las mujeres víctimas de violencia de género al interior de la familia, ya que su acompañamiento fortalece y orienta la decisión de denunciar, la autora Chadi. M (2010), da a conocer el objetivo de esta red “...satisfacer las necesidades particulares del sistema usuario; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines (p.58)

Sin embargo con la función que cumple la red institucional se encontró en las cuatro entrevistadas la desinformación sobre los derechos y leyes que protegen a la mujer, para tener más exactitud preguntamos si conocían la ley 1257 de 2008 a la que ellas respondieron:

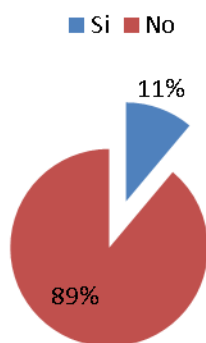
La primera mujer respondió: “*no muu, no me acuerdo, de pronto leí pero para memorizar no*”; la segunda “*no señora*”; la tercera “*No, no señora para nada*”; y la cuarta: “*No cuál es?*”. Se evidenció que por la falta de información frente a la ley 1257 de 2008 las mujeres no tienen conocimiento de las garantías que el Estado Colombiano les brinda.

Es así que la red institucional tiene que velar por los derechos de las personas, y sobre todo cuando está en peligro; pero las mujeres entrevistadas no tiene el conocimiento sobre la ley que las protege de las agresiones de los victimarios, opinando que esta puede ser una de las causas para desistir.

En una de las preguntas de la encuesta realizada, el 89% de las personas consideran que no existen las garantías por parte de las instituciones para proteger los derechos de las

mujeres, y el 11 % considera que si existe. De estos datos se puede deducir que las instituciones no cumplen con sus funciones de: dar la información necesaria sobre las leyes, normas y ruta de atención que ampara las mujeres. Ver grafica siguiente

¿ Considera usted que existen suficientes garantías a nivel institucional (entes judiciales) para defender los derechos de las mujeres



Fuente: elaborado por las investigadoras

Otro relato una de las mujeres del grupo focal comenta sobre un factor para que las mujeres desistan de la denuncia en la comisara, y el proceso que ella realizo por primera vez:

“yo desistí una vez a un proceso porque mira ya llevaba cuatro horas allá en palo quemado y nada y nada y yo no pero terrible yo también tengo mis cosas yo también tengo mis hijas y no las puedo dejar así tiradas nada me regrese para la casa me regrese en esa ocasión desistí dije no”

Otra de ellas comenta una situación parecida:

“sí creo que la principal causante para uno desistir es el tiempo porque más cuando uno trabaja o sea a uno presionan a uno le dan permiso si una dos horas pero que sea repetitivo pues empieza uno a tener otro problema en el trabajo otra

vez permiso pero otra vez entonces ya no más y le toca a uno pagar que pierde el trabajo o la citación o la ya uno queda mal en el otro lado y uno con que se queda con el trabajo le toca a uno”

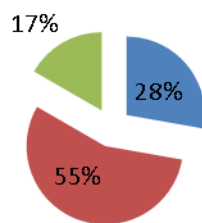
Los procedimientos realizados para denuncia son un fuerte un indicio para el desistimiento, las mujeres no cuenta con la disponibilidad de tiempo para el largo proceso que se lleva en las instituciones que atienden violencia de la mujer al interior de la familia. Una participante del grupo focal comenta su experiencia en el proceso que realizo para la denuncia:

“mira algo que no me gusto de todo el proceso vaya a Medicina Legal terrible entonces tanto medicina legal como para una mujer para los niños eso es inmoral porque ellos allá es terrible el tiempo que les hace perder a uno allá para esperar a que lo atiendan entonces si no mejora pues también la persona puede desistir y si no hay la cosa de medicina legal obviamente no hay procesos el dictamen ellos allá tiene que tener más profesionales atendiendo o que ya haya una mejor calidad porque yo hice parte del proceso de atención tiene bajo rendimiento si el servicio es bastante demandado o sea si hay hartas personas deben contratar la cantidad de personas para que el tiempo de espera de cada persona no pase de una hora máxima o sea veinte minutos por persona y que ese es el proceso de atención que debe tener todo servicio eso allá es muy mala atención a mí que en parte me provoco desistir pero no porque yo tenía yo sabía cuál era las alternativas pero si eso no mejora tanto para los niños como para los adultos eso allá es una porquería”

De lo anterior se identifica que los procesos que inician las mujeres en las instituciones públicas frente a la problemática de violencia de género, no cumplen con las expectativas de las mujeres, ya que estas comentan que no tiene la información correspondiente. Esto se puede evidenciar en la encuesta de percepción donde se les pregunto lo siguiente:

¿ Considera usted la respuesta en casos de violencias hacia las mujeres por parte de funcionarios/as de comisarías, Fiscalías, centros de atención en salud, Comisaría de policía? Oportuna

■ Buena ■ Regular ■ Mala



Fuente: Elaborado por las investigadoras

El 55% de las mujeres encuestadas marcan como regular la oportuna participación de estas instituciones mientras que el 28 % considera buena y 17% la considera mala.

Sin embargo, no solo las instituciones deben aportar las garantías para el cumplimiento de la ruta de atención, aquí también la red familiar cumplen un papel importante para que las mujeres víctimas de violencia de género denuncie y no desistan del proceso.

Esta conceptualización de red familiar lleva a realiza un cambio en el comportamiento de la persona y crean patrones culturales, leguajes y símbolos que hace que su conducta sea definida por las situaciones.

También el autor, Portilla (2002) refiere “la red la componen las personas del entorno de quien reciben el tratamiento, y todas aquellas que sean psicológica y afectivamente relevantes para la misma” (p.176), cuando se crea red entre las personas empiezan a formar un vínculo que los hace importante para la vida de cada uno y esto genera protección y mecanismo de solidaridad.

Las respuestas de una de las entrevistas sobre el apoyo que recibe por parte de su familia cuando interponen la denuncia, dice que no fue apoyada porque esto implicaría que el resto de la familia se enterara y vivieran rechazo por la sociedad, en este caso las mujeres buscan apoyo de las personas más cercanas a ellas, padres, hermanas, cuñadas, amigos, vecinos etc. Una de las mujeres entrevistadas contestó

“no fue así como muy acogida al principio la verdad, y más cuando supieron de la medida de protección, todo lo que acarrearía, obviamente pues de pronto los esposo de mis hermanas como buenos hombres que son machistas, empezaron a decirme que como iba hacer esto , que como se me ocurría y les dije que entendiera que no solamente era yo sino también mis hijos que son los que están viendo todo que le va a quedar en la cabecita a futuro, yo ya estoy vieja, pero estos chicos que hasta ahora están empezando, obviamente en mi casa, lo que yo recuerdo, nunca se vio que mi papa le fuera a pegar ni a faltar el respeto a mi mama, en cambio el obviamente si tiene de esas raíces”.

Se evidencia que la familia no le prestó el apoyo necesario a la mujer quien solicitó la Medida de Protección y acompañamiento necesario, la red de apoyo familiar según la autora Chadi (2010) dice que es: “la red primaria”, la definimos como toda persona que en su desarrollo tiene relación con familia, amigos y vecinos; se considera que el apoyo familiar puede brindar a las mujeres el equilibrio emocional para la toma de decisiones en cuanto a la denuncia y continuación del proceso.

Otra de las mujeres respondió sobre la actitud de sus familiares acerca de la denuncia “eee pues mi mamá realmente me dijo que hablara con él por las buenas, que no metiera ni a la comisaría ni a la fiscalía, porque a todo el mundo le da miedo que en dada ocasión que la comisaria intervenga y nos quieten a los niños, eso es lo que por lo menos yo he tratado de evitar, pero como no se pudo pues toca así porque que vamos hacer” , en esta oportunidad la madre de la víctima influye para que no lleve el caso entes correspondientes, por temor que les quiten los hijos, las redes de apoyo no están funcionando en estas problemáticas.

Al escuchar el relato de la última mujer entrevistada, interpretamos que los familiares influyen para que estas mujeres no expresen su problemática de conflicto familiar y no la den a conocer, otra mujer entrevistada comenta *“pues mi mamá sí como que se enojó porque ella dice que a las mala no se logra nada, lo que te digo fue más el impulso porque él nunca me pego, él jamás me ha pegado, para yo decir es que me arrastra como lo he escuchado de otras mujeres no.*

La categoría de análisis de trabajo social forense nos lleva a comprender estas situaciones que ocurren en los diferentes escenarios de la vida cotidiana de las familias; empieza el actuar del trabajador social utilizando las técnicas de intervención como: diagnóstico, entrevista y visita domiciliaria para dar un informe, llamado como peritaje social, Garzón (2009) refiere a: “es una forma de Diagnóstico Social requerido como medio de prueba, para evaluar la condición individual, familiar, económico - laboral y sociocultural de imputados acusados de la comisión de delitos de diversa índole y gravedad”.

Es por esta razón la importancia del reconocimiento del aporte que hace el trabajo social forense al intervenir como perito en la recaudación de pruebas relacionadas con el ámbito privado y las relaciones que allí se dan; en este caso manteniendo una relación directa con los procesos de violencia de género al interior de la familia.

El trabajador social forense analiza los diferentes comportamientos del agresor al interior de la familia, se puede determinar la dinámica familiar como relación de las personas que se encuentra en su entorno, situación económica, situación actual, condiciones habitacionales y red de apoyo, se puede aplicar la técnica de visita domiciliaria.

El autor Robles, C (2007), dice la definición de visita domiciliaria y su objetivo:

Nos brinda la posibilidad de acceder al cotidiano de la familia. Esto es, conocer los distintos miembros, el barrio, sus recursos, vecinos, amigos...no se trata solo de “ver la casa”.

Posibilita una mayor conocimiento de la familia y su problemática; tanto de los aspectos sociales como de los culturales.

Lo cotidiano familiar y lo cotidiano barrial son ámbitos de conocimiento. Dos lugares como espacio, como habita, íntimamente relacionados con lo que se denomina “ambiental”; es el contexto que rodea la familia. Pues hacer mención a la “subjetividad”, es decir, mirar a la familia como sujeto político, en un contexto que lo influye económica, social, política y culturalmente. (p.76, 77)

El análisis que se realizó a las respuestas de las entrevistadas se pudo comprender el comportamiento que tiene el victimario dentro del ámbito privado, una de las entrevistadas comenta “ *mmm él es todo lo contrario, es una persona mucho más seca, es una persona que la verdad no lo demostraba, así como mucho simplemente de pronto, por ahí de vez en cuando una salida que hacíamos en familia, pero si realmente sabía que de pronto me quería porque estaba ahí siempre, siempre que lo necesitaba estaba ahí, pero no es muy expresivo*”, el estudio de este relato se interpretó desde una mirada de trabajo social forense: la pareja de esta mujer es callado y no socializaba, pero que en momentos de ira explotaba y terminaba agrediéndola.

Frente a otras respuestas aportadas por las mujeres del grupo focal una de ellas comenta una situación que permaneció por mucho tiempo, los comportamientos que él tenía en el hogar y como era la relación:

“por decir yo dure trece años tratando de venir acá , trece años que estuve con el que el maltrato o sea de todo tiempo de maltrato familiar dure trece años y hasta ahorita que yo dije... no de verdad que está pasando conmigo a cada rato ese miedo, contestaba el celular... donde esta que está haciendo , yo no estaba a veces muchas cosas haciendo nada, así de asustada (mueve las manos) y que va hacer que me va suceder... decidí venir acá eso si vine a hacer la vuelta de una nada, definitivamente dije ya no más voy a poner la denuncia y que sea lo que Dios quiera y vine acá y créeme que he descansado... yo le daba todo a mi hija ... él no me daba nada, por ahí una lata pedía ensure que le llevaba a mi hija y ya nada

más, pero el resto se tomaba las cervezas con sus amigas... no sé pero yo digo desde el momento que vine acá la cuota de alimentos y que él no me puede tocar tanto como yo no lo puedo agredir a él”

Estas son algunas de las situaciones vividas por las mujeres en el ámbito familiar, el trabajador social Forense en conjunto con las instituciones correspondientes han intervenido, utilizando diferentes técnicas necesarias para realizar el análisis, dando una conclusión y veracidad del que caso, cumpliendo con la ruta de atención ofrecida a las mujeres, y fundamentado con la jurisprudencia que existe en determinados casos.

El autor López (s.f) cita a Tom Tyler de los trabajos de investigación expone: los principales elementos de equidad procesal son los siguientes:

- *Voz: La capacidad de participar en el caso y expresar su punto de vista*
- *Neutralidad: Consistencia en la aplicación de principios jurídicos; imparcialidad de quienes toman decisiones y “transparencia” en la manera de tomarlas;*
- *Trato respetuoso: Que las personas sean tratadas con dignidad y que sus derechos sean protegidos;*
- *Autoridad confiables: Autoridad benévola, conscientes, que traten de ayudar a las personas litigantes. (p.4)*

CONCLUSIONES Y APRENDIZAJE.

Las principales conclusiones y aprendizajes del proceso de comprensión, que lleva a una mujer a desistir de la denuncia por violencia de género al interior de la familia, se enmarcan en la aproximación a causas, factores, condiciones sociales e individuales que influyeron en esta decisión por parte de estas mujeres; en este sentido son las conclusiones que presentaremos a continuación.

La construcción cultural incide en la identidad de la mujer sometida a condiciones sociales especialmente evidenciada en el ámbito privado llevándola a una baja y fragmentada autoestima en relación con su cuerpo y su entorno; siendo uno de los factores de desistimiento de la denuncia del proceso de violencia de género al interior de la familia.

En tanto los patrones culturales han influido en el deber ser de la mujer en cuanto a la construcción de su identidad, y lo político, social y económico; producto de las revoluciones y movimientos se han logrado romper con las tradiciones de dependencia de su pareja, reconocimiento del rol económico en el ámbito familiar y la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, que deberá ser reconocido en lo simbólico, en nuevas normas de garantía y protección de los derechos, en las políticas, planes de acción institucionales, en la creación de oportunidades económicas, políticas de parte de la sociedad en general y de instituciones en particular.

Por consiguiente el papel de las redes de apoyo para la mujer víctima fortalecen y transmiten seguridad en el momento de interponer la denuncia, ya que involucran la familia, amigos, grupos sociales e instituciones públicas que motivan y hacen soporte de las decisiones tomadas para la defensa y el cumplimiento de los derechos.

El actuar de la red de apoyo en los casos de violencia de género al interior de la familia es un mecanismo de comunicación para transmitir experiencias a otras mujeres que

están viviendo esta problemática y no han denunciado a causa de barreras culturales y de la falta de información por las instituciones encargadas.

En el momento de interponer la denuncia, por parte de las mujeres, interviene el Trabajo Social Forense con la recolección de elementos probatorios que fundamentan los hechos de agresión, además estudia la situación de crisis desde la identificación del sujeto mujer y soportado en las leyes vigentes respecto a los derechos de las mujeres: el dictamen del profesional de trabajo social estaría en diálogo interdisciplinario con psicología, derecho y salud.

De otra parte el Trabajo social forense hace aportes a las soluciones, orientando en la promoción y prevención de futuros hechos de violencia; en su interacción puede contribuir en el cumplimiento de la responsabilidad institucional hacia romper con el ciclo de la violencia de género; en este marco la identificación de la problemática no es solo lo individual, es también en el ámbito social.

En conclusión, en la decisión de las mujeres a desistir influye dos elementos: el primero, entendiéndose como la reconfiguración de la forma de ver la realidad y la ruptura del círculo que demuestra el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres; el segundo gira en torno a la decisión individual de las mujeres sobre la denuncia como los factores culturales, familiares e institucionales se convierte en una barrera para la atención y protección de las mujeres.

Por último en la investigación como aprendizaje evidenciamos la necesidad del manejo adecuado de la ruta de atención en las instituciones por parte del profesional de trabajo Social y el equipo interdisciplinario frente al tema de violencia de género; es importante conocer los diferentes relatos de las mujeres que desistieron de la denuncia, y la identificación de los temas a profundizar como: la diversidad y la cultura.

Esta investigación aporta a nuestros conocimientos en el abordaje de los problemas sociales que afecta a las mujeres en su proyecto de vida, y como los profesionales de Trabajo Social deben estar dispuestas a asumir nuevos retos frente al sujeto mujer.

Respecto a proyecciones, que son en buena medida aprendizajes del mismo proceso de investigación, este estudio deja planteados otras dimensiones no desarrolladas, que puedan ser interés de investigación, como son: Los diversos factores que llevan al desistimiento, la equidad de género en relación a las condiciones institucionales y sociales que permitan crear escenarios de denuncia y restituyan los derechos de las mujeres.

Además, las representaciones culturales y simbólicas respecto de la violencia de género en la familia, abarcan diversos temas, que este trabajo apenas menciona y sobre los cuales es necesario profundizar como son las estructuras intersubjetivas, las construcciones interculturales, diversidad de género, los procesos sociales y culturales en las cuales se reproduce y acepta la violencia de género.

Otro aspecto sobre lo cual sería relevante profundizar problemáticas generadas a partir del desistimiento para la vida personal, en el desarrollo del proceso y en las garantías, lo cual es útil para proponer procesos adecuados a las necesidades de las mujeres víctimas.

RECOMENDACIONES:

Cuando la mujer toma la decisión de desistir se recomienda a instituciones públicas con competencias en la atención a las violencias de género al interior de la familia, diseñar estrategias de intervención eficaces frente a las situaciones de desconocimiento de los derechos y garantías.

Se recomienda al equipo interdisciplinario realizar seguimiento a las mujeres y hombres que desistan de la Medida de Protección en un tiempo mínimo tres y máximo seis meses de acuerdo al caso, lo cual reforzaría la confianza en sí misma y en las instituciones; para esto es necesario la referencia familiar de dos personas que se solicitaría al inicio al proceso, porque la mujer puede cambiar de residencia y esto ocasiona la pérdida del proceso y conocer las razones que la llevo a desistió.

Además es necesario que todas las instituciones que intervienen en programas encaminados al trabajo con mujeres, ejecuten estrategias para el reconocimiento y empoderamiento de la mujer en la sociedad, no siendo solo una posibilidad, sino enmarcada en sus competencias, como mecanismo que la sociedad ha institucionalizado para responder a las ciudadanas y ciudadanos cuando han sido vulnerados sus derechos o están en riesgo de serlo.

Conociendo las estadísticas que presenta Forensis de Medicina Legal es alto el índice de violencia de pareja, en este contexto se recomienda a las empresas una acción afirmativa con mujeres víctimas y con procesos denuncia por violencia de género al interior de la familia, se les brinde condiciones de tiempo y apoyo para asistir a las diferentes citaciones y necesarias para el cumplimiento del proceso, además de generar espacios de sensibilización y apoyo al interior de la empresa.

En cuanto a la Corporación Universitaria Minuto de Dios es importante en los campos de práctica donde se hace el Trabajo Social Forense que las Trabajadoras Sociales en formación fomenten el reconocimiento de esta área, y sistematicen con el fin de aportar documentos y aprendizajes en la perspectiva de la interacción en este campo profesional.

Y por último se recomienda al Trabajo social forense, ampliar sus talleres o conferencias sobre los derechos, leyes y rutas de atención a la población, y fortalecer los encuentros con otras instituciones relacionados en los temas de equidad de género, para que contribuyan a una solución de conjunto frente a las causas de la violencia de género, en tanto es allí que se gestan las razones del desistimiento.

ANEXOS.

Tabla 1.

La siguiente tabla es la información por parte de Integración Social de las personas que desistieron de las medidas de protección.

COMISARIA	FECHA_RUG	NOMTIPOORDEN	FECHA_ORDEN	NOMRESULTADO
COMISARIA SUBA	11/02/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	08/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	02/02/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	29/04/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	22/04/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	23/06/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	02/07/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	12/07/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12/07/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	24/09/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	24/09/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	06/10/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	15/10/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	22/09/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	22/09/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	24/11/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23/11/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	14/07/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	17/12/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	11/03/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/03/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	29/04/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	29/04/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	11/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	14/05/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	17/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	18/05/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	31/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19/07/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	08/06/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	05/07/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	24/08/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	22/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	22/08/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	26/08/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	30/08/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	02/09/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	02/09/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	06/09/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	05/09/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	07/09/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	08/09/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	17/08/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	26/09/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26/09/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	30/06/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	17/10/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	20/10/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	20/10/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	02/11/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	03/11/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	23/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	28/11/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA	01/12/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	07/12/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	12/05/2008	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10/05/2010	DESISTIMIENTO

COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	25/05/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25/05/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	02/06/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	03/06/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	16/07/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16/07/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	29/07/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	29/07/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	23/04/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	20/10/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	25/01/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27/01/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	13/12/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	15/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	09/11/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26/04/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	09/06/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16/06/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA II SECTOR LA GAITANA	07/07/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26/08/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	15/01/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	04/01/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	12/11/2009	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12/01/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	21/01/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	21/01/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	17/10/2007	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25/01/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	05/02/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	05/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	15/07/2008	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	11/02/2009	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12/02/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	01/10/2009	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	06/04/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	26/05/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26/05/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	03/11/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/11/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	13/08/2008	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23/11/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	27/08/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	01/12/2010	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	12/08/2010	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/01/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	27/01/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	27/01/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	18/12/2009	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	02/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	21/02/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	21/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	25/01/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	18/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	17/01/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	28/02/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	28/02/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	02/03/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	02/03/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	16/03/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16/03/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	05/04/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	05/04/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	11/04/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/04/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	02/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	04/05/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	11/05/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	13/05/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	08/07/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11/07/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	25/10/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25/10/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	15/11/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	15/11/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	09/12/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	09/12/2011	DESISTIMIENTO
COMISARIA SUBA 3	17/11/2011	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	17/11/2011	DESISTIMIENTO

ANEXO 1

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA.

El objetivo de esta entrevista es conocer los factores que inciden en la mujer para el desistimiento de una denuncia de violencia de género

Datos básicos:

Nombre: _____
Edad: _____
Estado civil: _____
Sexo: _____
Barrio: _____
Localidad: _____
Nivel educativo: _____
Ocupación: _____

.A continuación se presenta un listado de preguntas con carácter orientador en donde se dará una aproximación al tema de la violencia contra las mujeres, y a los desistimientos de las medidas de protección de violencia intrafamiliar.

Solicitamos a las personas entrevistadas, la autorización para que el entrevistador tome apuntes y grabaciones.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

1. ¿Qué percepción tiene usted de su propio cuerpo?
2. ¿Qué significado tiene para usted ser mujer?
3. ¿Usted cree que la apariencia física es importante para su pareja?
4. ¿Cómo se expresa el afecto usted y su pareja?
5. ¿Usted cómo cree que debe ser la relación en pareja?
6. ¿Cuáles son las razones para que un hombre agrede a una mujer?
7. ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica, económica, en el cuerpo de las mujeres? Se refleja en otros aspectos de la vida de las mujeres?
8. ¿Qué ha cambiado usted en la corporalidad?
9. ¿Qué le otorga autoridad a una persona al interior del hogar?

ECONÓMICO: (rol económico de la mujer al interior de la familia)

1. ¿Cómo encontraba salidas a las dificultades económicas?
2. ¿La distribución de los ingresos se hace conjuntamente?
3. ¿Cuándo usted no se encuentra trabajando, ¿cuál era la situación en el hogar en cuanto al ámbito económico y de comunicación con su pareja?
4. ¿Quién era su apoyo económico?

5. ¿Alguna vez discutió con su pareja por la situación económica del hogar?
6. ¿Cuáles son las alternativas para superar las crisis económicas y como se ponían en marcha?
7. ¿Cuál es la importancia a su aporte económico en la familia y qué efectos tiene en su proyecto de vida?
8. ¿Qué significa para usted generar ingresos?

INSTITUCIONAL

1. ¿Conoce usted la ley 1257 de 2008?
2. ¿Qué entiende por derechos?
3. ¿Conoce usted sus derechos? Y quienes deben garantizarlo y protegerlos?
4. ¿Que la motivo a hacer la denuncia en la comisaria de familia?
5. ¿Cómo fue la atención de la Comisaria, cuando usted se acercó a interponer la denuncia?
6. ¿Cuál fue el impacto que tuvo usted en la comisaria?
7. ¿Conoce usted la ruta de atención de la Comisaria?
8. ¿Conoce usted otras instituciones que trabajen con las mujeres?
9. ¿En el momento del desistimiento, cuáles fueron las razones que usted expuso ante la Comisaria? Y ahora qué piensa de esas razones
10. ¿Conoce otras mujeres que desistan de denunciar, porque lo hacen ¿?
11. ¿cuál fue la reacción de su pareja y de otras personas cercanas cuando desistió de la demanda

REDES SOCIALES:

1. ¿Usted con quien cuenta?
2. ¿Ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres? ¿Que se dice sobre esto?
3. ¿De quién recibió apoyo en el momento de interponer la denuncia por violencia de pareja?
4. ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron de la denuncia?
5. ¿Comparte tiempo, actividades y situaciones problemáticas de la vida con otras personas, grupos, amigas?
6. ¿Qué dijeron sus hijos frente a la denuncia?
7. en la comunidad se desarrollan actividades educativas, de protección o apoyo las mujeres y/o la familia
8. ¿Usted pertenece a alguna organización?
9. ¿Usted a que religión pertenece? Hay alguna forma de apoyo para ustedes allí

TRANSCRIPCION DE ENTREVISTA:

ENTREVISTA 1

Hoy es 11 de octubre son las 9: 10 de la maña

Pregunta: ¿por favor Su edad es?

Rta: 35 años

Pregunta: ¿Estado civil?

Rta: casada

Pregunta: ¿Sexo?

Rta: femenino

Pregunta: ¿Barrio?

Rta: Tibabuyes

Pregunta: ¿Localidad?

Rta: Suba

Pregunta: ¿nivel educativo?

Rta: tecnológico

Pregunta: ¿Ocupación?

Rta: regente de farmacia

Entonces vamos a empezar con la primera parte, ee esta parte va hablar de las relaciones de pareja, entonces la primera pregunta es:

Pregunta: ¿Que percepción tiene usted de su propio cuerpo, usted como se ve con su propio cuerpo?

Rta: mm bueno, hasta hace un tiempo la verdad me sentía un poco menospreciada, de pronto por mi constitución, ee unos kilos de más, de pronto por la edad, por... aunque en cierta manera pues se dice que a los 35 no se es tan tan joven, pero ya me siento ya con los años encima más por todo el trayecto que he tenido como mamá, pues por mis hijos, dos hijos que tengo actualmente.

Pregunta: ¿Qué significado tiene para usted ser mujer?

Rta: Para mi ser mujer, jeje yo creo que además de ser papel importante ante una sociedad, pues es muy importante digamos en la apropiación de de la misma población, de la misma humanidad, es una responsabilidad, además porque siento que a pesar de pronto de estar en una sociedad tan machista, somos las que más llevamos la carga, la conciencia de todas las situaciones a nivel en general.

Pregunta: ¿Usted cree que la apariencia física es importante para su pareja o para su ex pareja?

Rta: Si, claro, es bastante importante porque, de todas maneras más que sean importante para la pareja es importante para uno mismo porque, si usted está bien, si uno se arregla bien, se siente bien, y así mismo, si uno se quiere uno mismo, uno puede brindarle amor a los demás pero si uno no se quiere como pretende brindar amor a los demás. Es importante.

Pregunta: ¿Cómo se expresaba el afecto usted y su pareja, como lo hacían?

Rta: eee Pues siempre soy una persona, me considero bastante cariñosa, melosa, no he sido mujer muy hogareña, ósea eso si desde pequeña, nunca me gusto ser ama de casa, pero eso con el tiempo, se va aprendiendo, pero de pronto en el sentido pero preocuparme de tener las cosas al día, de estar pendiente de lo que necesita de lo que le pasa a él, siempre estar abierta al dialogo, es como de pronto la manera de demostrarle mi afecto, la preocupación y el amor que sentía hacia mi pareja.

Pregunta: ¿y él como se lo expresaba a usted?

Rta: mmm él es todo lo contrario, es una persona mucho más seca, es una persona que la verdad no lo demostraba, así como mucho simplemente de pronto, por ahí de vez en cuando una salida que hacíamos en familia, pero si realmente sabia que de pronto me quería porque estaba ahí siempre, siempre que lo necesitaba estaba ahí, pero no es muy expresivo.

Pregunta: ¿Usted cómo cree que debe ser la relación en pareja?

Rta: ¿Como debía ser? Pues cien por ciento basada en el respeto y la sinceridad, ósea digo que eso es algo muy fundamental en una pareja, si no hay sinceridad, pues como se va a poder confiar uno en el otro, si no hay respeto pues obviamente que ejemplo se van a dar y si se tienen hijos, entonces yo creo que respeto pensaría yo y obviamente el amor, porque si puedes estar bien con una pareja pero si no la quieres no hay nada.

Pregunta: ¿Cuales son las razones para que un hombre agrede a una mujer?

Rta: Yo creo que, razones, varias de pronto, infidelidad, de pronto no hacer lo que ellos realmente quieren, estar bajo un dominio, ósea que uno no se deje dominar, sería otra parte, yo creo que hay parte de las raíces que tengan del hogar donde fue criado no, muchas veces

cuando uno se casa o toma la decisión de casarse con una persona, uno no tiene en cuenta del hogar de donde vienen, que pasaba, que objetos traía, porque uno cree que se casa con la persona pero de paso con la familia, es como una cadena, entonces pues yo creo que razones, pues podría nombrar miles, porque hay hombres que le pegan a las mujeres sin razón justificada.

Pregunta: ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica, económica en el cuerpo de las mujeres?

Rta: Bueno, si hablamos de la parte física obviamente pueden ser leves, moderados, hasta graves no, que se pueden ver, la parte económica son bastante graves cuando la mujer no trabaja, pues entonces se ven más marcados, yo creo que la parte más que uno vive a diario y las más tormentosa del diario vivir es la psicológica, la psicológica porque es una presión que tiene a todo momento que así no te esté golpeando pero simplemente con dos o tres palabras que te digan por más que uno trate de tener el autoestima arriba te van a degradar y te van a poner mal, te van a cambiar el estado de ánimo, y por ende el siguiente de tu rutina de día, te descomponen todo, por más que uno luche uno tiene que buscar métodos para salir, y pues a nivel de área sexual, pues yo digo que los cambios también son bastante marcadas, son muy dolorosas y muy frustrantes, con lleva también a la parte psicológica.

Pregunta: Que ha cambiado para usted en su corporalidad en el momento con su relación de pareja, ósea en el momento antes, ahorita con su relación?

Rta: Pues antes, digamos que aparentemente pues yo, si nos vemos, ósea la persona que no vea como pareja va a decir esta es una mujer de carácter fuerte, es dura no sé qué, como se dice por ahí montalona, obviamente, pero en el fondo siento que he querido cedido a muchas cosas por parte, el hogar se mantenía, ósea aparentemente era el hogar el hogar perfecto porque yo era una persona muy callada, ósea de pronto peleaba, explotaba, decía lo que tenía que decir, pero al igual seguía con la monotonía, seguía aguantando y tolerando muchas pero muchas cosas. Desde marzo del año pasado más o menos decidí hablar y a sincerarme con mi pareja, decidí contar una verdad que me estaba atormentando desde hace muchos años, y esa verdad fue la que con llevo a que se desencadenara una violencia tenas en mi familia, pues este señor si tenía agresiones pero la verdad yo lo veía que era como normal, si como normal de la rutina, pero esto se fue convirtiendo en una bola de nieve, que fue creciendo fue creciendo, hasta que ya no lo supe manejar, y termino involucrando a mis hijos, entonces pues si comparamos aparentemente pues años a tras una relación normal, muy chévere, supuestamente la familia feliz, pero feliz para ellos, mis tres hijos, yo si la verdad, frustrada en todo el sentido de la palabra, lo único que realmente era mi ilusión, mis hijos luchar por ellos, las meta que tenía proyectadas era trabajar por ellos, pero de resto como mujer ... mujer, como persona estaba totalmente muerta en vida.

Pregunta: Esa carga que llevabas por mucho tiempo como se vio afectada, de pronto estrés, no se te subiste de peso más?

Rta: Dure ee, yo sufría mucho de depresiones, ósea físicamente si tenía unos estados de ansiedad, comía bastante a deshoras claro, unos años a tras hablando casi de unos diez años, tuve un sobre peso, llegue a una talla 18 exagerada, fue la vez que estuve más alta de peso, ni si quiera con el embarazo de mis hijos, y después empecé a decaer , hasta que llegue a una talla, que ha sido las más baja que he estado, y eso en fin, de pronto, lo sufría yo pero las otras personas no, pues siempre me veían como la que molestaba, ósea mi manera de ser es diferente al sitio que este yo me comporto, pues no se notaba mucho con las personas que estaba, no era muy notorio.

Pregunta: Que le otorga autoridad una persona al interior de la familia del hogar que le otorga autoridad?

Rta: Que le otorga autoridad a una persona..... yo creo que lo que le otorga autoridad a una persona es la toma de decisiones, sean acertadas o erróneas, sea la persona quien este indecisa, que ahogo que no sé qué, pues hagamos tal cosa, yo creo que la persona que toma la decisión es la que trata de ver mucho más allá de ser como más activo, mas echada pal ante, como la que le da el orden, yo creo que es eso, ser el líder en la casa, ósea que lo vean como la persona ... a veces pienso que de pronto es la capacidad que tenga para escuchar y atender a los demás, eso le da ese grado de liderazgo y de toma de decisiones.

BUENO PASAMOS A LA SEGUNDA PARTE QUE ES LO ECONOMICO, ENTONCES ES:

Pregunta: Ustedes como encontraban salida a las dificultades económicas?

Rta: Pues siempre, pues para mi fortuna, hace unos años me consideraba, bueno me considero, sino que ahorita a estas alturas del partido es algo imposible, a pesar que yo manejaba una economía digamos estable, cuando se presentaban los percances yo buscaba el dinero con compañeros, amistades, personas conocidas, me prestaban el dinero para una fecha y ósea pasara lo que pasara, tenía que pasar , tenía que pasar una calamidad par incumplir, pero de esto siempre salía adelante, con créditos en fin, eee de pronto tuve maneras de hacer negocios , no se vendiendo periódico, fue una época que me quede sin trabajo, y no está trabajando, me pude a vender periódico los domingos, ya tenía mi hijo de seis meses, no lo podía dejar aguantar hambre, siempre he sido una persona que no me da pena nada, si toca hacerlo lo hago, pero prefiero las responsabilidades que adquirí, eso era la manera d de pronto salir, de pronto para esa misma época que las cosas que se me complicaron las cosas, teníamos la argollas de matrimonio, los anillos de compromiso, todo eso se empeño, pues porque no podía dejar de pagar cuotas de casa, y el mercado no podía esperar, ese tipo de cosas las enfrente. Actualmente para la crisis económica pues que me rematen la casa pues no, por lo poco debo no creo que me la rematen pero si tengo otros

créditos que me tienen desesperada, y ahorita en este momento como estoy tratando que estaba pensando en pasar por pena y por vergüenza y de pronto ir hablar con jefes, no sé, con personas que tenga un gradito de confianza, y empezar a hablar y comentar mi situación, a ver si logro sacar un dinero prestado para solventar mientras termino y el otro esperar que este un poquito mejor, para llevar ya la carga .

Pregunta: La distribución de los servicios se hacía conjuntamente cuando estaba con él?

Rta: mmmm Pues si a veces, ósea al principio cuando tenía que colaborar colaboraba, pero desafortunadamente, el error grande que cometí no fue exigirle desde el principio, exigir en el sentido de que como él estaba sin trabajo decía no tengo, pues listo no pasaba nada, como yo no quería aquedar mal pues entonces yo trataba de buscar porque yo siempre cumplía, pero luego el momento en que yo canse, nosotros vivimos muchos años en la casa materna, después de que murió mi madre, yo dure viviendo unos años, como uso 4 años largos, ya después no pasamos a la habitación fue diferente, pues exigir, y le dije que no vas a pensar que porque no estás trabajando, no podía dar, yo le dije que ya no podía sola, pero realmente la carga económica siempre la he suplido yo, ya casi desde mi graduación empecé a ganar un poco más y el ingreso era mayor entonces tenía que aportar más, pues obvio si gana más tenía que aportar más en unas cosas, entonces el empezó a sentir que lo que el ganaba no era nada a lo que yo ganaba, empezó a decir que yo lo humillaba y yo le dije que no era que yo te humillara, es que yo creo que si aportamos los dos independientemente de lo que yo gane, la otra parte de mi sueldo se puede invertir en algo, como en el colegio de los chicos, no sé en otras en otras cosas, pero él no lo veían desde ese punto de vista, lo que el aporta es entre comillas lo que al voluntariamente él quiere dar, pero no es porque así lo exijan, el decir es no tengo y de ahí nadie lo saca.

Pregunta: Cuando usted no se encontraba laborando cual era la situación en el hogar en cuanto al ámbito económico y la comunicación de pareja?

Rta: Pues la verdad gracias a dios, el tiempo que estuve sin trabajando, fueron por dos meses que me sancionaron en la empresa, ya me querían sacar y ese fue el tiempo que dije que me puse a trabajar, pero la relación se puso más porque él estaba sin trabajo, pero tenía los medios de cómo solventar las necesidades, pues si tuvimos muchos roces porque él quería que me fuera a vivir a donde la mamá de él y es como si nos llegáramos a recostar, ósea eso no va conmigo, no van conmigo porque si uno adquiere una responsabilidad es porque uno tiene que responder por ello, no ser una carga para los demás, y pues el otro tiempo, digamos que ese fue el tiempo, porque el resto fue porque yo decidí renunciar, de esa empresa y con la liquidación, yo tenía predestinado sostenerme 3 meses que era lo que yo quería compartir con mi hijo, que realmente estaba muy pequeño, estar con él, aprovechar el tiempo y ya tenía el otro trabajo, donde iba a ingresar y prácticamente descanse noviembre, diciembre y enero, en febrero ya empecé a laborar nuevamente, los tres meses

pues como tenía mi dinero y aparentemente todo estaba bien porque yo era la que aportaba todo, pues no se veía la necesidad.

Pregunta: ¿Entonces la comunicación si era un poco difícil con eso?

Rta: Siempre ha sido difícil porque ya llega el momento en que tolerar las cosas, desafortunadamente cuando uno entabla una relación antes de pronto decir en que está fallando que nos pasa lo que hacemos es juzgar con el dedo, juzgar que usted, usted, uno se siente muy afectado explota entonces la relación es difícil, siempre se ha dificultado, de pronto nos llevamos, porque yo soy la que más hablo y hablaba y le decía que piensas y él decía tienes toda la razón, de ahí no lo sacaban no decía ni una palabra y hoy en día ya habla demasiado pero entonces yo soy la que está en tela de juicio, en este momento la situación que estamos viviendo es por culpa mía, porque ya no quise aguantar más, no quise llevar más el bulto, si cortan las luz que la corten, sino quieren quitar la casa que lo hagan, entonces a él le empezó a molestar que porque antes me preocupa y ahora ya no, pero porque ahora ya me canse, simplemente llevo muchos años trabajando más de lo que tu llevas trabajando, si sumando no llevas ni cinco años trabajando en una empresa y yo llevo trabajando 16 años en comparación, entonces yo le dije que nos es justo para lo que yo llevo trabajando para bien o para mal para lo que yo me he ganado en mi vida no está bien y para estar en estas condiciones , no es justo, entonces ya empezaron los roces más fuertes , y pues la relación frente a eso ya no más.

Pregunta: ¿Quién era su apoyo economía en ese momento? Cuando usted no estaba trabajando con quien más contaba económicamente?

Rta: mmmm hay una persona que ha sido como el ángel de mi guarda, esa persona ha sido una amiga jum de hace años, prácticamente que por ella fue que conocía al que hoy en día es mi esposo, lejos o cerca era la persona que me solventaba, pues en ese tiempo no era tanto de ir a pedir, sino oye mira, entonces ella me decía hay un apartamento para arreglar yo le decía listo yo voy y lo arreglo, lo importante es conseguir para el diario, entonces yo iba y me colaboraba, actualmente en este momento es el apoyo 100 % ciento, porque pues ahorita él no está colaborando y él todavía está aquí en la casa y no está colaborando, en este momento estoy blanqueada, el aporte de él fue de 30.000 pesos para este mes, y ella es la que está colaborando 100% , mercado de mis hijos, las necesidades, no es la obligación pero es la persona que ha estado ahí, cuando ella tuvo una época así crisis pues nos hemos apoyado mutuamente como la hermana, se podría decir, mi familia también ha estado allí pero más ella.

Pregunta: Alguna vez discutió con su pareja por la situación económica del hogar?
Discusión fuerte

Rta: Siempre, ha sido la pelea, siempre, creo que la mayoría de discusiones a sido por la parte económica, siempre, por la manera que el evade las responsabilidades, esas cosas me molestaban muchísimo muchísimo, yo creería que un 70% de las peleas era por eso.

Pregunta: ¿Cuáles era las alternativas económicas para superar la crisis económica y como se ponían en marcha, como se colocaba d acuerdo con él?

Rta: Como nos clocábamos de acuerdo mmm, pues siempre nos poníamos de acuerdo mm por ejemplo hace muy poco teníamos una venta de producto de aseo por decir algo, él trabajaba en una empresa y yo veían que los productos salía a muy buen precio en comparación a los almacenes de cadena y en la parte que estaba tenia bastantes compañeros como son producto de muy buena calidad, con registro invima (sic) era productos muy buenos, entonces le dije que porque no probamos, yo le dije me consigo un dinero prestado, el los traía y pues tratábamos de vender, pero entonces que pasa, si de pronto del bolsillo del aportaba cierta parte veía a decir yo aporte tanto, es que yo hice tanto, entonces ahí empezábamos a chocar, entonces la negatividad y la pelea no dejaba el negocio prosperar, esos eran los intentos que se hacía pero en cuanto al proyecto que tengo ahorita pues es si tengo uno primeramente, pues como no tengo un salario pues no es suficiente, por obligación tengo que conseguirme otro trabajo, no se trabajar de noche, pero ya es una realidad que yo tengo que buscar un trabajo si quiero volver a alcanzar el nivel económico que tenía antes o sino termino perdiendo la casa o parte de mis cosas, pero ya no puedo seguir así, estaba viendo a ver si puedo poner un negoció pero al igual hay que hace una inversión y pues el sitio acá no es para colocar un negocio y para tomar algo en arriendo no es fácil porque ya adquirir otra responsabilidad es muy difícil.

Pregunta: Cual es la importancia de su aporte económico para la familia y qué efectos tiene para su proyecto de vida?

Rta: jummm Yo creo que la importancia es 100% y proyectos pues hasta hace casi un mes era seguir estudiando, estaba estudiando porque creo que si me capacito pues tengo la opción de adquirir un acenso más y pues obviamente el ingreso aumenta, lo hago es por la parte de mis hijos, yo creo visión de toda mama es poderlos tener bien, pues no es darles todo porque la idea es que ellos también se esfuercen para que sepan darle el valor a las cosas pero si como proyecto de vida si quiero seguir capacitándome.

Pregunta: Que significa para usted generar ingresos?

Rta: Generar ingresos, generar ingresos, es de pronto invertir poco para sacar más, de pronto muchas veces uno cree que para montar un negocio se necesita un capital muy grande y que de pronto eso ingresos y ganancias se verán reflejados entre unos seis u ocho meses, tal vez lo mío es invertir poco y tratar de sacar algo.

VAMOS PARA LA TERCERA PARTE VAMOS A HABLAR DE LO INSTITUIONAL

Pregunta: ¿Usted conoce la ley 1257 de 2008?

Rta: No muu, no me acuerdo, de pronto leí pero para memorizar no

La ley 1257 de 2008 es la ley que protege a la mujer, la que se llama la no violencia contra la mujer y en la comisaria de familia se le maneja esta ley cuando usted fue a interponer la denuncia.

Pregunta: ¿Que entiende usted por derechos?

Rta: Por derechos mmm es todo lo que valga la redundancia, tenemos derecho a que no, no me salen las palabras, ósea lo que yo puedo hacer si de pronto hacer daño perjudicar a otra persona, es lo que para mí esta libre, que puedo hacer.

Pregunta: ¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?

Rta: pues derechos yo creo que los básicos no y pues quien debe protegerlos, creo que ahorita como tal no, pues no los conozco muy bien a pesar que estuve allá no.

Pregunta: ¿Que la motivo a hacer la denuncia en la comisaria de familia?

Rta: que me motivo mmm la verdad fue por una amiga, una compañera, cuando yo empecé presentar este tipo de situaciones y cada vez era peores y peores y yo dije, esto es lo que yo me merezco por lo que hice, por lo que de pronto yo falle, por lo que él tenía razón, por lo que yo debí seguir sometíendome, no estaría sufriendo mis hijos ahorita, yo tomaba eso como un castigo, pero hasta que llegó el momento que me dijeron: oiga pero es que usted no ha matado a nadie, así usted sea la mujer más baja, usted merece respeto, fue entonces cuando me fui asesorando y me dije si, igual este tipo ni me mantienen, no mantiene a mis hijos entonces porque yo tengo que seguir aguantando, antes el debería irse de mi casa, entonces fue cuando yo empecé a hacer el proceso en la comisaría.

Pregunta: Como fue la atención de la comisaria al momento de interponer la denuncia?

Rta: Pues bien, pues la primera vez fue bien, pues con muchos vacíos porque de pronto la información, pues es como la primera vez muchos vacíos, muchas cosas pues yo había intentado una vez, después vi que eso era como pañitos de agua tibia sinceramente dije: esto no funciona para nada deje de ir, me aguante otro tiempo, ya dije no, algo tiene que hacer, entonces fui allá uff estuve en bienestar familiar, recurrí a varias instituciones del Estado, obviamente como han cambiado todos los procesos me toco ir allá, hasta busque ayuda en programas de televisión, en universidades, en abogados pero algo que me dijeran en concreto como tal ... no.

Pregunta: Es decir que la información que le brindaron no fue suficiente?

Rta: No, al igual este tipo seguía maltratando me aquí, entonces por ejemplo, en esta parte fue que fui en decirnos vámonos , pues yo digo listo, yo puedo arrancar, es cosa decir yo llego a una conciliación, y pues que ya en pareja ya no se puede conciliar es muy difícil, porque de pronto allá la doctora lo dice, vallase todos pero lógico que le den opciones, pero es diferente que uno lo esté viviendo a diario, en carne propia y tampoco ustedes se ponen en los zapatos, pues obviamente lo ven pero es muy difícil, pero es muy difícil que le digan vallase, un arriendo en esta zona es de 500.000 pesos, y no tengo para pagar una cuota de 250.000 pesos, que es lo de mi casa con servicios porque aquí no llegan caros, ahora si voy a pagar 500.000 pesos que mi sueldo no me da, con mis hijos y quien sabe en donde los voy a meter y con qué voy a comer y como los voy a sostener, son muchas la cosas y el si se queda aquí en la casa, porque quien lo va a sacar, el de acá no se va, el aquí tendrá que sacarlo con policía porque no se va.

Pregunta: ¿Conoce usted la ruta de atención de la comisaria de familia?

Rta: La ruta, pues creo que primero uno hace el denuncia, si como el proceso, van hacen la citación, miran los problemas que hay en pareja, dependiendo la gravedad del problema podrán otra citación, bueno en fin, o una medida de protección que tengo en este momento dependiendo si se puede conciliar, llega a ese proceso y ya se normaliza la situación que está viviendo y los concientiza, y si no el proceso se alarga hasta las sentencias son más severas.

Pregunta: ¿Y le pareció la atención demorada en cuanto a su proceso, es decir que no fue eficiente?

Rta: No no...pues entre lo normal, porque al igual yo sé que son muchas personas, que otras necesitan más tiempo que otras, pero no, me pareció entre los parámetros normales.

Pregunta: ¿Conoce usted otras instituciones que trabajen con las mujeres a parte de la comisaría de familia?

Rta: Pues la verdad mm masi que yo estuve mirando, pues de pronto si pero yo no me acuerdo, una especie de centros comunitarios en otras zonas de Bogotá que trabajan con las madres cabeza de hogar, pero no les podría decir el nombre.

Pregunta: ¿En el momento del desistimiento cuales fueron las razones para que usted desistiera de la denuncia?

Rta: Bueno son muchas razones primero obviamente lo conozco muy bien, si años a tras estaba más joven que tenía fuerzas era difícil encontrar trabajo, segundo le colocan una multa que sé que no tiene la solvencia para pagarla, sino se ha podido conseguir 30.000 para solventar una obligación y ahorita conseguir un millón de pesos y más, mucho menos, y dice que lo meten preso, listo lo detienen en , y cuando salga que dure 6 días, igual creo

que eso le va afectar los antecedentes si mal no estoy, pues menos va a conseguir trabajo, pero mis hijos van creciendo y desafortunadamente por la manera que fue criado, y tercero porque los hijos van creciendo, mi hijo mayor tiene 10 años pero el salió con coeficiente intelectual alto, ósea que el absorbe todo, el entiende y desafortunadamente mi esposo por hacer daño como lo hace muchos hombres convence una parte de los niños, entonces el coge y empieza es que mire que su mama no le dedica tiempo, es que su mama tal cosa, empieza a hablar mal, entonces a medida que él va creciendo va a ir reprochando muchas cosas, mi mama es la mala , mi mama fue la que hecho a mi papa de la cárcel, él no consigue trabajo, entonces veces por evita ese tipo de cosas uno prefiere o esas frases que son muy dolorosas porque ya lo he vivido con él, en muchas situaciones, entonces más que todo como le digo a el que todo lo que he vivido yo no le tengo rabia, no siento odio hacia él, simplemente quiero que me respete, que entienda que yo ya no quiero más nada con él, que no quiero con vivir más con él, que quiero hacer mi vida con mis hijos, que tampoco le voy a quitar los derechos como padre, en fin, simplemente es eso, entonces desistí mirando ver si entonces que con lo que hablaron allá, mira realmente las consecuencias y vuelve a incidir, pues de pronto sienta un poquito de cabeza a ver si ya deja la bobada, entonces de pronto fue eso, porque tampoco al caído hay que caerle, pues para él tampoco la situación ha sido fácil.

Pregunta: ¿Cuál fue la reacción de su pareja o de otras personas cercanas cuando usted desistió de la denuncia, el que dijo, se sorprendió?

Rta: Pues simplemente se quedó callado, tuve la oportunidad de cruzar algunas palabras con el acá, me dijo que a pesar de todo lo que él me había hecho tenía corazón noble, que no había sabido valorar, pero si tenía que agachar la cabeza por los hijos lo hacía, entonces yo le decía que el hecho no era agachar la cabeza que todo lo contrario que tenía que aprender a tomar decisiones y enfrentalas pero que no fuera a pensar que aquí no había pasado nada y que siguiéramos en ese círculo vicioso no, esto ya va muy en serio, usted ya lo sabe y a nivel de mi familia obviamente mi familia es bastante conservadora no se imagina cuanto, todas somos casadas por la santa iglesia católica romana entonces somos 4 mujeres y yo soy la menor de las cuatro y todas somos casadas, y la menor se va a separar, pues obviamente no es que se menta directamente a mi matrimonio, pero ellos preferirían que no se llegara hasta ese territorio, de mi parte sí , yo si realmente necesito separarme, sino lo hago él siempre se va a sentir con el derecho de seguir ahí, entonces lo que yo quiero llegar con él es mantener una buena relación y ser padres para estos chicos porque esto es lo que realmente nos une y es para toda la vida.

PASAMOS A LA ÚLTIMA PARTE QUE ES LO DE REDES

Pregunta: Usted con quien cuenta?

Rta: Mi punto de apoyo es mi familia y amigos solo pedo contar con un matrimonio mi amiga y mi familia, más que un apoyo económico es mi apoyo moral, porque hasta hace un tiempo me decían que yo era la del problema, que yo era muy cansona, pero porque ellos ignoraban mucho la realidad, todo se vino a destapar hace como 15 días ya vieron la violencia del hasta intento pegarle a una hermana, entonces ya al ver la situación de otro modo, entonces ya se dieron cuenta de muchas cosas, además por atrás presente infecciones de salud, estuve hospitalizada y todo eso se desencadeno por la presión que yo llevaba aquí en la casa.

Pregunta: ¿Usted ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres?

Rta: Sí, bastante

Pregunta: ¿y que dicen ellas sobre eso?

Rta: jummm, Le cuento algo, hace varios años yo siempre he estado en contra de la violencia, yo desateo esos tipos, esos tipos que pega, y yo era una de esas mujeres que me metía a alegrar en plena calle cuando un tipo le estaba pegándole una mujer, yo pelaba pero yo nunca llegue a pensar que a mí me fuera a pasar en algún momento de mi vida y obviamente si en conversado y para ellas le parece degradante y para otras dice que solamente se somete por los hijos, muchas porque depende económicamente del señor, entonces tiene que viví sometida a lo que el señor diga, y por supuesto las partes más vulnerables son los pueblos, se ven unas cosa que a uno lo dejan sin aliento, y me siento muy enlazada con eso, tengo una ahijada de 14 años, se metió con un tipo de 35 años, la mama no hizo absolutamente nada porque para ella era mejor que se fuera con él porque era una carga menos, hoy en día esa niña tiene dos niños, no se ahorita sé que está en un pueblo en Anolaima, pero los comentarios que me han llegado más es que esta supremamente mal, que el tipo la golpea la coge y la vuelve nada, y es una niña.

Pregunta: Y digamos después de la denuncia, bueno usted hizo la denuncia, volvió o tocar tema con esas mujeres durante el tiempo que usted lleva con la denuncia?

Rta: Si he tocado

Pregunta: ¿Y usted no las ha motivado a que denuncien, es decir que se acerquen ante la institución?

Rta: Si, pero desafortunadamente unas han ido otras no y nos le ha ido muy bien, cada quien habla como le va en la fiesta, muchas die que son pañitos de agua fría, de hecho mi hermana que fue la que estuvo más al pendiente de mí en todos estos transmites, pues ella tiene la custodia de los nietos, ella se conoce fiscales , ella ya se conoce el procedimiento, me decía que como era imposible no hubiera una entidad que fuera posible para que

sacaran este señor de la casa, obviamente uno entiende la ley es muy clara en donde dice ustedes adquirieron este inmueble cada uno le corresponde el 50% y yo no le estoy diciendo que le voy a quitar un peso, solo necesito tranquilidad para mí y para mis hijos, pero obviamente él no se va a ir porque obviamente él va decir que yo apenas pase voy a mente a mi amigo aquí a la casa y las cosas no son así, él es una persona muy machista.

Pregunta: ¿Usted no alcanzo a pedir apoyo policivo?

Rta: Llame en un ocasión después, creo que fui con un abogado, solicite apoyo si no estoy el 21 o el 25 de septiembre , llame al cuadrante de acá y nunca llegaron, y me toco encerrarme en la habitación del segundo piso porque el señor no se iba jajaaja, entonces le dije que porque no había votado la puerta como lo había hecho con la habitación de ella, o no había forjado la cerradura como siempre lo haces, y dijo que porque no ya que estaba la compañera que vivía en ese cuarto y por eso no lo hizo.

Pregunta: ¿De quien recibe apoyo al momento de interponer la denuncia quien la acompaña a la comisaria?

Rta: Nadie, fui sola

Pregunta: ¿Cual fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron que usted iba a denunciar?

Rta: No fue así como muy acogida al principio la verdad, y más cuando supieron de la medida de protección, todo lo que acarrearía, obviamente pues de pronto los esposo de mis hermanas como buenos hombres que son machistas, empezaron a decirme que como iba hacer esto , que como se me ocurría y les dije que entendiera que no solamente era yo sino también mis hijos que son los que están viendo todo que le va a quedar en la cabecita a futuro, yo ya estoy vieja, pero estos chicos que hasta ahora están empezando, obviamente en mi casa, lo que yo recuerdo, nunca se vio que mi papa le fuera a pegar ni a faltar el respeto a mi mama, en cambio el obviamente si tiene de esas raíces.

Pregunta: ¿Comparte tiempo, actividades y situaciones problemáticas de la vida con otras personas, grupo y amigos? Es decir usted comenta esto con vecinos del conjunto...

Rta: No tanto, de pronto con amigos no, de pronto con mi jefe algo sabe.

Pregunta: ¿Que dijeron sus hijos de la denuncia, de pronto su hijo mayor?

Rta: Yo le explique, pero el aparentemente lo asimila todo, pero el casi de ese tema no habla, yo trato de entablar un tema con el pero él me evade, pero yo no lo presiono, porque presionado por aquí, presionado por allá, entonces prefiero no tocar el tema.

Pregunta: ¿En la comunidad, en el sector se desarrollan actividades educativas de apoyo a las mujeres?

Rta: Una pero hace rato, pero como que no funciona, lo que pasa es aquí el comité de aquí está conformado en su mayoría por hombres, entonces es muy poco, en un tiempo si se escuchó y aquí hay mucha problemática, aquí en este conjunto no importa lo pequeño y sobre todo el fin de semana no hay día que no entre la policía, además creo que intentaron abusar un niño acá, hay vicio, mucha problemática pero mucha.

Pregunta: ¿El administrador no ha tomado medidas sobre el tema?

Rta: Si, pero de todas formas no ha sido radical, además por el nivel cultural de las personas y pues que hay mamás muy protectoras que no aceptan que el niño tiene un problema y es muy difícil llegar allá, además el apoyo de las mamás en donde no son capaces de abrir los ojos cuando los hijos tiene una problemática, porque además los chinos se sienten protegidos por la mamá.

Pregunta: ¿Usted pertenece a alguna organización?

Rta: No, pero si me gusta, no pertenezco, pero de pronto donde trabajo, he participado, ustedes han escuchado de operación sonrisa, donde se trabajan con niños de bajos recursos, me gusta participar en actividades, me dice preparen alguna charla y yo la hago pero en si no pertenezco a ninguna.

Pregunta: ¿A una iglesia pertenece?

Rta: Iglesia, pues este año tuve la oportunidad pues viendo mi situación, pues ya buscamos por la ley de los hombres, ahora busquemos por la ley de Dios, entonces me fui a un grupo, a un retiro espiritual a lazos de amor mariano, es católica, créame que yo nunca he ido a un retiro, pero para mí fue impresionante, porque créame que para uno es difícil, por lo de la situación, pero uno sale totalmente renovado de allá, a uno le cambia la vida y empieza a ver diferente la vida, ósea yo considero que a mí me sirvió pero muchísimo, que obviamente no pude ir al pie de la letra pero si me quedaron muchas cosas para mi vida diaria, por lo menos el temperamento lo mejore mucho, soy una persona explosiva mas no agresiva, de pronto me iba a hacer sentir mal a las otras personas pero no era porque yo quiera sino por mi manera de ser, y pues ya he modificado en parte eso y eso se ha visto reflejado en mi trabajo demasiado, porque mi jefe o mis compañeros se acercó y me dijo si sirvió, entonces yo creo que ese tipo de actividades son muy buenas.

Pregunta: ¿Que otras actividades hacen ellos?

Rta: Hacen grupos de oración como lo hacen en el minuto de Dios, una vez si fui allá cuando estaba en un desespero que yo pa donde cojo y ese día también me esperaba un problema porque siempre que yo Salí siempre era que estaba con el fulano y en fin, y como yo ya no le daba explicaciones de mi vida, ni para donde iba, entonces pues ese día yo Salí, me fui para el minuto de Dios, fui al grupo de oración, fue muy rico, Salí con el

relax puesto y llegue acá y el problema, yo iba el viernes en la noche de 7 a 11 de la noche, y es mi provechoso cuando uno va de corazón.

ENTREVISTA 2

La primera categoría vamos hablar sobre las relaciones de pareja que tiene usted con su esposo,

La primera pregunta es

Pregunta: ¿Que percepción tiene usted sobre su propio cuerpo o sea usted como se ve con su propio cuerpo?

RTA Como me veo con mi propio cuerpo pues lida, linda porque Dios quiso que yo fuera así y yo todo me haría en la vida menos una cirugía menos para parecerle a un hombre

Perfecto

Pregunta: ¿Qué significado tiene para usted ser mujer?

RTA eee una importancia muy grande que Dios nos dio a nosotras las mujeres el poder traer al mundo un hijo

Pregunta: Usted cree que la apariencia física es importante para su pareja

RTA Cuando hay amor cuando hay entrega y corazón yo pienso que la apariencia física no tenía nada que ver

Pregunta: ¿Cómo se expresa el afecto usted si su pareja?

RTA: En este caso estoy separada

Pregunta: ¿antes como se la expresaba o cuando convivían?

RTA: Cuando convivíamos los primeros años que no las llevamos bien con detalles con palabras con caricias por lo general nosotros nunca nos peleábamos ni mucho menos agredirnos no verbal ni física

Pregunta: ¿Usted cómo cree que debe ser la relación de pareja?

RTA: Con mucha sinceridad, con mucha honestidad

Pregunta: ¿Cuáles son las razones para que un hombre agreda a una mujer?

RTA Yo pienso que no debe haber ninguna razón para que un hombre agrede a una mujer independientemente cual es rabia o quien fallo o si la responsabilidad fue de los dos yo creo que nada justifica un golpe

Pregunta: Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica, económica en el cuerpo de la mujeres? Usted cree que eso afecta la apariencia de la mujer para que dé caiga no decaiga

RTA No yo pienso que uno puede ser pobre pero no puerco yo puedo estar sin trabajo pero puedo permanecer eee bien arreglada así yo salgo a comprar si yo salgo a comprar el almuerzo y salgo en pijama pues le voy a dar a entender a todo el mundo que esta sin trabajo y que el problema me esta que me está afectado uno no debe permitir que los problemas le afecten a uno y así uno no este contando uno siempre debe estar bien presentado

Pregunta: Que ha cambiado para usted en su forma de su cuerpo con respecto a su relación de pareja de pronto en su separación después de eso que paso con su cuerpo?"

RTA: No yo me siento igual me veo igual me valoro igual

PRG: ¿Qué le otorga autoridad a una persona al interior del hogar?

RTA: Señora

Pregunta: Que le otorga autoridad a una persona dentro de un hogar?

RTA: Que le otorga autoridad ay si me corcho

Pregunta: O que usted qué cree quien el que toma las decisiones en la casa porque

RTA: Yo pienso que las decisiones eee deben ser en común acuerdo porque cuando se casa uno tiene que dejar al papá y a la mamá formar una pareja yo pienso que las decisiones eee todo lo que venga de ahí en adelante eso es en común acuerdo y por igual

Bueno pasamos a la segunda parte donde vamos a hablar sobre lo económico, listo

Pregunta: ¿Como usted encontraban salidas a las dificultades económicas con su pareja? cuando tenían dificultades económicas

RTA Pues más que, desafortunadamente uno muchas veces se desespera uno casi siempre pierde el equilibrio por la parte económica más que por la parte afectiva entonces pero pues como en ese tiempo no la llevamos bien apartamos tener una buena relación eee buscamos los medios de solución al problema económico para el problema económico prestando fiando mientras el uno o el otro conseguía

Pregunta: La distribución delos ingresos se hacía conjuntamente

Rta Pues cada quien aportaba de acuerdo a sus ingresos

Pregunta: Pero si más o menos por mitad de pronto el arriendo, el mercado.

RTA no yo siempre el invertida un poquito más porque obviamente él siempre ha tenido un mayor ingreso

Pregunta: ¿Cuándo usted no se encontraba trabajando cual era la situación en el hogar en cuanto al ámbito económico y la comunicación con su pareja?

RTA Pues ya era estresante que a mí por lo menos a mí no me gusta estar en la casa para nada yo prefiero estar trabajando, estar viendo mi propio dinero eso de estar a toda hora así es difícil pero pues yo por lo general no he ganado mucho pero he tratado de mantenerme trabajado

Pregunta: En este momento ¿cuál es su apoyo económico?

RTA: ¿si tengo apoyo económico?

Pregunta: quién?

RTA: En este momento estoy desempleada y lo único que a mí me ampara es los 200.000\$ pesos que el papá de mis hijos me consigna

Pregunta: Por los tres niños

RTA: Por los tres niños

Pregunta: Alguna vez usted discutido con su pareja por la situación económica del hogar

RTA cuando vivíamos en pareja, no

Pregunta: Nunca?

RTA No fíjese que por la parte económica nunca discutimos

Pregunta:Cuál cree que son las alternativa para superar la crisis económica y como se pone en marcha? O sea como se colocaba usted de acuerdo con su pareja

RTA: No, pues siempre decíamos bueno vamos a pasar hojas de vida o hubo un tiempo en que solo ganábamos 200.000 eee entonces yo cuando él estuvo sin trabajo como él es profesional yo siempre lo apoyo siempre lee no lo deje como desistir como tirar toalla como se dice popularmente pues porque yo siempre he trate de que de que el no perdiera el sentido de pertenencia de que él era un profesional y yo le decía usted tiene que actuar como profesional porque es que usted es un profesional pero de ahí que a desanimarlo para nada

PRG ¿Cuál cree que es la importancia de su aporte económico en la familia y qué efectos tiene para su proyecto de vida?

RTA Pues yo pienso que la importancia es mucha porque de todas maneras tres hijos la responsabilidad económica son elevadas y cuando no tiene los niños le piden eso si le hace perder a uno mucho el equilibrio yo pienso que es uno de los factores que más le hace perder equilibrio a uno que a uno le pidan y uno no tenga como y cuando uno tiene pues uno se siente como como prácticamente minimizado pero peor de todas maneras uno tiene que aprender a superar esos obstáculos

Pregunta: Para usted que significa generar ingresos

RTA Generar ingresos no es solamente la parte económica sino que el aporte que uno rinde en la casa porque yo no puedo estar todo el día diciendo me voy a ganar un salario descuidar a mis hijos descuidar la casa porque si yo la descuido grave y si descuido a mis hijos terrible con tanta drogadicción con tanta alcohol o con tanta delincuencia juvenil yo pienso que el ingreso comienza por ahí

Pasamos a la tercera parte que es la institucional

Pregunta: Usted conoce la ley 1257 de 2008?

RTA: No señora

Pregunta: ¿Que entiende usted por derechos?

RTA: Derecho es lo que todo el mundo tenemos y que de igual forma tenemos que cumplir los deberes

Pregunta: Eee bueno un corte la ley 1257 de 2008 es la ley de no violencia contra las mujeres entonces esa es la que ampara a todas las mujeres

Pregunta: Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos

RTA Pues de conocerlos con tanto problema que he tenido con el papá de los niños sé que parte de eso es el no maltrato ni físico ni verbal ni psicológico y quien debe darlos yo pienso que cuando de mujer está afectado por ahí quien más colaboran son los de la parte de la comisaria de familia y en caso extremo la fiscalía

Pregunta: A usted que la motivo a denunciar a la comisaria de familia

RTA: Porque yo a a pesar de quien siempre le he reconocido inclusive a mis hijos que yo cometí un erro que yo cometí una falla eso no le da a nadie ni si siquiera le da autoridad al papá de mis hijos para que me maltraten porque todos estamos expuestos a cualquier momento tropezarnos pero eso no quiere decir que por eso todo el mundo se le tenga que

venir a uno encima y que de aquí en adelante esta bien de que yo me muera y sienta derecho de atropellarme a mí como mujer y de atropellar mi dignidad usando vocabulario vulgar

Pregunta: ¿eee como fue la atención en la comisaria de familia cuando usted se acercó a interponer la denuncia como la entendieron

RTA: Muy bien la atención fue oportuna fue muy clara eee me han colaborado muchísimo eee y pues me pareció un buen servicio

Pregunta: ¿Cuál fue el impacto que usted tuvo con la comisaria?

RTA: Pues no se no sabría decir

Pregunta: ¿agradable?

RTA: Ha pues la gente que trabaja ahí de las dos comisarías que yo he asistido eee siiii se da uno cuenta que realmente son profesionales

Pregunta: ¿En las dos comisarías que ha asistido?

RTA: Si porque yo he estado en la de san pedro y la atención ahí si es excelente

Pregunta: ¿En las dos?

RTA: Si

Pregunta: ¿Conoce usted otras instituciones que trabajen con las mujeres? A parte de las comisarias que coche

RTA: mmm sí creo que la personería le colaboran a uno eee en la alcaldía hoy oí un programa que habida de yo no sé qué cosa no le he puesto mucha atención pero sí creo que tiene que ver por parte de la alcaldía

Pregunta: ¿En el momento del desistimiento ¿cuáles son las razones que usted expuso ante la comisaria y ahora que piensa de esas razones? Usted porque desistió

RTA Porque desistí porque a pesar de que o me siento muy afectada por el vocabulario que el usa sobre todo delante de mis hijos yo honestamente lo veo muy mal yo todavía lo veo en duelo y esto ya paso más de un año él no ha superado el duelo de pronto como yo lo he superado para mí a pesar de todo de que la infidelidad es un motivo de causal de divorcio eee a mí también me dio duro entro en pelea la custodia de los niños para miera muy difícil pensar que la posibilidad de que me los iban a quietar pero yo veo que él no ha superado el duelo así que un 60% y pues de todas maneras él dice que económicamente está muy bien y pues yo tampoco quiero que lo echen a la cárcel porque eee independientemente a los problemas el seguirá estando unido a mi hasta el día en que yo me muera por los niños , él

es el papá de mis hijos yo no quiero perjudicarlo pero tampoco quiero que se leve me dignidad por delante

Pregunta: ¿Usted conoce otras mujeres que desistan o sea de la denuncia?

RTA No hasta el momento no porque a mi esas cosas no me gusta comentarlas

Pregunta: ¿Usted porque cree que las demás mujeres desistan de la denuncia porque cree?

RTA: De muchas oportunidades por temor ahí hombres que a si difícil creerlo pero hay hombre que intimidan a las mujeres, la chantajea o de pronto porque ellas se dan cuenta de que si desisten cabe la oportunidad de que la relación mejore uno cuando está enamorado ve las cosas muy fáciles en este caso pues yo no estoy enamorada del papá de mis hijos porque yo deje de quererlo por eso yo precisamente me separe pero yo respeto que él sea el papá de mis hijos y yo en ningún momento quiero hacerle daño porque yo le hago daño a él a primero que les voy a hacer daño es a ellos (sus hijos) y eso a mí como mujer no me nace no me identifico con eso

Pregunta: ¿Cuál fue la reacción de su pareja y de las otras personas acerca de su desistimiento?

RTA Pues el en un principio dijo que yo era la única mujer que podía desistir o de seguir con el proceso el respetaba eso que si yo lo quería hacer se informó pregunto cuáles eran las consecuencias de que se siguiera con el proceso , cual eran las consecuencias de que no se siguiera con el proceso eee y el al final me dijo que siguiera con el proceso que no tenía ningún inconveniente porque es que él es una persona demasiado necia arrogante porque esa arrogancia es la que lo tiene a él con tanto problemas conmigo con la comisaria y fiscalía porque dentro de su duelo el no deja la arrogancia y uno muchas veces tiene que bajar la cabeza no por orgullo sino por tratar de apaciguar las cosas porque si no como yo le decía esta mañana a la doctora no siga echando candela al problema cálmese no sea ofensivo no no quedamos que la única comunicación que nosotros podíamos tener es con respecto a los hijos como yo le decía esa mañana a ala comisara de familia le hice una pregunta respecto a los niños usted me evadió me ignoro a que voy yo a que si yo le pregunto algo respecto a más hijos lo más lógico es que usted me responda si usted me pregunta algo de mis hijos lo más lógico es que yo le responda que le responda con la verdad pero él se gasta una arrogancia impresionante

Pregunta: ¿o sea que no se sorprendió ni nada?

RTA: No él no se sorprendió de hecho él estaba pensando que yo iba a seguir con el proceso pero es yo no tengo corazón para eso como le decía yo a mi hermana el hechos de que a mí en este momento mi corazón me fuera flexible y que de todas maneras yo pase por encima de todo lo maltratada que me he sentido por pensar en mis hijos eso no quiere decir que si le vuelve ahora mismo yo se la voy a seguir perdonando es que ya son tres veces que se la perdono entonces yo pienso que una cuarta vez pues yo también tercero que con el poder del señor él ya como que siente un poquito más de cabeza

Pasmaos a la última parte

Pregunta: ¿usted con quien cuenta?

RTA: que apoyo

Pregunta: si

RTA: eee apoyo económico

Pregunta: ¿familia?

RTA: eee

Pregunta: ¿Vecinos amigos?

RTA:¿ vecinos? Aquí no tengo eee con mi familia con mis hermanos mi papá y mi mamá que me han apoyado me han colaborado

Pregunta: ¿Usted ha conversado con otras personas sobre la violencia contra las mujeres?

RTA: Pues casi no lo que pasa es que a mi tocar ese tema me afecta mucho porque uno por lo general uno toca un tema de esos y uno siempre dice o cometer la imprudencia de decir que yo lo viví y no estamos pues yo por lo menos no estoy como para mmmm

Pregunta: Contando la misma histórica

RTA: Exactamente estar contando la misma historia porque de que se trata de echar al olvido porque lo que a uno le hace daño uno no tiene por qué guardarlo

Pregunta: ¿De quién recibió apoyo en el momento de interponer la denuncia violencia intrafamiliar?

RTA: Mis hermanos

Pregunta: ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron de que usted iba a denunciar? ¿La apoyaron o dijeron no?

RTA: eee pues mi mamá realmente me dijo que hablara con él por las buenas que no metiera ni a la comisaría ni a la fiscalía porque a todo el mundo le da miedo que en dada ocasión que la comisaria intervenga y nos quieten a los niños es lo que por lo menos yo he tratado de evitar pero como no se pudo pues toca así porque vamos hacer

Pregunta: ¿Comporta tiempo actividades con otra personas o amigas?

RTA: No yo con grupo y no asisto a ningún grupo de ninguna índole

Pregunta: ¿Que dijeron sus hijos frente a la denuncia?

RTA: No pues, yo siempre lo he tratado de mantener conscientes porque los llamaron a declarar a la fiscalía pero yo siempre le he dicho a los niños digan lo que escuchen ni nieguen as cosas ni agreguen más simplemente digan lo que es porque uno se evita un problema en mantener más el proceso por lo menos aquel día me pusieron una demanda anónima ante el bienestar familiar fuimos y obviamente que los pasaron a ellos primero después me pasaron a mi sin dejarme hablar con ellos pues las cosas coincidieron porque cuando va con la verdad por delante no hay ningún problema el problema se genera cuando uno va por mentiras por delante y cuando uno presiona a los menores de edad yo no sabía porque era porque obviamente a mino me dijeron a mí me leyeron la denuncia después ya yo no sabía porque los estaban interrogando pero yo desde que me lleo la citación yo le dije a os niños de acuerdo a lo que les pregunten ustedes respondan con la verdad

Pregunta: ¿En la comunidad se desarrollan actividades comunicativas de protección o de apoyo a la familia en el barrio?

RTA: No

Pregunta: ¿Dentro del conjunto?

RTA: No De hecho yo estoy muy aislada de la gente

Pregunta: ¿Usted pertenece alguna organización comedores comunitarios no se a la iglesia?

RTA: No

Pregunta: ¿Usted de que religión pertenece?

RTA: Yo a mí me cucaron la religión católica y toda mi familia es católica pero hace asistió a alabanza ee religión cristiana

Pregunta: ¿Y ellos le han prestado algún apoyo a usted en este momento?.

RTA: yo no he comentado nada a allá nada precisamente a lo que yo busco estar con otra gente otras actividades que desconozcan mi problemática a mí no me gusta ni ser la pobrecita ni ser la víctima no porque entre mas todo el mundo le diga pobrecito entonces uno como que más se acompleja de hecho por eso quiero cambiar de sector aquí todo el mundo conoce el problema todo e muñid cuando lo ven a uno triste ay pobrecita quien sabe que le pasaría y quien sabe que le daría ahora a este señor le de uno como angustia entonces a mí esa parte si me afecta o se aporque a mí nunca me ha gustado ser el pobrecito de todo el mundo pues tampoco uno se la puede dar de superhéroe o super man

porque uno es humano y algo en la vida le tiene que afectar pero de ahora hacer una lástima de todo el mundo no... no me gusta

Termina la entrevista: Bueno mi señora yo creo que hasta al momento muchas gracias

Señora: Con mucho gusto

Mi señora yo le agradezco de verdad

Grabación de 10 de octubre 2: 20 pm de tarde
Datos que no quedaron en la grabación

Hoy es 10 de octubre son las 2: 20 de la mañana

Pregunta: por favor Su edad es?

Rta: Años

Pregunta: ¿Estado civil?

Rta: Separada

Pregunta: ¿sexo?

Rta: Femenino

Pregunta:¿ Barrio?

Rta: Cafam

Pregunta: ¿Localidad?

Rta: Suba

Pregunta: ¿nivel educativo?

Rta: Técnica

Pregunta: ¿Ocupación?

Rta: Ama de casa

ENTREVISTA 3

Hoy es 09 de octubre son las 10: 30 de la mañana

Pregunta: ¿por favor Su edad es?

Rta: 57 años

Pregunta: ¿Estado civil?

Rta: casada

Pregunta: ¿sexo?

Rta: femenino

Pregunta: ¿barrio?

Rta: Lombardía

Pregunta: ¿localidad?

Rta: Suba

Pregunta: ¿nivel educativo?

Rta: Bachillerato

Pregunta: ¿ocupación?

Rta: Hogar y ventas

ENTONCES VAMOS A EMPEZAR CON LA PRIMERA PARTE, ESTA PARTE VA HABLAR DE LAS RELACIONES DE PAREJA, ENTONCES LA PRIMERA ES:

Pregunta: ¿qué percepción tiene usted de su propio cuerpo, usted como se ve con su propio cuerpo?

Rta: Bien, físicamente y espiritualmente bien

Pregunta: ¿Para usted que es bien?

Rta: Estar bien de salud, con mi familia y tengo lo necesario

Pregunta: ¿Qué significado tiene para usted ser mujer?

Rta: Un gran valor porque Dios me puso en este hogar, soy el timón de manejar el hogar. Estar pendiente de mi familia, cuidar de mis hijos y mis nietos

Pregunta: ¿Usted cree que la apariencia física es importante para su pareja o para su ex pareja?

Rta: No, para nada, porque si uno se siente bien consigo mismo está bien con su pareja sin la necesidad de que me importe mi apariencia

Pregunta: ¿Cómo se expresaba el afecto usted y su pareja? ¿Cómo lo hacían?

Rta: Ningún problema bien, todo es dialogar

Pregunta: ¿Usted cómo cree que debe ser la relación en pareja?

Rta: mmm Con respeto, dialogo, confianza y ayuda mutua

Pregunta: ¿Cuáles son las razones para que un hombre agrede a una mujer?

Rta: No sé, creo que no debe haber alguna razón, pero yo creo que es porque no cumplen los oficios de la casa, y no están pendientes de lo que les hace falta en el hogar.

Pregunta: ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica, económica en el cuerpo de las mujeres?

Rta: Física y biológicamente presión y trauma

Pregunta: ¿Porque?

Rta: mmm es que mmm uno no espera que lo agredan y eso deja heridas para toda la vida

Pregunta: ¿Qué ha cambiado en las relaciones familiares cuando ocurrieron los hechos de violencia?

Rta: mmm pues la comunicación es buena no tenemos problemas

Pregunta: ¿Qué le otorga autoridad una persona al interior del la familia del hogar que le otorga autoridad?

Rta: nada porque, aquí todos trabajan todos colaboran

BUENO PASAMOS A LA SEGUNDA PARTE QUE ES LO ECONOMICO, ENTONCES ES:

Pregunta: Ustedes como encontraban salida a las dificultades económicas?

Rta: (eee) es que es trabajando y colaborando en unión

Pregunta:¿la distribución de los servicios se hace conjuntamente ?

Rta: Si como le dije todos aportan y están pendientes de lo que hace falta aquí en la casa

Pregunta: ¿Cuando usted no se encontraba laborando cual era la situación en el hogar en cuanto al ámbito económico y la comunicación de pareja?

Rta: No acá todos hemos trabajado y pues (eee) yo por ejemplo vendo eso lo de revista y eso a me ha servido.

Pregunta: ¿alguna vez discutió con su pareja por la situación económica del hogar?

Rta: No para nada, no para bolas en esa situación

Pregunta: ¿Cuál es la importancia de su aporte económico para la familia y qué efectos tiene para su proyecto de vida?

Rta: Pues, es una ayuda que uno brinda al hogar y es lo que le corresponde a cada uno aportar

Pregunta: Que significa para usted generar ingresos?

Rta: ¿Cómo así?

Pregunta: ¿para usted que significa ganar dinero?

Rta: mmm pues es aportar y poder pagar algunas deudas

VAMOS PARA LA TERCERA PARTE VAMOS A HABLAR DE LO INSTITUIONAL

Pregunta: Usted conoce la ley 1257 de 2008?

Rta: No, no señora para nada

La ley 1257 de 2008 es la ley que protege a la mujer, la que se llama la no violencia contra la mujer y en la comisaria de familia se manejó esta ley cuando usted fue a interponer la denuncia.

Pregunta: ¿Que entiende usted por derechos?

Rta: Pues no sé lo que toda persona tiene

Pregunta: ¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?

Rta: No, no señora para nada

Pregunta: ¿Que la motivo a hacer la denuncia en la comisaria de familia?

Rta: Pues porque mi hijo se portaba vulgar y me decía groserías (eee) y tomaba mucho y eso pues a mí me dolía, pero mmm es que eso si es feo que una madre sufra

Pregunta: ¿Cómo fue la atención de la comisaria al momento de interponer la denuncia?

Rta: Bien, muy respetuoso, si señora

Pregunta: Conoce usted la ruta de atención de la comisaria de familia?

Rta: No señora

Pregunta: ¿porque?

Rta: (eee) no veo la necesidad para que, si todo esté bien

Pregunta: ¿Conoce usted otras instituciones que trabajen con las mujeres a parte de la comisaría de familia?

Rta: No para nada

Pregunta: ¿En el momento del desistimiento cuales fueron las razones para que usted desistiera de la denuncia?

Rta: Hicimos un pacto que él se iba a portar bien y así dejó la agresión

Pregunta: ¿Cuál fue la reacción de su pareja o de otras personas cercanas cuando usted desistió de la denuncia?

Rta: No, normal mi esposo me apoyo y así nos ayudamos

PASAMOS A LA ÚLTIMA PARTE QUE ES LO DE REDES

Pregunta: ¿Usted con quien cuenta?

Rta: Con mis hijos y mi esposo

Pregunta: ¿usted ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres?

Rta: No, señora para nada a uno no le queda tiempo

Pregunta: De quien recibió apoyo en el momento de interponer la denuncia?

Rta: De mi esposo

Pregunta: ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron que usted iba a denunciar?

Rta: Pues, bien simplemente me apoyaron porque huy no mi hijo en ese entonces se portaba mmm mal

Pregunta: ¿Comparte tiempo, actividades y situaciones problemáticas de la vida con otras personas, grupo y amigos?

Rta: No señora, para nada es que como le digo con que tiempo

Pregunta: ¿en la comunidad, en el sector se desarrollan actividades educativas de apoyo a las mujeres?

Rta: No por aquí no se ha visto nada eso, pero sería bueno que lo hicieran

Pregunta: ¿Usted pertenece a alguna organización?

Rta; Si, a la iglesia de esa de la corporación Minuto de Dios se llama Comunidad de la Iglesia nuestra señora de Fátima curso de lectores mano de Dios

Pregunta: ¿Qué actividades realizan allí?

RTA: Grupos de oración donde hay una persona encargada de las lecturas

Muchas gracias

No gracias a ustedes que hace esa investigación, además mi hija también está en eso en lo de la tesis ella estudia Ingenierita Industrial

A bueno, hasta luego

ENTREVISTA 4

Hoy estamos a 19 de octubre de 2012 son más o menos las 10: 14 de la mañana

Pregunta:¿ por favor Su edad es?

Rta: 31 años

Pregunta: ¿Estado civil?

Rta: soltera

Pregunta:¿ sexo?

Rta: femenino

Pregunta: ¿barrio?

Rta: eso es Pinar de Suba

Pregunta: ¿localidad?

Rta: Once de Suba

Pregunta: nivel educativo?

Rta: técnico

Pregunta: ocupación?

Rta: Ahorita, Asesora de servicios

La entrevista consta de cuatro partes, la primera parte, esta parte se va hablar de las relaciones de pareja, entonces la primera pregunta es:

Pregunta: ¿Que percepción tiene usted de su propio cuerpo, usted como se ve con su propio cuerpo? Como se define?

Rta: De qué? Ósea de cómo me defino, no... yo que puedo opinar mmm que eso me parece normal, una persona no muy gorda no muy flaca, dentro de los parámetro, como tengo que definirme ahí?... yo me siento muy bien, en este momento, yo me siento bien, como física y mentalmente.

Pregunta: Qué significado tiene para usted ser mujer?

Rta: Mucho, yo creo que una mujer es la persona que como es la cabeza de todo, la cabeza del hogar, muchas veces del trabajo, una mujer aporta no por discriminar porque los hombres también, sino que aquí en Colombia yo pienso que la mujer es como la más bajita dentro de algún rango, como porque si no tiene estudio, o muchas veces porque no es la niña bonita, entonces que no la reciben, eso también se percibe en muchos sitios, pero para mí la mujer es la persona que, ósea lo vivo yo porque casi llevo dos años de separada y me ha tocado con mis dos hijos duro.

Pregunta: ¿Usted cree que la apariencia física es importante para su pareja o para su ex pareja? Es decir él se fija en las mujeres por su apariencia física?

Rta: No, él no se fija en eso, él se fija más como en la proyección de la mujer, ósea como ella quiere estudiar, ella quiere ser alguien, es la persona que ordena las cosas de que vamos a sacar los hijos adelante, que vamos a hacer, es decir proyectarse a futuro, mas como o la que hoy no quiero hacer nada, la malgeniada no eso no le gusta.

Pregunta: ¿Cómo se expresaba el afecto usted y su pareja? Cuando tenía una relación buena?

Rta: Cuando teníamos una relación buena nosotros éramos muy detallistas, lo que pasa es que nuestra relación era más de rumba, pues porque todavía estábamos muy jóvenes, ósea cuando nosotros nos fuimos a vivir teníamos 22 años los dos, ósea estábamos jóvenes y todavía nos faltaba vivir más.

Pregunta: ¿usted cómo cree que debe ser la relación en pareja?

Rta: Para que funcione debe ser equilibrada, o sea las dos personas tienen que aportar, porque yo pienso eso no, he visto muchas parejas que mi mujer es la que lava, mi mujer es

la que cocina, la guisa, o sea mi mujer es la que..., tiene que ser equilibrada, o sea porque un hombre no puede barrer, o sea porque un hombre no puede lavar, porque un hombre no puede cocinar, porque un hombre no puede decir yo cuido a mis hijos, no tiene que ser compartido todo. Para que funcione todo tiene que estar bien.

Pregunta: ¿Cuáles son las razones para que un hombre agrede a una mujer?

Rta: No sé, pues más en este momento de ira.

Pregunta: Porque cree que se presentan esos momentos de ira?

Rta: Eso va como en la educación del niño, ósea eso viene de cómo mi papa le pega a mi mama, ósea como el machismo, ósea de cómo sé que le pego a mi mujer, ella está feliz, yo he visto mucho eso, pues en mi familia no lo hemos vivido, pero a veces pienso eso, que es más por el ego del hombre, que le pega a la mujer no sé si tal vez en un momento de ira o porque lo hará, a mí me parece que eso va más como en la educación, porque pegarle a la mujer?

Pregunta: ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica, económica en el cuerpo de las mujeres? Como se refleja?

Rta: Como se ve? Mmmm No se pues ahí yo pienso que el autoestima se le baja toda, entra en depresión, pues imagínese no (exclamación) me pego y me daño la cara, o sea yo como salgo a la calle con la cara golpeada, es como el autoestima se le baja total.

Pregunta: ¿Que ha cambiado para usted en su corporalidad en el momento con su relación de pareja? Físicamente

Rta: Huy no baje como 20 kilos.

Pregunta: ¿Desde la separación?

Rta: Si, claro, imagínate, yo era talla 12 y ahora soy talla 8, baste, perdí mi trabajo, o sea uno emocionalmente, pues tal vez uno no estaba preparado para eso, y más porque nosotros no es que lleváramos una relación tan mala, o sea nosotros ya habíamos comprado casa, llevábamos 7 años viviendo, duramos seis años y medio viviendo, entonces no teníamos una relación mala, él se hizo cargo de mi otra hija, de mi hija mayor que yo tengo.

Pregunta: ¿Que le otorga autoridad una persona al interior de la familia?

Rta: Yo creo que los dos deben tener esa autoridad no solamente uno, a no entonces yo soy el que mando, el que hace todo no, me parece para mi tiene que ser equilibrado todo, los dos tomamos la decisión pero entonces, como nosotros estamos ahorita, ósea tu qué opinas? Qué te parece? Es como compartir esa idea con la otra persona, ósea de que yo voy a

mandar por eso pero a ti como te parece, pero no llegar a eso, al término de violencia no me parece.

BUENO PASAMOS A LA SEGUNDA PARTE QUE ES LO ECONOMICO, ENTONCES ES:

Pregunta: ¿Ustedes como encontraban salida a las dificultades económicas?

Rta: Pues es que nosotros que las tuviéramos así mucho no, no porque o sea él siempre ha tenido un muy buen trabajo, ya lleva 12 años en esa empresa y siempre ha tenido, con eso fue que compramos la casa, se pagó el estudio, dificultades así que tuviéramos económicas no, que teníamos, como se dice eso, como lo normal, lo de la comida, lo del almuerzo, pero nunca nos veíamos como ahora que vamos a hacer, pues en el momento no lo alcanzamos a vivir.

Pregunta: ¿La distribución de los servicios se hacía conjuntamente cuando ambos trabajaban?

Rta: Por igual todo, desde un lápiz hasta lo más caro todo lo compartíamos por mitad.

Pregunta: ¿Cuando usted no se encontraba trabajando cual era la situación en el hogar en cuanto al ámbito económico y la comunicación de pareja?

Rta: No pues lo que pasa es que yo siempre tuve trabajo, mientras nosotros convivimos, hubo si un tiempo que fue cuando yo perdí el primer bebe que nosotros encargamos que dure dos meses sin trabajo, él se encargó se hizo cargo de todo.

Pregunta: ¿La comunicación era normal?

Rta: Normal, porque el antes vivía más pendiente de la niña y de mí, pues ya fue cuando yo volví otra vez a trabajar, renuncié a mi anterior trabajo y el me ayudo a conseguir en el que estaba en ese tiempo, pero pues nunca yo estuve sin trabajo.

Pregunta: ¿Quién era su apoyo económica en ese momento?

Rta: Mi mama... siempre estaba ahí al pendiente de mí.

Pregunta: ¿En primera media él y después su mama?

Rta: Si

Pregunta: ¿alguna vez discutió con su pareja por la situación económica del hogar? Más gastos, más arriendo.

Rta: no, pues tal vez no...

Pregunta: ¿cuáles era las alternativas económicas para superar la crisis económica y como se ponían en marcha?

Rta: mmmmm si el maneja un portafolio de parejas, él lo sacaba de ese lado.

Pregunta: ¿Cuándo tenían dificultades?

Rta: Si, o muchas veces yo te presto y después te devuelvo tal día, o en la quincena cuando nos paguen.

Pregunta: ¿Cuál es la importancia de su aporte económico para la familia y qué efectos tiene para su proyecto de vida? Valoraban que usted aportara ingresos a la casa?

Rta: Si, lo que pasa desde que yo tengo, o sea desde que yo trabajo, porque yo nunca le permite a el que venga yo la mantengo, yo tengo una niña que no es de él, entonces yo por evitar todas esas discusiones, es decir yo apporto todo por mitad e igual nos dividimos, y pues nosotros tenemos un niño y él se hizo cargo de la niña, pues yo le apporto todo lo de la niña y él le aporta todo lo del niño, entonces todo nos basábamos todo por mitad, desde el momento en que nosotros nos decidimos irnos a vivir nosotros decidimos eso, todo los aportes de la casa por mitad, y ya si tú te quieres dar un gusto a bueno eso ya es cuestión tuya y lo mismo para mí.

Pregunta: ¿Qué significa para usted generar ingresos?

Rta: Lo que pasa es que yo creo que uno debe aportar igual, yo tengo tradición de que, perdóneme la expresión pero yo no sirvo para que nadie me mantenga, o sea si yo estoy sin trabajo eso es terrible y eso viene desde mi mama, ella no tiene hijos pequeños y está trabajando, eso viene de educación como los valores que le inculcan los papa a uno, entonces yo creo que la mujer también debe aportar.

VAMOS PARA LA TERCERA PARTE VAMOS A HABLAR DE LO INSTITUIONAL

Pregunta: Usted conoce la ley 1257 de 2008?

Rta: No cual es

La ley no violencia contra la mujer donde dice que significado tiene la no violencia contra la mujer, las agresiones y las Medias de Protección, esa fue la que se utilizó cuando usted realizo la denuncia en la Comisaria de Familia.

Pregunta: ¿Usted que entiende usted por derechos?

Rta: Por derechos? Pues yo creo que es a lo que uno esta.... El derecho mío... como te explico yo... o sea como lo que yo tengo como mujer... así como ...ahí si me corcho, pues yo creo ...mmmm

Pregunta: ¿Cuál es su opinión de derecho? Usted que entiende por derecho?

Rta: Algo a lo que yo tengo como persona.

Pregunta: ¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?

Rta: No, pues yo creo que el Estado, Yo creo que el Estado debe estar al pendiente de eso, yo pienso que en eso, yo no cree mucho en las Comisarias de una vez lo voy diciendo, o sea yo esa vez que puse la denuncia, fue más porque, bueno este me la hizo vengas entonces yo me desquito, pero no creo eso en las comisarias no creo

Pregunta: ¿Que la motivo a hacer la denuncia en la comisaria de familia?

Rta: Lo que te digo fue más como por venganza, de que él me puso una denuncia, el yo te puedo decir en este momento que mientras convivimos puedo decir que no me pego, nunca lo hizo, sí que alguna u otra vez discutimos, eso el cogía salía y se iba y me dejaba hablando sola tonta ya, pero de que él me allá pegado no.

Pregunta: ¿Cómo fue la atención de la comisaria al momento de interponer la denuncia? La atendieron bien, fueron amable con usted?

Rta: mmm Si pues lo que pasa es que las comisarias es como el día a día de ustedes ha si llego a colocar la denuncia, si señor llena la hojita, llene no sé qué, ese es el día, es como el trabajo de ustedes entonces como que ya, eso para ustedes debe ser costumbre pero no creo que a ustedes le duele ahí fue que le pego, hay no, no creo.

Pregunta: pero la atención si fue buena desde el momento que la recibieron a usted?

Rta: A no si, obviamente que no lo van a recibir a uno a las patadas, como de que vengo maltratada y aquí me van a maltratar más, no.

Pregunta: ¿Cuál fue el impacto que tuvo usted con la comisaria, si la impacto positiva o negativamente?

Rta: Ósea que si me impacto, no sé yo pienso que ustedes se rigen con los mismo, nosotros ya habíamos estado en otra comisaria anterior recién nos separamos eeee para definir los alimentos de los niños, o sea es lo mismo yo no veo ningún cambio diferente, igual la misma retahíla de que aquí no estamos, y no pienso que eso deba ser así, o sea pienso que ustedes deberían ayudar ... oiga si se separaron, pero veo que uno llega a la comisaria y eso es ver como a su peor enemigo, o sea hoy me sito y entonces y usted tampoco dicen vengas valla a una terapia de pareja no, hay atendámoslo resolvamos esto y ya.

Pregunta: Conoce usted la ruta de atención de la comisaria de familia?

Rta: No.

Pregunta: ¿Conoce usted otras instituciones que trabajen con las mujeres a parte de la comisaría de familia?

Rta: No.

Pregunta: ¿En el momento del desistimiento cuales fueron las razones para que usted desistiera de la denuncia?

Rta: Cuando yo desistí, lo hice más fue por mi hijo, por el niño pequeño, pues él está muy apegado a él, y él fue una de las persona que más se llevó el impacto de vernos pelear, hay hoy es domingo y yo quiero que vallan mis dos papas pero que no se puede, por eso les digo que es que ustedes deberían trabajar más en eso, porque los niños son los más afectados, o sea ahí piensan en resolver el problema de esos dos, porque para que no se maten y que quede estipulado eso y donde quedan los niños, fue más por eso el amor que yo le tengo a mi hijo y como para ya cesar las cosas, como te digo y si se dieron cuenta nosotros no tuvimos que volver a recurrir a eso, porque fue más la persona que a ti te oriente y en ese momento fue mi mama y ella nos dijo vengan ustedes se van a mata toda la vía, si no me gusto esto, es como más lo psicológico y que se den cuenta que listo yo siempre he dicho uno de grande asume sus errores pero los que viene detrás de uno, eso fue lo que más me motivo, ósea tanto mi mama como mis hijos porque ya entonces mi hija va a llegar y para mi hijo meso fue como el impacto más duro y en hoy en día prácticamente lo que yo te dije estamos a punto de volver pero aún no lo hemos tomado, pero así llevamos una excelente relación.

Pregunta: ¿Conoce usted otras mujeres que hayan desistido de denuncia?

Rta: No lo que pasa es que no.

Pregunta: O ¿porque cree que de pronto otras mujeres pueden desistir?

Rta: Pues a veces pienso que puede ser el amor hacia la pareja, pues todavía cuando desisten existe ese vínculo con la pareja, pues creo que de pronto puede ser por eso, o en dados casos me imagino en dados casos por lastima o como no sé, pienso que es por amor a la pareja e hijos y piensan más a futuro en donde mis hijos se quedaron sin padres o viceversa o mis hijos se quedaron sin mama, pues no te lo puedo afirmar pero puede ser eso.

Pregunta: ¿Cuál fue la reacción de su pareja o de otras personas cercanas cuando usted desistió de la denuncia? Él sabía que usted iba a desistir?

Rta: No, el quedo como sorprendido como huy y esta que paso acá, él no me comento nada, es más nosotros no hemos vuelto a tocar ese tema, hoy en día no tocamos ningún tema porque lo mismo y entrar en la polémica usted me demando primero.

PASAMOS A LA ÚLTIMA PARTE QUE ES LO DE REDES

Pregunta: ¿Usted con quien cuenta?

Rta: Mis papas y mi hermanas, ellos viven muy cerca de mí.

Pregunta: ¿usted ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres?

Rta: No.

Pregunta: ¿De quién recibe apoyo al momento de interponer la denuncia quien la acompaña a la comisaria?

Rta: No, mmmm sabes ese tema lo toque yo sola.

Pregunta: ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron que usted iba a denunciar?

Rta: pues mi mama si como que se enojó porque ella dice que a las mala no se logra nada, lo que te digo fue más el impulso porque él nunca me pego, el jamás me ha pegado, para yo decir es que me arrastra como lo he escuchado de otras mujeres no.

Pregunta: Cuales fueron las razón que usted coloco en el formato de medida e protección?

Rta: él fue muy grosero, violencia verbal mas no física.

Pregunta: ¿Comparte tiempo, actividades y situaciones problemáticas de la vida con otras personas, grupo y amigos?

Rta: No, yo con la vida privada muy... y creo que todo el mundo debería ser así porque mucha gente no le aconseja como debe ser, cuando yo entre a esta empresa ya voy a completar un año, yo dije que era soltera, yo nunca dije ni me he puesto a decir nada, además como tengo buena relación con el tampoco, la única persona que sabe todo es mi mama.

Pregunta: ¿Que dijeron sus hijos de la denuncia?

Rta: ellos nunca se enteraron, mi hijo tiene 4 años y mi hija en ese tiempo 10 años, yo siempre los mantuve al margen de eso.

Pregunta: ¿en la comunidad, en el sector se desarrollan actividades educativas de apoyo a las mujeres?

Rta: No, nunca he visto eso, allá hacen ambiental de aseo pero de eso no.

Pregunta: ¿Usted pertenece a alguna organización?

Rta;: No, la verdad no me queda tiempo.

Pregunta: ¿a qué religión pertenece?

Rta: Yo soy católica

Pregunta: Por parte de su trabajo ha recibido apoyo con algún conflicto que tenga?

Rta: No, ósea pues lo que yo te digo, soy muy católica con mi mama, más que todo con ella, pero de resto no, ella es la persona en donde uno se va a torcer y ella está ahí para diciendo a ver, ella es mi talos de Aquiles.

ANEXO 3

Encuesta de Percepción de las violencias urbanas contra las mujeres, tomado de:
programa de ciudades seguras para todas y todas en el marco de elaboración: índice de
seguridad de las mujeres en espacios urbanos

Página 1: Datos personales

Este apartado nos permitirá tener una aproximación de qué está ocurriendo en cada ciudad y ubicar los rangos de edad en los que se presentan mayoritariamente las violencias.

No publicaremos sus datos personales, sólo serán usados para la interpretación.

1. Sexo

Mujer

Hombre

2. Ciudad de residencia

- Bogotá
- Medellín
- Cartagena
- Pasto
- Buenaventura
- Otro (Por favor especifique)

3. Edad

 ▼

4. Nacionalidad

- Colombiana
- Otro (Por favor especifique)



Página 2: Violencias contra las mujeres.

Nos gustaría hacerle unas preguntas para conocer su grado de percepción de violencia hacia las mujeres en su ciudad.

Por favor, conteste a este cuestionario que no le llevará más de 10 minutos.



*5. ¿Cree usted que las violencias contra las mujeres (física, sexual o psicológica) son cotidianas

en espacios como los barrios; el transporte público; los lugares de trabajo; escuelas; parques; universidades; hospitales; instituciones educativas; etc.?

- Si
- No
- No sabe / No responde



*6. Ha testificado en el transporte público (taxis, busetas, buses colectivos, buses articulados, metro, etc.) mensajes agresivos, comentarios verbales, publicidad, letreros, calcomanías con los que se menosprecia el hecho de ser mujeres.

- Si
- No
- No sabe / No responde

Señale uno o varios tipos de mensajes agresivos que usted haya presenciado.

- Comentarios Verbales
- Publicidad
- Letreros
- Calcomanías
- Lenguaje corporal
- Otro (Por favor especifique)

*7. ¿Qué tipo de agresiones contra las mujeres ha visto en el sistema de transporte público?

- Manoseo
- Restregueo
- Masturbación
- Otro (Por favor especifique)

*8. ¿Considera que hay espacios públicos que son más inseguros para las mujeres y las niñas?

- Si
- No
- No sabe/ No responde

¿Cuáles?

- Avenida
- Potrero
- Puente
- Parque
- Paradero
- Plazas de mercado
- Alrededores de los centros deportivos (canchas, coliseos, estadios)
- Estación de buses articulados/ metro
- Otro (Por favor especifique)

9. ¿Cuál cree usted que es el motivo más común en los homicidios de mujeres?

- Ajuste de cuentas
- Robo / delincuencia común
- Motivos pasionales
- Violencia intrafamiliar
- Venganza
- Motivos políticos
- Otro (Por favor especifique)

10. ¿Usted cree que los medios de comunicación fomentan las violencias hacia las mujeres?

- Sí
- No
- No sabe / No responde

¿Cuáles serían las causas?

- Porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades.
- Muestran siempre los estereotipos sobre ser mujeres o ser hombres.
- No son críticos ante las violencias contra las mujeres.
- Porque fomentan un modelo de hombre que es agresivo y maltratador hacia las mujeres.
- Otro (Por favor especifique)

Página 3: Cambios culturales

En este apartado queremos saber cómo ve usted la afirmación o cambio de las prácticas y creencias culturales que legitiman el uso de las violencias hacia las mujeres.

*11. ¿Por qué cree que existen las violencias contra las mujeres?

- Porque es natural
- Por costumbre
- Porque así lo quiso Dios
- Porque así se relacionan las mujeres y los hombres
- Por factores culturales e históricos
- Otro (Por favor especifique)

*12. ¿Ante una oportunidad de trabajo, considera usted que a pesar de existir igualdad de capacidades entre hombres y mujeres hay algún tipo de preferencia por alguno de los dos?

- Si, por hombres.
- Si, por mujeres.
- No
- No sabe / No responde

¿Cuáles serían esas razones?

Señale una o más opciones.

- Por la posibilidad de pagar un menor salario.
- Para contratar para un cargo inferior al que aplicó.
- Otro (Por favor especifique)

¿Cuáles serían esas razones?

Señale una o más opciones.

- Porque las mujeres deben quedarse en casa.
- Porque pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo.

Porque son muy emocionales.

Otro (Por favor especifique)

*13. ¿Cuál considera usted que es la razón más importante para que las mujeres no accedan de igual manera al mercado de trabajo que los hombres?

Marque de 1 a 6 siendo 1 la más importante y 6 la de menor relevancia.

1 2 3 4 5 6

Porque son ellas quienes asumen las labores de amas de casa y crianza de niños y niñas (trabajo no remunerado).

Porque se considera que hay trabajos que sólo los pueden desempeñar los hombres.

Porque las mujeres son consideradas menos productivas.

Porque hay menores oportunidades de trabajo para ellas.

Porque el reconocimiento y pago de las licencias de maternidad son vistas como un sobre costo laboral.

Porque por sus responsabilidades de cuidado y crianza de niños y niñas piden muchos permisos.

Con este apartado queremos saber cuál es su percepción frente a las facilidades y obstáculos que encuentran las mujeres en el trámite de sus denuncias de hechos de violencias contra ellas.

*14. ¿Considera usted que existen suficientes garantías a nivel institucional (entes judiciales) para defender los derechos de las mujeres?

- Si.
- No.
- No sabe / No responde.

*15. ¿Cree usted que el hecho de que más mujeres ocupen cargos de elección popular favorece la garantía de los derechos de la población femenina?

- Si, favorece.
- Sí, pero no es suficiente.
- No favorece.
- Es perjudicial.
- No sabe / No responde

*16. ¿Quiénes deberían hacer algo para que las violencias hacia las mujeres dejen de existir? Marque una o más opciones.

- Las mujeres
- Los hombres
- Las Familias
- La sociedad
- Las instituciones
- El Estado
- La Iglesia
- Otro (Por favor especifique)

*17. ¿Cómo considera usted la respuesta en casos de violencias hacia las mujeres por parte de funcionarios/as de comisarías de familia, fiscalía, centros de atención en salud, comisaría de policía?

Buena Regular Mala

Oportuna

A tiempo

Eficiente

*18. ¿Sabe usted a donde puede acudir en caso de ser víctima de un hecho de violencia y el

procedimiento a seguir?

Si

No



19. ¿Cuáles son los factores que a su juicio inciden para que una mujer decida no denunciar una agresión o evento de violencia en contra de ella?

Puede señalar más de una opción.

- Trato recibido por funcionarios/as.
- Desconfianza en funcionarios/as.
- Desconfianza en las instituciones que atienden la problemática.
- Porque considera que la agresión no fue importante.
- Vergüenza.
- Desconocimiento de la ruta de atención.
- Desinformación.
- Miedo a quien la agredió.
- Porque la familia no lo aprueba.
- Porque no quiere denunciar a un familiar o conocido.
- Falta de recursos económicos para hacer la denuncia.
- Dependencia económica de quien agrede.
- Dependencia afectiva de quien agrede.

- Congestión en las instituciones que reciben las denuncias.
- No contó con compañía para hacer la denuncia.
- Amenaza del agresor.
- Por recomendación de una persona conocida.
- Porque se reconcilió con el agresor.
- Porque hay que realizar muchos trámites.
- Porque denunciar no sirve para nada.
- Porque se vea presionada a conciliar.
- Porque las instituciones a las que hay que recurrir están muy lejos de los lugares de residencia.
- Otro (Por favor especifique)



20. ¿Cree usted que la justicia demora más de lo que debe en procesos abiertos por una denuncia interpuesta por una mujer?

- Si
- No
- No sabe / No responde



21. ¿Confía usted en la imparcialidad de las decisiones de los y las funcionarias judiciales?

- Si
- No
- No sabe / No responde

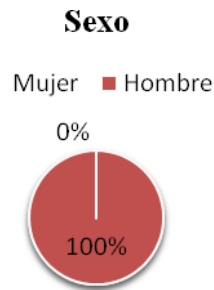
22. ¿Conoce usted cuál es el papel que tienen cada una de las instituciones vinculadas a la atención de las mujeres que han sido víctimas de un hecho de violencia?

- Si
- No
- No sabe / No responde

¡La encuesta ha terminado muchas gracias por su tiempo!

RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

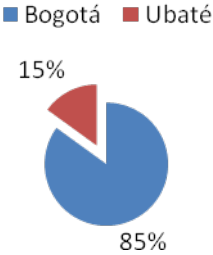
GRAFICAS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN



Fuente: Elaborado por las investigadoras

En la gráfica se puede observar que las personas encuestadas son de corresponden a sexo mujer para un total del 100%

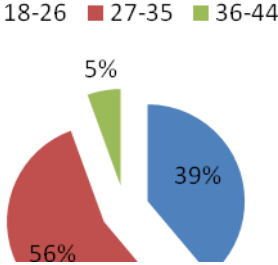
Ciudad de residencia



Fuente: Elaborado por las investigadoras

En cuanto al lugar de residencia de las personas encuestadas el 15% reside en Ubaté y el 85% tiene como ciudad de residencia Bogotá.

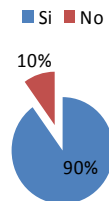
Edad



Fuente: Elaborado por las investigadoras

De las personas encuestas la edad promedio es 27 a 35 años de edad con un 56%, seguido de un 39% correspondiente 18 a 26 años de edad y por ultimo un 5% correspondiente a 36 a 44 de edad

¿ Cree usted que las violencias contra las mujeres (física, sexual o psicologica) son cotidianas en espacios como los barrios; el trasporte publico; los lugares de trabajo; escuelas; parques; universidades; hos pitales; instituciones educativas ; etc.?

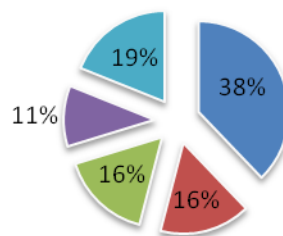


Fuente: Elaborado por las investigadoras

La grafica arroja que el 90% de las personas creen que si se ha presenciado violencia contra mujer en espacios públicos.

¿ Ha tesitificado en el trasporte publico (taxi, busetas, buses colectivos, buses articulados, metro, etc.) mensajes agresivos , comentarios verbales, publicidad, letrero, calcomanias con los que se menosprecia el hecho de ser mujeres?

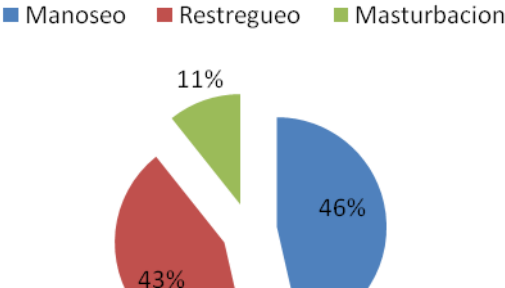
Comentarios verbales ■ Publicidad ■ Letreros ■ Calcomanias ■ Lenguajes Corporales



Fuente: Elaborado por las investigadoras.

En la gráfica las personas encuestadas han observado mensajes agresivos que menosprecian a la mujer, con un 38% es el porcentaje más alto comentarios verbales, el 19 % lenguajes corporales con un 19%, letreros y publicidad con 16%, y el 11% calcomanías

¿ Que tipo de agresiones contra las mujeres ha visto en el sistema de transporte público?

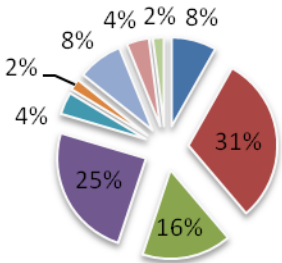


Fuente: Elaborado por las investigadoras.

La grafica indica que el tipo de agresiones en el sistema de transporte público contra mujer la más alta es el manoseo con el 46%, el restregueo con el 43% y la masturbación 11%

¿ Considera que hay espacios públicos que son más inseguros para las mujeres y las niñas?

- Avenida
- Puente
- Paradero
- Alrededores de los centros deportivos
- otro
- Potrero
- Parque
- Plazas de mercado
- Estacion de buses articulados



Fuente: Elaborado por las investigadoras

Los espacios que las personas consideraron inseguros para las mujeres y niñas son los potreros con el 31%, el 25% los parques, el 16% los puentes, el 8% las avenidas, seguido de alrededores de los centros deportivos con el 8%, el 4% estación de bus articulado y paradero, el 2% plaza de mercado también con el 2% otro.

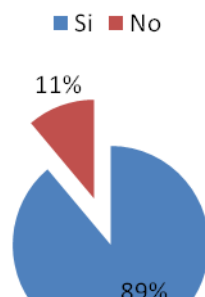
¿Cuál cree usted que es el motivo más común en los homicidios de mujeres?



Fuente: Elaborado por las investigadoras

La manera más común en los homicidios de mujeres el mayor porcentaje es motivos pasionales con el 46%, seguido del 32% violencia intrafamiliar esto dos tiene una relación y es que hay violencia de género al interior de familia, el 11% robo delincuencia común, el 7% otros y el 4% venganza

¿ Usted cree que los medios de comunicación fomentan las violencias hacia las mujeres?

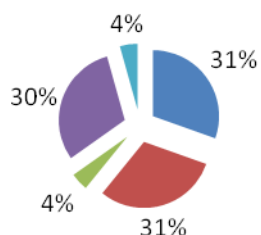


Fuente: Elaborado por las investigadoras.

En esta grafica se puede deducir que los medios de comunicación fomentan las violencia hacia las mujeres, ya que el porcentaje más alto fue si con el 89% mientras que él no fue del 11%.

¿ Cuáles serían las causas?

- Porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades
- Muestran siempre los estereotipos sobre ser mujer o ser hombres
- No son críticos ante las violencias contra las mujeres
- Porque fomentan un modelo de hombre que es agresivo y maltratador hacia las mujeres
- Otro



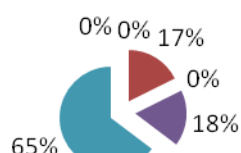
Fuente: Elaborado por las investigadoras

.En relación con la gráfica anterior las casusa son porque usan el cuerpo de las mujeres para las publicidades con el 31 % y el mismo porcentaje del 30% muestran siempre los estereotipos sobre ser mujer o ser hombre en esto se puede reflejar la construcción cultural que se ha creado, el 30% porque fomentan un modelo de hombre que es agresivo y

maltratador hacia las mujeres, el 4% no son críticos ante las violencias contra las mujeres y el 4% otro

¿ Por qué cree que existen las violencias contra las mujeres?

- Porque es natural
- Por costumbre
- que así lo quiso Dios
- Porque así se relacionan las mujeres y los hombre
- Por factores culturales e historicos
- Otros

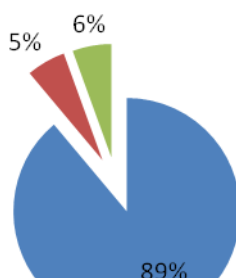


Fuente: Elaborado por las investigadoras.

Las personas encuestadas señalaron que existe violencia contra las mujeres por factores culturales e históricos con el porcentaje más alto el 65%, el 18% por porque así se relacionan las mujeres y los hombres y el 17% por costumbre.

¿ Ante una oportunidad de trabajo, considera usted que a pesar de existir igualdad de capacidades entre hombre y mujres hay algún tipo de preferencia por alguno de los dos?

- Si, por hombres
- Si, por mujeres
- No

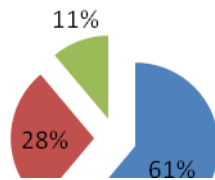


Fuente: Elaborado por las investigadoras.

Se puede deducir que las personas encuestadas la mayor parte señalo que si hay preferencia hacia el hombre con el 89%, el 6% señaló que no hay preferencia y el 5% hay preferencia hacia la mujer.

¿ Cuáles serian esasrazones?

Por la posibilidad de pagar un menor salario
Para contratar para un cargo inferior al que aplicó
Otro

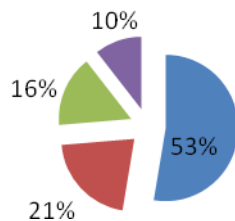


Fuente: Elaborado por las investigadoras.

En relación con la gráfica anterior las personas encuestadas señalan con el 61% por la posibilidad de pagar un menor salario, el 28% para contratar para un cargo inferior al que aplicó y el 11% otro

¿Cuáles serían esas razones?

Porque las mujeres deben quedarse en casa
Porque pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo
Porque son muy emocionales
otro



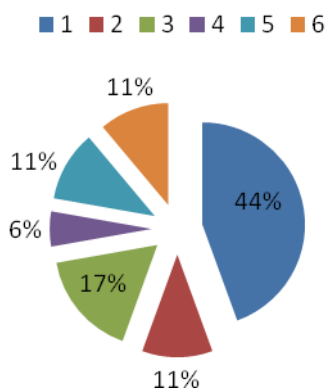
Fuente elaborado por las investigadoras.

En relación con las dos graficas anteriores las razones por las que no contratan a una mujer el 53% porque las mujeres deben quedarse en casa, el 21% porque pueden quedar embarazadas y faltar al trabajo, el 16% porque son muy emocionales y el 10% otro

¿Cuál considera usted que es la razón más importante para que las mujeres no accedan de igual manera al mercado de trabajo que los hombres?

1. Porque son ellas quienes asumen las labores de amas de casa y crianza de niños y niñas (trabajo no remunerado)
2. Porque se considera que hay trabajos que solo los pueden desempeñar los hombres
3. Porque las mujeres son consideradas menos productivas
4. Porque hay menores oportunidades de trabajo para ellas
5. Porque el reconocimiento y pago de las licencias de maternidad son vistas como un sobre costo laboral
6. Porque por sus responsabilidades de cuidado y crianza de niños y niñas piden muchos permisos.

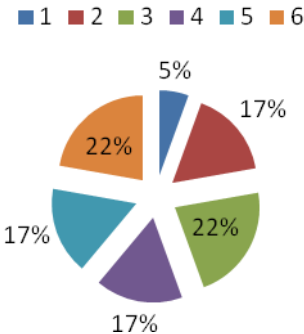
Porque son ellas quienes asumen las labores de amas de casa y crianza de niños y niñas (Trabajo no remunerado) Siendo 1 el mas importante y 6 el de menor relevancia



Fuente: elaborado por las investigadoras.

La grafica arroja un porcentaje del 44% donde la mayoría de personas encuestadas está de acuerdo marcando 1 siendo la más importante donde consideran que las mujeres son las que asumen las labores y crianza de los hijos.

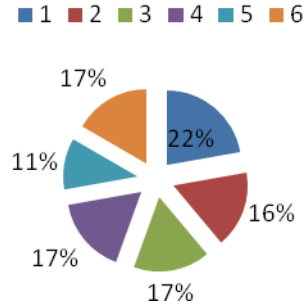
Porque se considera que hay trabajos que sólo los puede desempeñar los hombres? Entendiendo el 1 como el mas importante y el 6 el de menor relevancia



Fuente: elaborado por las investigadoras

La grafica arroja que 22% de las personas encuestadas señalan que no tiene relevancia en donde hombres son los únicos que pueden desempeñar ciertos trabajos, seguido de una igualdad de 22% en donde las mujeres consideran que no es relevante la diferencia entre hombres y mujeres para desempeñar un trabajo.

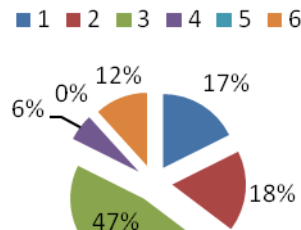
Porque las mujeres son consideradas menos productivas, entendienddo 1 como de mayor importancia y 6 la de menor relevancia



Fuente: elaborado por las investigadoras

La grafica muestra que 22% de las mujeres entrevistadas consideran relevante que no pueden acceder a una oferta laboral porque son consideradas no productivas.

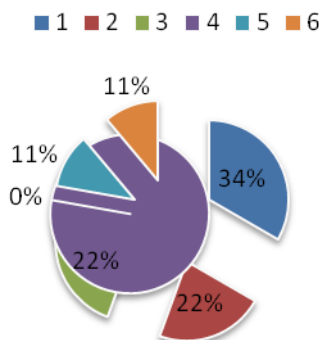
Porque hay menores oportunidades de trabajo para ellas, entendiendo 1 como la mas importante y 6 la menor relevancia



Fuente: elaborado por las investigadoras

Se evidencia que el 47% de las mujeres encuestadas marcan un término medio donde hay menores condiciones de trabajo para las mujeres, mientras el 6% lo considera de menor relevancia.

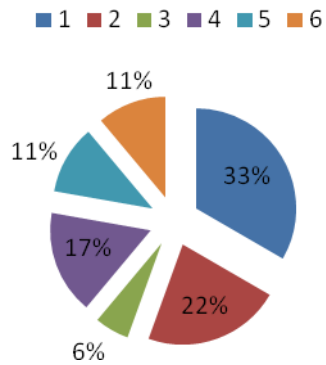
Porque el reconocimiento y pago de las licencias de maternidad son vistas como un sobre costo laboral. Teniendo en cuenta que 1 es el mayor 6 el de menor relevancia



Fuente: Elaborado por las investigadoras

El 34% de los encuestados opinan que el reconocimiento de pago de licencias es una gran desventaja, mientras que el de menor relevancia con una igualdad de 11%.

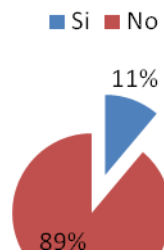
Porque por sus responsabilidades de cuidado y crianza de niños y niñas piden muchos permisos, entendiendo 1 como la mayor calificación y 6 la de menor calificación



Fuente: elaborado por las investigadoras

El 33% de las mujeres encuestadas consideran que el tener hijos y ser las responsables de la crianza son una de la desventaja para acceder al campo laboral, mientras con un 6% no les parece relevante.

¿ Considera usted que existen suficientes garantías a nivel institucional (entes judiciales) para defender los derechos de las mujeres

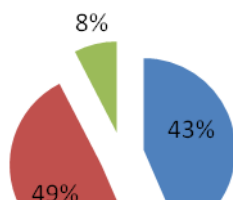


Fuente: elaborado por las investigadoras

La anterior grafica muestra con 89% que no existen las suficientes garantías institucionales para los derechos a las mujeres mientras 11% si lo considera.

¿ Cual cree que es el hecho de que mas mujeres ocupen cargos de eleccion popular favorece la garantia de los derechos de la poblacion femenina?

■ Si, favorece ■ Si, pero no lo suficiente ■ No favorece

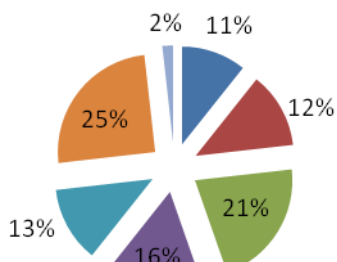


Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 49% las encuestadas marcan que la figura femenina puede favorecer para la garantía de los derechos, mientras que 8% no favorece.

¿ Quienes deberian hacer algo para que las violencias hacia las mujeres dejen de existir?

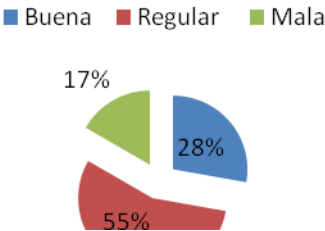
■ Las mujeres ■ Los hombres ■ Las familias ■ La sociedad
 ■ Las instituciones ■ El Estado ■ La iglesia



Fuente: elaborado por las investigadoras

De la población encuestada el 25% considera que el Estado es el encargado para que la violencia contra la mujer deje de existir, en un segundo lugar con un 21% considera que las familias son las encargadas de las enseñanzas, con un tercer lugar se evidencia con 16% la sociedad es que debería erradicar la violencia, mientras con un 2% la iglesia.

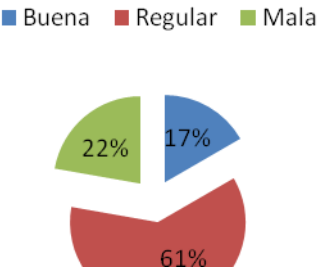
¿ Considera usted la respuesta en casos de violencias hacia las mujeres por parte de funcionarios/as de comisarías, Fiscalías, centros de atención en salud, Comisaría de policía? Oportuna



Fuente: elaborado por las investigadoras

El 55% de las personas encuestadas marcan como regular la oportuna participación de las instituciones mientras que el 28 % considera buena y 17% la considera mala.

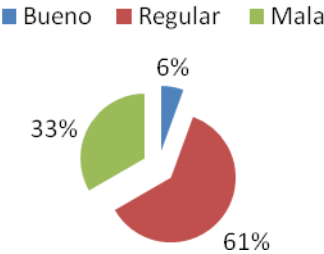
¿ Como considera usted la respuesta en casos de violencia hacia las mujeres por parte de funcionarios/as de la comisaria, fiscalia, centros de atencio en salud, comisarios de policia? A tiempo



Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 61% las mujeres consideran que la respuesta de los casos de VIF por parte de los funcionarios no es a tiempo, mientras con 22% consideran que es mala y 17% considera que es buena la atención.

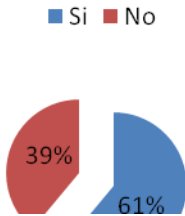
**¿Como considera usted la respuesta en casos de violencia hacia las mujeres por parte de los funcionarios/as de comisarías de familia, Fiscalía, centros de atención en salud, comisaría de Policía?
Eficiente**



Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 61% las mujeres consideran que la respuesta de los casos de VIF por parte de los funcionarios es regular en cuanto a lo eficiente, mientras con 33% consideran que es mala y 6% considera que es eficiente.

¿Sabe usted a donde puede acudir en caso de ser víctima de un hecho de violencia y el procedimiento a seguir?

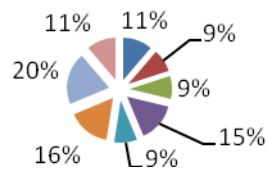


Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 61% las mujeres encuestadas que si saben a dónde acudir cuando son víctimas de violencia de género, mientras 39% no saben a dónde deben acudir.

**¿ Cuáles son los factores que a su juicio inciden para que una mujer decida no denunciar una agresión o evento de violencia contra ella?
Pueden señalar mas de una opción.**

- Vergüenza
- Desconocimiento de la ruta de atención
- Desinformación
- Miedo a quien la agredió
- Porque no quiere denunciar a un familiar o conocido
- Dependencia económica de quien la agrede

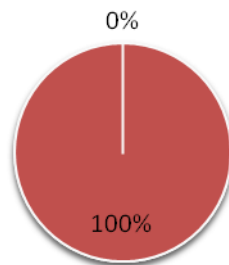


Fuente: elaborado por las investigadoras

La siguiente grafica se evidencia que el 20% de las personas encuestadas consideran que no denuncia porque

¿ Cree usted que la justicia demora más de lo que se debe en procesos abiertos por una denuncia interpuesta por una mujer?

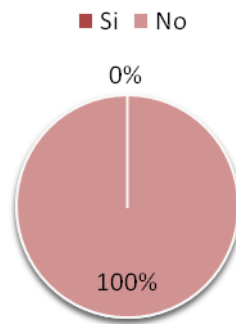
- Si
- No



Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 100% de los encuestados opinan que la justicia en los procesos abiertos de violencia contra la mujer es demorada.

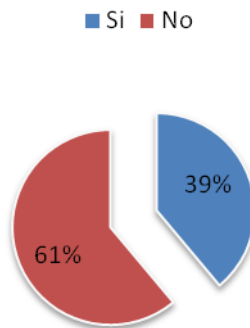
¿ Confía usted en la imparcialidad de las decisiones de los y las funcionarias judiciales?



Fuente: elaborado por las investigadoras

Con un 100% de los encuestados consideran que no confían en la imparcialidad de las decisiones de los funcionarios.

¿ Conoce usted el papel que tiene cada una de las instituciones vinculadas a la atención de las mujeres que han sido víctimas de un hecho de violencia?



Fuente: elaborado por las investigadoras

El 61% de las personas encuestadas no tiene conocimiento del papel que cumple las instituciones, mientras que el 39% si lo conoce.

ANEXO 4

GRUPO FOCAL

Tiempo de la ejecución: una hora

Lugar: Comisaria de Familia Suba La Gaitana 2 A

OBJETIVO GENERAL

Recoger elementos de los temas de corporalidad, economía, institucionalidad y redes sociales con 12 mujeres de la Comisaria de Familia Suba la Gaitana 2 A, para el desarrollo de la pregunta de investigación ¿cuáles son las causas que llevan a las mujeres a desistir de la medida de protección?

COMO SE VA A REALIZAR?

1. Presentación:
 - Investigación y objetivo
 - Solicita al grupo la aprobación para grabar la sesión
 - Explicar cómo se va a reflejar en la investigación: se presentara las conclusiones a las mujeres y dejar copia de investigación a la Comisaria.
2. Presentación por parte de los participantes:
 - Cada persona se identifica con un color y la edad. Ejemplo: rosada edad 25 años.
3. Ambientación del tema:
 - El grupo focal visibilizara imágenes en forma de galería y noticias de violencia contrala mujer con un título “QUE TU NO HAGAS PARTE DE LA PRÓXIMA NOTICIA”, la idea es concienciar y profundizar en los temas mencionados en el objetivo general para tener una mirada más amplia.
4. Explicación de la metodológica:
 - Al grupo se le hará entrega de unas preguntas que tendrá un (tiempo de 15 minutos) para leerlas y analizarlas con sus compañeras.
 - Se escoge un moderador del grupo.
 - Una de las integrantes del grupo presentara al grupo un tema de discusión (tiempo 30 minutos)
5. Reflexión

6. Entrega de folleto que llevara información de la ley 1257 de 2008 y medidas de protección.

ANEXO DE ENTREGA DE PREGUNTAS.

1. ¿Cuál es la percepción de su cuerpo y como se relaciona con la condición de ser mujer?
2. ¿Cuáles son los factores generadores de violencia de pareja?
3. ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica y económica en el cuerpo de las mujeres?
4. ¿Cuál es la importancia de su aporte económico en la familia y qué efectos tiene en su proyecto de vida?
5. ¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?
6. ¿Cómo fue el impacto que tuvo usted al interponer la denuncia en la Comisaria de Familia?
7. ¿Ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres?
¿Qué se dice sobre esto?
8. ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron de la denuncia?

Fotos del grupo focal



Título de la galería y noticias del grupo focal



Noticias e Imágenes y autoras de tesis de investigación





Grupo focal observando las noticias



Grupo focal

TRANSCRIPCION GRUPO FOCAL

Empieza desde el minuto 2: 44

Lo que pasa es que nosotras somos estudiantes de último semestre de trabajo social nosotras hicimos nuestra práctica profesional aquí en la comisaria más o menos 12 o 13 meses y en este momento estamos realizando una investigación que aporta para nuestro trabajo de grado si, ustedes van hacer parte de nuestro trabajo de grado pero entonces para nosotros no ponernos a tomar nota necesitamos grabar pero con el permiso de ustedes obviamente, no van a tener nombres (eee) nosotras vamos a tener un código para que ustedes se expresen pero entonces no vamos a decir nombres solamente nostras las vamos a conocer a ustedes y del resto solo necesitamos sus comentarios sus respuestas y cosas así, entonces como va hacer la actividad (eee) si ustedes quieren decir algo por favor dicen un color.

Bueno hoy, hoy estamos a 25 de octubre más o menos son las 11: 10 am y empezamos con la actividad del grupo focal (eee) como ya les comentamos somos estudiantes de último semestre de trabajo social mi compañera Dina Ortegón y Laura Espejo estuvimos haciendo nuestra práctica profesional aquí en la Comisaria de Familia más o menos por doce trece meses y este es nuestro trabajo de grado a continuación les voy a entregar unas hojas que

tienen unas preguntas, les pido el favor que por favor me las responda ya les entrego los esferos, nosotras también sabemos que ustedes tienen afán por eso mismo lo vamos hacer como muy rápido

Señora: se contestan acá

Laura: Por dé tras, mira, que pena contigo

Señora: la primera en qué sentido la percepción de su cuerpo

Laura: ¿Usted cómo se siente? ¿Usted como se ve?, ¿cómo está su autoestima en este momento?

Señora: ¿En este momento?

Laura: Señora

Señora: ¿En este momento?

Laura: si

Laura: socializar esas preguntas, porque lo hacemos? porque nosotras necesitamos mirar ustedes que están pesando en este momento, una muestra de unas mujeres nos van a dar a nosotras una respuesta y nos nosotras las vamos a poner en conocimiento en otros proyectos y nos van a servir para que les pase listo, entonces vamos a empezar con la primera pregunta acuérdense que cada una tiene su color y su edad con la persona que quiera participar ¿Cuál es la percepción de su cuerpo y como se relaciona con la condición de ser mujer?, ¿Quién quiere aportar para esta pregunta? ¿Quién quiere comentar sobre la primera pregunta?

Dina: ¿Cuál es la percepción de su cuerpo y como se relaciona con la condición de ser mujer?, o sea ustedes como se define

Señora: lo que pasa es que cuando uno tiene el conflicto tiene el problema por decirlo así se siente feo se siente horrible, uno se siente

Laura Porque cree eso que pasa eso

Señora: Porque se le baja a uno totalmente la autoestima

Laura: porque por culpa de la persona que la está agrediendo a usted

Señora: Si, claro

Dina: O sea que surge la pregunta es importante la apariencia física para su pareja?

Todas las señoras: no

Color naranja: o sea eso va en uno

Señora: en este momento si, pero cuando uno tiene conflicto no tiene salida, en este momento si porque uno ya de pronto asume, lo supera toda la situación pero en el momento que tiene el conflicto a uno se le derriba todo uno se siente mejor dicho la mosquita porque bueno ya cuando uno supera el conflicto y ya está arriba del conflicto pues una cosa pasa pero en el momento en que esta el conflicto

Color naranja : yo pienso que, bueno por lo menos en mi caso me siento un problema más o menos pero pues en mí siempre ha existido la autoestima independiente de los problemas agresiones el maltrato verbal que sufrí, siempre en mí ha asistido la autoestima me considero una persona digna, una persona capaz independiente a los problemas digamos que los problemas que he tenido siempre he opacado eso, considero que soy agradable para mí misma, para el resto de las personas, (audio no claro) por eso no vale mucho la razón, yo pienso que la autoestima viene atrás de que una persona lo agrede a uno entonces independientemente que cualquier persona llegue en ese momento a agredirlo a uno, uno tiene que empezar de ahí a sentirse mal porque si uno desde pequeño tiene una autoestima muy baja, pues se presta para que cualquier persona le diga algo entonces uno pues se baja más y se crea una persona indigna entonces pues por eso no estoy de acuerdo con eso siento que en mi caso es diferente

Laura: Obviamente hay casos diferentes, yo quiero hacer un aporte ejemplo a muchas mujeres hemos escuchado porque hemos hecho varias entrevistas que dicen que obviamente pues que al principio todo es muy bonito pero cuando ya empiezan a decirle dice no te engordaste, subiste de peso, córtate el cabello, sales temprano, sí, eso implica que la mujer vaya a mi esposo a mi novio o mi ex pareja lo que sea, lo que queremos saber si esto en verdad implica o influye para que una mujer vaya bajando

Color naranja: yo opino que sí,

Señora: usted que, ay veces como te digo tiene mozo, usted como que si

Señora: o tu sales con el mirando a las otras mujeres, a mí a mí eso me incomoda

Señora: ay veces que tú te organizas te arreglas y él ni se a percata

Señora: si también me ha pasado eso

Laura: acordémonos del color, dime

Naranja; no al contrario lo que ella dice o sea, o sea mi autoestima es súper elevada yo creo que parezco Argentina, sí, pero entonces que pasa me enamore de esta persona entonces ya encuentra uno que los comerciales, la publicidad todo está mostrando mujeres bonitas, un hombre siempre se va por la belleza de una mujer sea el hombre más horrible que sea, por experiencia propia lo digo entonces digo a mí se baja mucho la autoestima cierto pero

yo estaba pesando más me engorde y él me decía gorda luego el momento en que me puse en terapia, me puse y baje de peso tampoco le gusto ahora porque estoy delgada entonces yo digo ganas de molestar, si me bajo la autoestima me puso depresiva y al pesar de que tenía admiradores y tengo admiradores me invitaba el uno y el otro no me importa yo quiero es estar con esa persona quiero agradecerle a él ya entonces por eso creo que no

Laura: alguien más quiere aportar?

Dina: entonces podemos ver que en la sociedad en la que vivimos se han creado estereotipos de la mujer

Señora: Si

Dina: y que es lo que más ha influido en eso ustedes lo mencionan

Señora: la publicidad, la televisión esta como encajado a la gente

Laura: Para enviar un cereal obviamente debe haber una mujer bonita 90 – 60 - 90 , para vender una crema dental se necesita una mujer con una bonita sonrisa una bonita cara para cualquier cosa sobre todo aquí en Colombia se necesita de eso

Señora: lógico,

Señora: es lo que nosotras mismas construimos la apariencia física

Dina: bueno pasando a la otra pregunta, ustedes como creen que deben ser la relación de una pareja, o sea como se imaginan que debe ser, que es lo que deben de vivir ellos o sea como debe crearse

Laura: o cuales son los elementos que debe tener esa relación de pareja

Señora: mucho compartir, las tareas repartirse, porque a veces se encajan de que la tarea de la casa toda es de la mujer y las tareas se deben como repartir no?

Señora: apoyo

Señora: yo pienso que eso también es importante el respeto

Laura: si

Señora: o sea llega uno a tiempos de que, lo digo por experiencia porque yo al principio era como muy respetuosa con él, pero entonces ya ahorita como que tu juegas con él o sea fue algo que yo le dije a el que yo no quiero volver a jugar con él ni chaceando ni nada, o sea porque tu juegas con el como que le da más duro a usted y como de chanza o cosas o comentarios que lo hace sentir mal a usted o usted vaya y dígame, entonces yo creo que el respeto es algo que uno muchas veces no se da cuenta que lo va perdiendo con la pareja

Laura alguien más quiere hacer un aporte del respeto, que otra cosa?

Señora: la confianza entre la pareja yo lo digo porque yo me separe entonces el papá de mis hijos era muy desconfiando él no me dejaba ni ir a trabajar él me tenía ahí en la casa ahí y yo no podía hablar con nadie porque él era muy celoso donde el me enseñó a vi cerveza entonces yo también me volví celosa con el entices yo lo veía con alguien entonces yo también lo celaba entonces nos hacíamos un conflicto entre los dos entonces se formaba y empezaban ahí los problemas y las peleas, entonces la confianza

Laura: dialogo alguien dijo dialogo

Señora: si,

Laura dime

Señora: pues el dialogo es muy importante o sea a mí me parece que una relación de una pareja debe ir la confianza, la sinceridad y el dialogo cierto , si tú le hablas algo a tu pareja entonces tu pareja de una vez va a empezar a pelear entonces obviamente tú con el transcurso del tiempo vas hacer más temeroso de decirles las cosas , entonces el dialogo es muy importante, importante igual cuando él le comente a uno algo uno tratar así a uno le dé una piedra uno si si quiera como una calmarse tratar de dialogar como uno darle lugar para buscar una solución eso me parece que asuma pareja bonita dialogar para llegar a solucionar las cosas

Dina Entonces pasamos a la segunda pregunta que es cuales son los factores generadores de violencia de pareja

Laura: que hace que el hombre le pegue a la mujer

Señora: pues para mí yo coloque que los factores de violencia es la desconfianza, no escuchar y no ser comprensivo

Laura: comprensivos, alguien más cuales creen que son los factores para que un hombre le pegue a una mujer?

Señora: el machismo,

Laura: el machismo

Señora: todo lo que uno hace no sirve, todo lo que ellos hacen funciona

Señora: yo creo que también factores de crianza

Laura: factores de crianza le pegaron a él desde pequeño

Señora más por de bajada

Señora le pagaron a él desde pequeño

Señora para mí es más como de factor de crianza

Laura. Algo más para que a las mujeres nos vuelvan así?

Señora: la intolerancia, la agresividad

Señora: la falta de confianza de ellos mismos

Laura: en el hogar que la otorga autoridad a una persona para ejercer las decisiones en el hogar, que ejerce para que el de verdad decida o usted decida

Señora: es que la decisión tiene que venir es de dos, si los dos no tienen la misma decisión hay comienzan los conflictos porque si de pronto el hombre como dicen es machista entonces yo soy el que mando, porque yo soy el que digo yo soy el que aporto entonces usted no puede decir nada porque usted no da nada porque usted simplemente es la sirvienta es la guisa entonces yo soy el que mando yo soy el que diga soy yo si no hay entre esas dos parejas confianza empieza los conflictos

Dina: bueno la tercera pregunta es ¿Qué efectos puede tener la violencia física, emocional, psicológica y económica en el cuerpo de las mujeres? Cuando sucede una agresión que creen que pasa

Señora: pues obviamente si es física a uno le dejan de pronto de pronto de la manera en que la golpearon digamos esta noticia esta fue golpes, esta como acido (señala el mural de las noticias),

Laura: si, ella es muerta

Señora: y a ella la mataron por decir mira lo que nos perjudica o sea a esta niña la dejaron morados a la otra le marcaron su cara de por vida obviamente le bajaron obviamente la autoestima cierto a la otra la mataron, es decir yo tuve problemas con mi pareja y yo tengo secuelas, secuelas de que me duele la cabeza por ratos, me duele el oído si hay secuelas físicas, psicológica también, en el otro caso que me paso a mí yo ahorita no soy capaz de ponerme a desayunar, almorzar y comer porque sé que me voy a poner así me voy a poner al rodaje no quiero vivir así entonces si nos deja secuelas

Laura: alguien más?

Señora: también, pues ya en mujeres que salen a la calle y miran para atrás o suena el teléfono ya con que me va a salir, o sea si me entiende, para hablar también muy indecisa con las cosas

Señora: ya con las personas por lo menos yo siento uno tiene la oportunidad de conocer otra persona uno empieza a encasillar uno empieza a actuar defensivamente y termina mal con una relación si probamente puede ser buena pero como uno ya está estigmatizado ya dentro del marco que todos los hombres son malos yo digo que en ese caso de pronto cuando uno se presenta ante la Comisaria de Familia que ha tenido problemas de violencia intrafamiliar sin tanto proceso y sin tanto arandela de pronto deberían no se invitar a nosotras las mujeres bueno a mí me paso eso pues a una charla psicológica que no tenga ni tanto tiempo ni tanto proceso porque eso lo llena mucho, uno tiene miedo

Señora: o sea por eso en mi caso el papá de mi hijo era así yo todo el tiempo era mirando para atrás me despertaba a las dos de la mañana porque pensaba que me iba a matar que me iba hacer y se me acercó hace poco esa persona y empecé hacer una persona agresiva con él porque yo decía todos son los mismos todos son iguales entonces yo digo que sí debería existir eso creo que tenemos muchas pues y a futuro se refleja una mala relación agresividad, y mal trato a los hijos pues porque uno no está preparado para estas cosas no se uno no tiene conocimiento entonces si deberían no se

Laura: es un aporte muy bueno

Dina: la cuarta pregunta, alguien quiere decir algo de la anterior? No más no, bueno la cuarta pregunta ¿cuál es la importancia de su aporte económico en la familia y qué efectos tiene en su proyecto de vida? Entonces digamos las mujeres que están trabajando como ven ese aporte económico en la familia o no es importante que no lo valoran

Señora: yo pienso que si es importante, como que cuando tu empiezas a portar como que ya como que ya hay un valor más que bueno toman decisiones por dos si me entiendes o por lo menos si pienso eso porque por lo menos cuando él trabaja solo como que es el que más toma las decisiones pero cuando yo estoy trabajado bueno que hacemos o sea se comparten las ideas o a veces no

Laura: entonces el factor económico se puede tener en cuenta como factor de riesgo si usted no trabaja entonces pueden ser agredidas? Hay mujeres que son dependientes

Señora: yo pienso que uno tampoco se tiene que acostumbrar al esposo porque llega un momento en el que uno de pronto se acostumbra a estar en la casa cuidar los hijos a todo, y tú te separas usted no sabe qué hacer o se mete en cualquier lado y pues trabaja descuida a los niños se desorganiza totalmente al menos a lo que uno se acostumbra

Señora: por eso es muchas mujeres se deja golpear porque vive dependientemente de él o sea todo se lo deja todo se lo suministra las coge las golpea si usted lo demanda pues yo la dejo y mire que va hacer porque usted no sabe nada no saben hacer nada nunca han salido a trabajar nunca han hecho nada entonces soportan que las golpeen que hagan lo que quieran con ellas porque ellas no tienen nada

Laura: alguien más quiere aportar algo? Ahora va lo contrario hay mujeres que son agredidas por salir a trabajar, si, ustedes que piensan sobre eso

Laura: regálame tu color y tu edad

Señora: lila 27 a mí me toco salir del trabajo me daban proyecto de carrera para la universidad donde lo promovían a uno y pues mira es difícil renunciar a algo y ahorita por lo menos no tengo un trabajo así estable, tenga posibilidad para un futuro

Laura: que pasaba con él?

Señora: me perseguía,

Laura: exacto

Señora: persecución entonces de evitar un escándalo que ya digamos lo deje de ver por cámaras por ciertas situaciones entonces ya para mí no es importante

Laura: afuera, alguien más quiere aportar? En la vi cerveza cuando una mujer puede ganar más dinero que un hombre entonces porque gana más dinero aporta más la casa, pero también llega tarde que tiene capacitaciones y todas esas cosas así son un conflicto para que se presente la agresión a la mujer

Laura: Dina la siguiente

Dina: la siguiente es ¿Conoce usted sus derechos y quien debe garantizarlos y protegerlos?

Varias señoras: no muy bien

Señora: yo pienso que pues antes de que le suceda a uno uno por voluntad propia no tiene como la vocación de buscar cuáles son sus derechos hasta que a uno no le pasa y ya no le pasa pues entonces si no es rasguños entonces ya uno cree que la situación es extrema hay es donde uno busca sus derechos yo pienso que en cualquier institución educativa donde uno este deberían siempre pues hablado aquí sobre las mujeres no sé cómo enfatizar en eso y darle a uno una orientación siempre de los derechos que uno tiene y no esperar hasta que uno le pase para poder saber uno saber en qué momento puedo empezar a prevenir y amparar todo para que no pase y ya cuando le pasa a uno, pues en mi caso yo los empecé a conocer hasta ahora hacia hace un año a hacia acá a que tengo derecho, que puedo reclamar y adonde puedo ir porque antes es una información muy mal dado yo inicialmente tuve problemas de agresividad y entonces fui a la Fiscalía y me dijeron allá después de que él me había golpeado me dijeron no ya le paso el morado no no eso es cuando él le haya pegado, entonces yo dije entonces que me toca ir a decirle golpéeme otra vez para que alguien me escuche y me a tienda entonces aquí hay mucha falta de información y lo que uno busca en los medios de internet pues a veces es información errada y mucha gente le dice a uno la información errada entonces para llegar hasta aquí por lo menos yo pase muchísimos proceso y por muchos comentarios de mucha gente pues que dure casi seis meses perdiendo el tiempo tratando de demandarlo a él por eso y finalmente uno no encuentra una buena información entonces si sería como bueno difundir lo que es correctamente

Intervención de la doctora Tatiana Hernández trabajadora social de la comisaria de familia: yo le quería compartir a todas yo se hizo la invitación acá a la señora Orjuela que nombre es a Luz resulta que ella no tiene un proceso como el de ustedes ella tiene un proceso por demarrasi simple ella esta citada por conflicto familiar que involucra a menor de edad pero han habido agresiones con parte de ex compañero padre de su hijo cual sería el paso a seguir después de un conflicto familiar que llegase a presentar una situación muerte? ¿Cuál creen?

Doctora: denunciar lo que tu hiciste entonces nuevamente esperamos a que no pase pero se toma la medida de protección para que la señora en caso de agresión asista a dónde? A medicina Legal y adelante la denuncia penal ante la Fiscalía o a la estación de policía que presenta ante la comisaria y solicite una medida de protección que es lo que ustedes tiene la mayoría acá, ustedes mujeres la mayoría tiene medida protección y van a favor de ustedes, eso ellas tiene medida de protección cosa que tú no tienes (señala a la señora Luz) si en lo que se hace en comisaria de familia inicialmente un conflicto una sencilla audiencia, creo que tú también (señala a una mujer) que involucra a menor de edad pero como una forma de advertencia y de medida reconcilien en audiencia pública por si llegase a presentar otro nuevo hecho se presenta otro nuevo hecho y tendría medida protección como todas estas mujeres que tienen aquí y los alcances que ellas ya le explicaron yo las voy dejar me tengo que retirar necesitan que este

Laura: no, tranquila doctora

Señora: a mí me desde la primera vez me otorgaron la medida de protección

Doctora: dime

Señora: a mí desde la primera vez

Doctora: si hay casos en donde no está grave la situación que se otorga la medida, ha perdóname hay casos que es tan delicada la situación que se otorga la medida de protección como el de todas ustedes el caso de la señora fue manejable entonces se hizo valoración de hecho la niña se valoró por psicología, se le hizo ya vista domiciliaria por aparte de nosotros pero el caso no está por medida de protección, el señor esta alertado mejor dicho

Señora: por decir yo dure trece años tratando de venir acá , trece años que estuve con el que el maltrato o sea de todo tiempo de maltrato familiar dure trece años y hasta ahorita que yo deje no de verdad que está pasando conmigo a cada rato ese miedo contestaba el celular donde esta que está haciendo , yo no estaba a veces muchas cosas haciendo nada así de asustada (mueve las manos) no y que va hacer que me va suceder decidí venir acá eso si vine vuelta una nada definitivamente dije ya no más voy a poner la denuncia y que sea lo que Dios quiera y vine acá y créeme que he descansado yo le daba todo a mi hija él no me daba nada por ahí una lata pedía asure que le llevaba y ya nada mas pero el resto se tomaba

las cervezas con sus amigas no sé pero yo digo desde el momento que vine acá la cuota de alimentos y que él no me puede tocar tanto como yo no lo puedo agredir a él

Laura: no se pueden agredir mutuamente

Señora: exacto he descansado el tiempo pues ya vine a colocar el denuncia de sobre manera descansar hasta para los alimentos de mi hija porque ella no me toca tan pesado que era yo que le daba todo a la niña todo

Laura: esto nos lleva a la pregunta, una pregunta muy importante para nosotros y es que a ustedes que les motivo a denunciar, aquí la señora pues obviamente el cansancio todos los días lo mismo que más el motivo a ustedes

Señora: para mí el cansancio los escándalos

Laura: escándalos

Señora: inclusive una vecina llegó y me dijo porque él ya se había ido de la casa y él llegaba a hacer escándalos a la casa, una vecina me dijo vaya póngale una caución porque el día que menos piense viene ese señor la mata o usted sale y lo rompe a él se lo cobran entonces vaya haga las cosas al derecho usted puede salir y sale con la escoba ella me dijo usted lo rompe y usted si se lo cobran entonces vaya porque hoy en día las demandas son para ambos tanto para la mujeres como para los hombres y ya también el temor que hay que el escándalo, el día que él llegaba no queríamos ni abrir la puerta porque eso era un escándalo terrible entonces

Laura: su color es

Señora: morado

Laura: listo a ustedes cuando llegaron aquí a la comisaría de familia les explicaron la ruta de atención les entregaron el folleto de violencia intrafamiliar, le dijeron tienen que ir a Medicina legal toda la ruta de atención, fue concorde la gente los trato bien fueron amables con ustedes el proceso fue ágil que inconvenientes se presentaron, ustedes que percepción tienen de la comisaría

Señora: mira algo que no me gusto de todo el proceso vaya a Medicina Legal terrible entonces tanto medicina legal como para una mujer para los niños eso es inmoral porque ellos allá es terrible el tiempo que les hace perder a uno allá para esperar a que lo atiendan entonces si no mejora pues también la persona puede desistir y si no hay la cosa de medicina legal obviamente no hay procesos el dictamen ellos allá tiene que tener más profesionales atendiendo o que ya haya una mejor calidad porque yo hice parte del proceso de atención tiene bajo rendimiento si el servicio es bastante demandado o sea si hay tantas personas deben contratar la cantidad de personas para que el tiempo de espera de cada persona no pase de una hora máxima o sea veinte minutos por persona y que ese es el proceso de atención que debe tener todo servicio eso allá es muy mala atención a mí que en

parte me provoco desistir pero no porque yo tenía yo sabía cuál era las alternativas pero si eso no mejora tanto para los niños como para los adultos eso allá es una porquería

Laura: me recuerdas t color y tu edad?

Señora: fucsia 30

Señora: a mí me tocó con el fiscal (eee) cuando fui a radicar la bueno el proceso en a la fiscalía el fiscal se sentó y me dijo si usted no sale verídico usted tiene que agarrar con las consecuencias le dije pero es que yo traigo las pruebas pero si usted no usted vera como hace porque usted es la que se va a meter en un problema, o sea no me gusto la actitud que el tomo frente a la denuncia a lo que yo estaba radicando porque igual la denuncia fue primero acá

Laura: entonces hay personas que si dicen que los proceso a veces son muy largos es ahí en Medica legal usted tiene que estar todo el día allá para que la atiendan, eso también influye a que las mujeres desistían

Varias señoras: si

Señora: si yo desistí en una ocasión por eso

Laura: ya habías denunciado y desististe

Señora: yo desistí una vez a un proceso porque mira ya llevaba cuatro horas allá en palo quemado y nada y nada y yo no pero terrible yo también tengo mis cosas yo también tengo mis hijas y no las puedo dejar así tiradas nada me regrese para la casa me regrese en esa ocasión desistí dije no

Laura: regálame tu color y edad

Señora: naranja treinta y cuatro

Señora: eso no solamente pasa en medicina legal a mí me paso en la estación de policía colocando solamente un solo policía para una fila de personas y dice es que yo en promedio me demoro una hora por persona de ahí en adelante cuente cuantas personas faltas y a veces hasta las ocho de la noche las que no hasta el día siguiente para mañana eso me paso a mí también

Señora: verde cuarenta y dos, sí creo que la principal causante para uno desistir es el tiempo porque más cuando uno trabaja o sea a uno presionan a uno le dan permiso si una dos horas pero que sea repetitivo pues empieza uno a tener otro problema en el trabajo otra vez permiso pero otra vez entonces ya no más y le toca a uno pagar que pierde el trabajo o la citación o la ya uno queda mal en el otro lado y uno con que se queda con el trabajo le toca a uno

Laura: pues muy buen aporte porque nosotros como instituciones públicas podríamos dar o en que los trabajos sabiendo que ustedes tienen una situación de conflicto podrían dar más alternativas para que usted de pronto tenga tiempo para denunciar

Señora: exactamente

Laura: que se una ley por el estado podríamos proponer algo parecido

Señora: que uno pudiera por ejemplo buscar la oportunidad de horario y tienen el horario establecido a las cuatro de la tarde uno también trabaja en ese horario entonces pues es fatal por ejemplo las terapias psicológicas a mí ha quedado

Laura: el horario

Dina: Pasamos a la séptima pregunta

Laura: pasamos a la séptima

Dina: ¿Ha conversado con otras personas, mujeres sobre la violencia contra las mujeres?
¿Qué se dice sobre esto?

Señoras: que uno debe denunciar

Señora: porque cuando uno aguanta y aguanta de pronto ya llega a mayores las cosas

Laura: me regalas tu color y tu edad?

Señora: (eee) mi color es azul y veintisiete

Laura: alguien más?

Señora: yo tengo treinta y seis años yo he comentado con una amiga que el marido la agolpeaba todos los días la golpeaba la golpeaba y la golpeaba, entonces ella decidió denunciar resulta que ella fue al colocar el denunciado por violencia entonces dique la primera vez que fue bueno lo fue a denunciar allá la demoraron casi más de medio día después le dijeron que no que fuera a la policía pero ahí le dieron la boleta y se fue para la policía después los de la policía ay si señora espere un momentico bueno la dejaron como media hora o una hora la verdad la verdad ella dice que tanto esperar y tanta mamadera de gallo hasta los policías se ríen muchas veces del dolor de las mujeres ella prefirió no denunciar después volví y me la encontré como a los veinte días del mes y volvió a los mismo y le pego otra vez pues más bien dijo que que a la próxima ella tomaba su propia ley que ella le daba en la mula y de una vez se mataba el o se mataba ella porque muchas veces la justicia la verdad la verdad o las mujeres no es muy como dicen muy consideradas o al contrario entonces a usted se le burlan o hay veces que son muy discriminadores ah ah ah sí que venga después

Laura: entonces eso es fatal, no sé si ustedes se dieron cuenta del accidente que hubo en autopista norte donde un policía por no o se aporque la periodista no se quieto quietar rápido la boto al piso y la agredió otra cosa muy diferente son situaciones muy diferentes en la vida en donde las mujeres estamos totalmente

Señora: a mí me gusta ir ver futbol resulta que ahí en el campin un policía cogió a una peladita a bolillasos le pego ahí y nadie podía hacer nada y nadie le podía decir nada ellos porque se lo llevaban entonces también

Señora: es que aquí la violencia hasta con los propias hijos de uno

Laura: claro

Señora: mire mis hijos son muchachos, yo tengo mi hijo de quince, de trece y de diecisiete mis hijos sale ellos andan con sus modas con su buzo con su pantalón los coge los policía los arrinconan en una pared sus papeles si tiene los papeles y que a ver usted que carga marihuana es que lleva la marihuana hay en los zapatos a ver preste a ver y fuera que le dijeran bueno niño preste no chino hijue.. y lo tumban a pegarle y todo entonces si uno dice si si si, la misma justicia no respeta ni a unos niños mucho menos van a respetar a la mujeres

Laura: abusan de su autoridad

Señora: creo que la marihuana ya creo que ya fue aceptad

Laura: la dosis personal fue aceptada ahí ya no podemos hacer nada

Señora: pero a límites en seso

Laura: claro pero hay límites, la dosis personal y hasta ahí

Dina: la octava ¿Cuál fue la actitud de sus familiares cuando se enteraron de la denuncia?

Laura: sus familiares que dijeron las apoyaron no las apoyaron o usted oiga

Señora: si me apoyaron

Laura: entonces si la apoyaron

Señora: o sea yo demande porque mi esposo me demandaba quitarme a mí la niña y llevársela para donde la familia de él yo coloque la medida de protección acá pues mi familia si me apoyo mucho, yo todavía estoy conviviendo con él o sea pero la familia de él es un rechazo mejor dicho soy lo peor para esa familia de parte de ellos claro y uno tiene que apoyar eso a la parte de él porque ellos igual yo no sé porque motivo quieren quitarme mi hija

Laura de toda forma yo le digo si señora usted de verdad es una mala madre que no responde pues que se la pasa tomando su cerveza no tiene por qué preocuparse

Señora: nada de eso

Laura: no tiene por qué preocuparse de todas formas tiene que también entender a eso nosotros queremos conllevar a que este proceso se mejore si a que esto mejore que no haya la posibilidad de que el tengo o no tenga

Señora: el apoyo es más que todo por el ejemplo si tenemos algún problema o algo ese apoyo es como o sea mira con la niña a que sabe que el motivo de uno es nuestros hijos eso ya se convierte en el factor principal para uno si entonces él quiere de pronto esa es su misión en apoyarse en la niña o sea le erro que él está haciendo imagínese uno que diga o por ejemplo yo llegar y no encontrar mi hija a eso uno lo destroza entonces yo por eso acurré dure como una semana así que yo llegaba del trabajo y como que el fin de semana y mi bebe se la lleva a la abuelita de él que la cuidan allá el domingo me la tenían que traer y no me trajo entonces le perdone el fin de semana le paso la segunda semana y yo de una fui a la comisaria a pedir una medida de protección porque, porque uno se deja chantajear, chantaje por parte de ellos para por ejemplo eso es en la parte psicológica que uno se deja manipular o chantajear o hacer lo que ellos digan usted sabe que cuando uno se queda callado el que sufre es uno si se deja uno como llevar por el cuerpo a veces las amenazas que tu ganas se basa en eso y en los niños

Laura: lo que me da a entender la señora es que (eee) las mujeres también pueden (eee) pueden desistir porque las amenazan con quitarles a sus hijos si pero entonces obviamente que a madre diga dando porque se tienen en cuenta la opinión de ellos y la de sus hijos yo he estado aquí reciente en valoraciones donde se le pregunta a los niños usted con quien esta no yo por mi papá porque me compra papas helados, entonces ya decimos que él la tiene como comprada si otra es obviamente para las personas obviamente señora usted no tiene por qué preocuparse

Señora: usted puede colocar una demanda, yo fui una vez y la abogada dijo (no hay audio claro) colocarle un caución yo le dije es que no tengo trabajo mal ejemplo

Laura: no nada

Señora: tiene como sostenerlos económicamente y dijo dile que te dé una buena cuota

Laura si tu perdonas una vez créeme que la volver hacer muchas veces las mujeres no se separan tu alcanzaste ver noticias muchas veces las mujeres perdonan una, agresión dos tres le quietaron a sus hijos este fin de semana se los llevaron le toco ir a buscarlo con policía porque si usted no vuelve conmigo la idea es esa armarnos de valor porque somos mujeres nosotros a pesar de esto llevamos un año atendiendo a mujeres casos que uno no podríamos como todavía si

Dina: todos los casos son diferentes ninguno se parece que tienen parecido si pero

Señora: aquí en la comisaria yo he venido si he venido la primera vez que me demando porque él me quería quitar mis hijos

Laura: pero tienes que tener pruebas si eres mala mamá tienes que tener pruebas

Señora: yo fui a la casa de la mujer entonces la doctora me dijo inclusive puede ser una prostituta si tú tienes que cuide a tu hijos mientras tu ejerces no hay ningún problema

Laura: exacto si tu no das mal ejemplo no te preocupes

Señora: nadie te puede quitar tus hijos, nadie

Laura: entonces a raíz de todas estas (eee) vivencias

Señora: más fácil por el tratamiento psicológico que tienen le puede decir a él supongamos el ahorita porque yo puedo dejárselos ver le pueden (audio no claro) el inclusive le puede pasar la cuota de alimentaria y si yo quiero no se los dejo llevar el momento porque es una persona agresiva y hasta que no reciba tratamiento psicológico
Entonces tu puedes decir no se los dejo llevar porque no han recibido tratamiento psicológico

Laura además puede ser de él mismo, tú tienes una medida de protección él tiene una mala conducta fue agresor

Señor: entonces tu puede pedir que no quieres que él se la lleve hasta que no reciba tratamiento psicológica

Laura exacto

Señora: eso yo lo estoy, él no tiene por qué tocarlo a uno él tiene que mala conducta

Dina: alguna persona quiere aportar algo más

Laura: dar una conclusión o decir ya lo que se ha hablado

Dina: de las noticias que reflexión les queda

Señora: denunciar no quedarse callado, no aguantar tanto

Señora: cuando hay mujeres cuando no entienden eso que no quieren porque les da miedo o que

Laura: (eee)eso depende también de las campañas que se realicen aquí en la comisaría obviamente tiene que cumplir con una meta tiene que ir a colegios, tiene que ir conjuntos, tiene que ir pero es muy cierto lo que me dijo la señora hasta que a uno no le pase uno como que no lo toma enserio si entonces si a mí no me pegan no tengo tiempo no a mí no me vale, la idea es que la persona antes de que le pasa eso una prevención antes que suceda

uno, por eso necesitamos que cada una de ustedes divulgue que es lo que está pasando y de aquí nace de nuestro conocimiento de nuestra experiencia aquí nació esta propuesta de tesis ustedes ya hacen parte de esta tesis porque están aportando para mejorar esas agresiones por aporte no queremos mas no queremos más y este es nuestro fundamento hay a veces que mujeres por su cultura deciden no denunciar y siguen y siguen y mire (señala cartelera) y siguen y siguen y miren pues la idea es que ustedes cuenten su experiencia hablen de su experiencia en la comisaría obviamente a la comisaría más cercana donde tú vives tienes que ir a medicina legal de pronto saca un poquito más de tiempo porque la idea es nosotros plateamos es mejorar el tiempo si en todo lo que nos han dicho ustedes obviamente eso es demorado aquí en Colombia pues todo es demorado no?

Laura: entonces la idea es que ustedes cuenten su experiencia exacto que cuenten su experiencia no se demore esto no vaya a desistir por eso no perdones ni por primera vez ni por segunda ni por tercera

Señora: y la justicia que no sea indiferente con la persona porque la verdad la verdad muchas veces a uno lo tildan y uno se entristece

Laura y Dina Bueno eso es todo

Dina y Laura: Muchas gracias, le entrego el folleto que estén muy bien muchísimas gracias

ANEXO 6

RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN EL GRUPO FOCAL

Mujer: Se identificó con el color negro

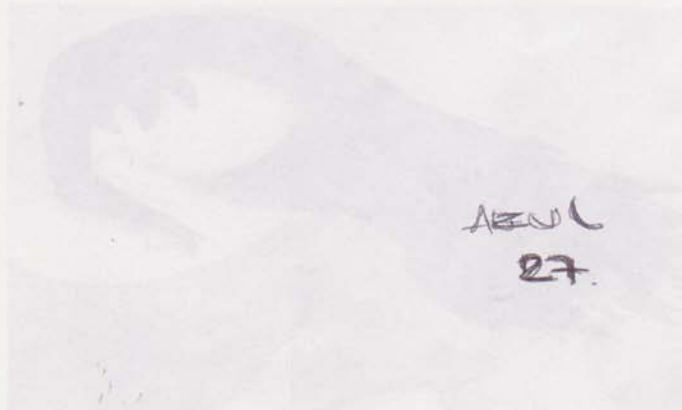
Color NEGRO

- ① NATURALIDAD, ORIGEN, CREACION, BELLEZA
- ② FALTA DE COMUNICACION (NO DAR ESPACIO PARA LA REFLEXION Y ANALIZAR LO QUE DESEAMOS Y QUEREMOS. NO DIALOGAR CON CALIDAD)
LA DUDA
NO CONFIAR
NO RESPETAR
NO VALORAR
EL DESESPERARSE Y NO TOMAR UNA DECISION CON CALMA
- ③ PUEDE LLEGAR HASTA LA MUERTE PUEDE MORIR LA PERSONA ESTANDO CON VIDA SE PIERDE EL AUTOESTIMA EL UNICOR EL AMOR, LA SEGURIDAD EL DOMINIO PROPIO, DEJA DE COMER, DE CUIDARSE, SE AFECTA MUCHO LA SALUD ADQUIERE PATOLOGIAS GASTRICAS Y DE CABEZA COMO CEFALGIA, MIGRAJAS etc
- ④ NO APORTO SIEMPRE HE ESTADO EN CUIDADOS A MI HIJA NO SOLO POR SU SALUD MOTIVO TAMBIEN COMO EL MEJOR ESTAR CON ELLA POR LO MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS EN EL PRESENTE TIENE EFECTOS COMO QUE EL DICE USTED NO ME APORTA, NO ME AYUDA, NO HACE NADA ME HUMILLA POR MOMENTOS ESPORADICOS.
- ⑤ SI LOS CONOZCO Y QUIERO ME PROTEJA Y ME LOS DEBE GARANTIZAR EL LA JUSTICIA TERRENAL O SEA LAS COMARJAS, LA FISCALIA.
- ⑥ ~~ES~~ FUE DURO LLEGAR A ESTO PARA QUE EL HOMBRE DICE YO A MO ME RESPETE Y NO ME VUELVA A (DECIR COSAS HORRIB) AFECTAR PSICOLGICAMENTE FISICAMENTE ES TENER CUANDO EL ANTES FUE UN AMOR.
- ⑦ TODA CLASE DE COMENTARIOS SANOS Y FUERTES.
- ⑧ UNA PARTE DE MI FAMILIA ME APOYARON PORQUE SON TESTIGOS
Y LA OTRA NO LES GUSTO Color: NEGRO
LES PATETICO DE PARTE MII
PORQUE VEN QUE ES EXCELENTE PADRE Y YO COMO MUJER ACUO NO VALE LA PENA? ? JA ORVIO POR ES. ESTOY ACA.

Mujer: Se identificó con el color Azul

Solución

- ① pues soy feliz y estoy orgullosa de ser mujer y me siento bien, pero a veces me siento mal
- ② el respeto.
- ③ pienso que es muy grave psicológicamente te sientes fracasada porque das lo mejor de tí entregando todo y muchas veces se aprovechan.
- ④ pues yo también trabajo, y trato de no quedarme en casa por que eso genera impaventes
- ⑤ todos no algunos.
- ⑥ muchas veces siento miedo
- ⑦ que se debe proteger a la familia
- ⑧ Ninguna.



Mujer: Se identificó con el color purpura

① El ser mujer es sentirme una
persona delicada q' como yo
trato a las personas m' gusta
q' m' tratan

② la desconfianza
los celos
la mala comunicación

③ q' la mujer se crea q' hay q'
tratarla fea q' siempre
seran maltratadas

④ q' podemos repartir gastos con
nuestra pareja pero y tratar de
darle lo necesario a nuestros hijos

⑤ Si

⑥ Miedo xq' pense q' podria ser algo
rapido sin importancia pero m' han
demostrado q' a hay profundidad.

⑦ No

⑧ Depronto vieron q' al pasar el problema
yo no iba a ser nada pero uno de
mujer tiene q' valorarse y hacerse
respetar

Mujer: Se identificó con el color amarillo

R7A:

1. Antes me sentía que ~~era~~ no valía nada, que ya no era bonita, que solo sirvo para estar en la casa, y servirle a mi esposa y mis hijos.
2. las malas palabras, los golpes, el irrespeto.
3. ya sentimos que no valemos nada como mujer, que no somos amadas, y como siempre estábamos en la casa nos da duro trabajar.
- 4 Nos hace sentir importante en la familia, que si podemos salir adelante.
- 5 a no ser agredida, a denunciar en la Comisaría.
- 6 que ahora si nos hacen valer y nos quieren proteger
7. si, que no podemos quedarnos calladas, y denunciarlos y si es posible que si nos amenazan, que paguen
8. mas difícil, por que no se imaginaron que de un hogar tan bonito termináramos en demanda por violencia.

Cabr Anarillo

Mujer: Se identificó con el color fucsia

① Me Considero Atractiva, Belleza.

② La falta de dialogo

③ Baja Autoestima, Enfermedades Mentales, Suicidios, Muerte


④ Mejor calidad de Vida

⑤ Sí

⑥ Positivo

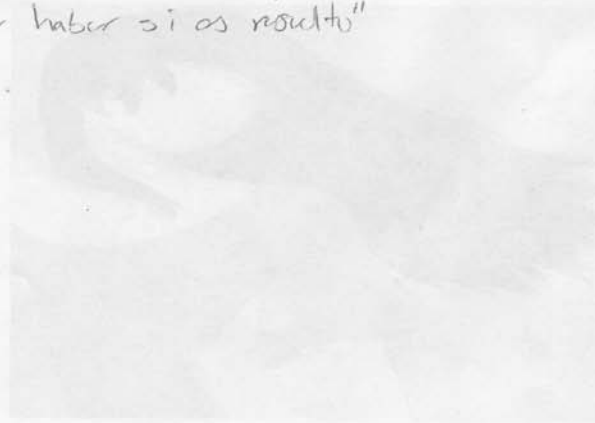
⑦ Sí, que es un delito que no debe quedar Impune.

⑧ de Apoyo.



Mujer: Se identificó con el color café

- 1- la percepción de mi cuerpo, es de una persona digna, mi relación con ser mujer, digna
- 2- la falta de comunicación, el machismo, la baja autoestima
- 4- Efectos negativos, Falta de autoestima, depresión, indignación
- 5- a la fecha conozco parte de mis derechos, desafortunadamente hasta que a uno no le pasan no busca respuestas
- 6- inicialmente, de actitud positiva, pero en algunos momentos de no querer seguir por el proceso q' lleva todo esto.
- 7- si, en términos generales, con las personas que he hablado, coinciden en la demora en los procesos, razón por la cual muchos desisten
- 8- actitud de, el tiempo que le va a tomar todo esto, y "esperar haber si es resultado"



Mujer: Se identificó con el color rojo

① R: yo me veo muy bien a veces y a veces mal cuando algo o algo
ocurra o

② R: los factores generados por la violencia es la desconfianza
NO escuchar y no ser comprensivos entre ambos

③ R: quedan cicatrices y en el alma y emocional y psicológica

④ R: mi parte económica es todo lo que yo pueda dar los mis hijos
pero mi meta es que los tal tena da

⑤ R: No muy bien

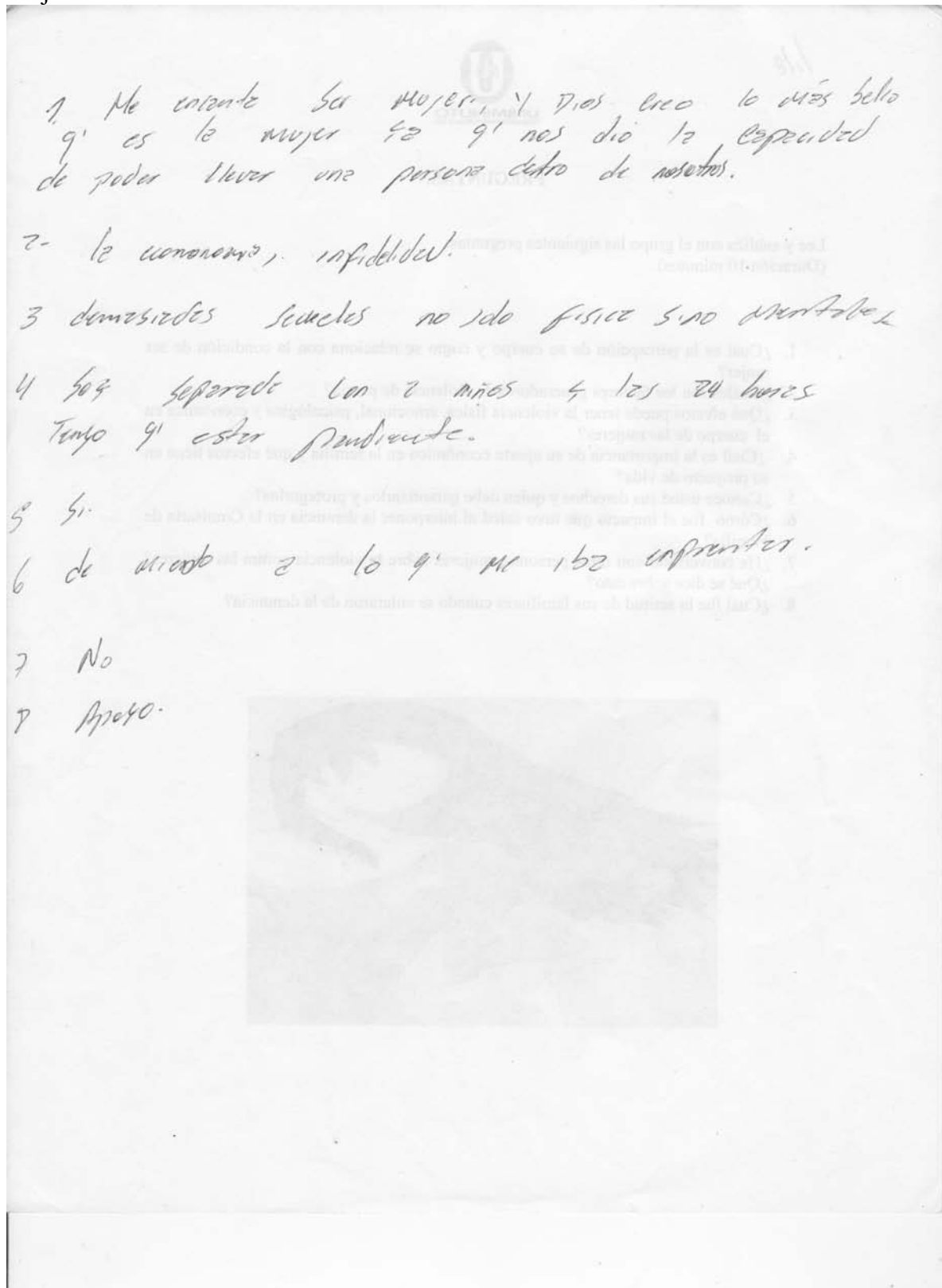
⑥ R: fue un impacto no muy bueno

⑦ R: si y me comentan que es muy doloroso y muy triste
baja la auto estima y se siente un mal tanto moral
como físico

⑧ R: fue muy triste e impactante



Mujer: Se identificó con el color lila



1. Me encanta ser mujer, y Dios creo lo más bello q' es la mujer es q' nos dio la capacidad de poder llevar una persona dentro de nosotros.

2. la monogamia, infidelidad.

3. demasiadas secuelas no solo físicas sino mentales.

4. los separados con 2 niños 4 las 24 horas tengo q' estar pendiente.

5. Si.

6. de acuerdo a lo q' me iba enfrentando.

7. No

8. Apoyo.

Mujer: Se identificó con el color blanco

color blanco - 28.

- ① Considero de la perfección de mi cuerpo es muy buena y como mujer mi considero es muy buena y lo mejor de mi Dios me ha regalado.
- ② Comunicación - Interfeto
celos
- ③ en mi caso es con la psicología y es que mi mamá tubo un tiempo de me amarraba con guitarra a mi hija porque al salir con él, me miraban mucho el piensa al tener problemas con mi go, la mejor solución es chantajarme con mi hija.
- 4) que la mujer trabaje es muy importante porque nos colaboramos mutuamente. es un apoyo mas y no se diga toda la obligación para una sola persona.
- 5) si conosco. y cuando la otra persona cree que no conosco esos derechos se aprovechan de eso y son tan tontos que tenemos que acudir a la comisaria para hacerlos entender.
- 6) Para mi considero y descansa porque entendi que uno se deja llevar por los miedos, de que la otra persona le haga algo a uno y metido a nuestros hijos.
- 7) muchas mujeres le dan miedo hablar porque piensan que los hombres le pedan hacer daño. y no saben el error que cometen al callarse con el maltrato intrafamiliar.
- 8) mi familia me apoyaron mucho, pero la familia de él me convirtió en la peor mujer por no dejarme. de mi esposo me amenaza con guitarra a mi hija.

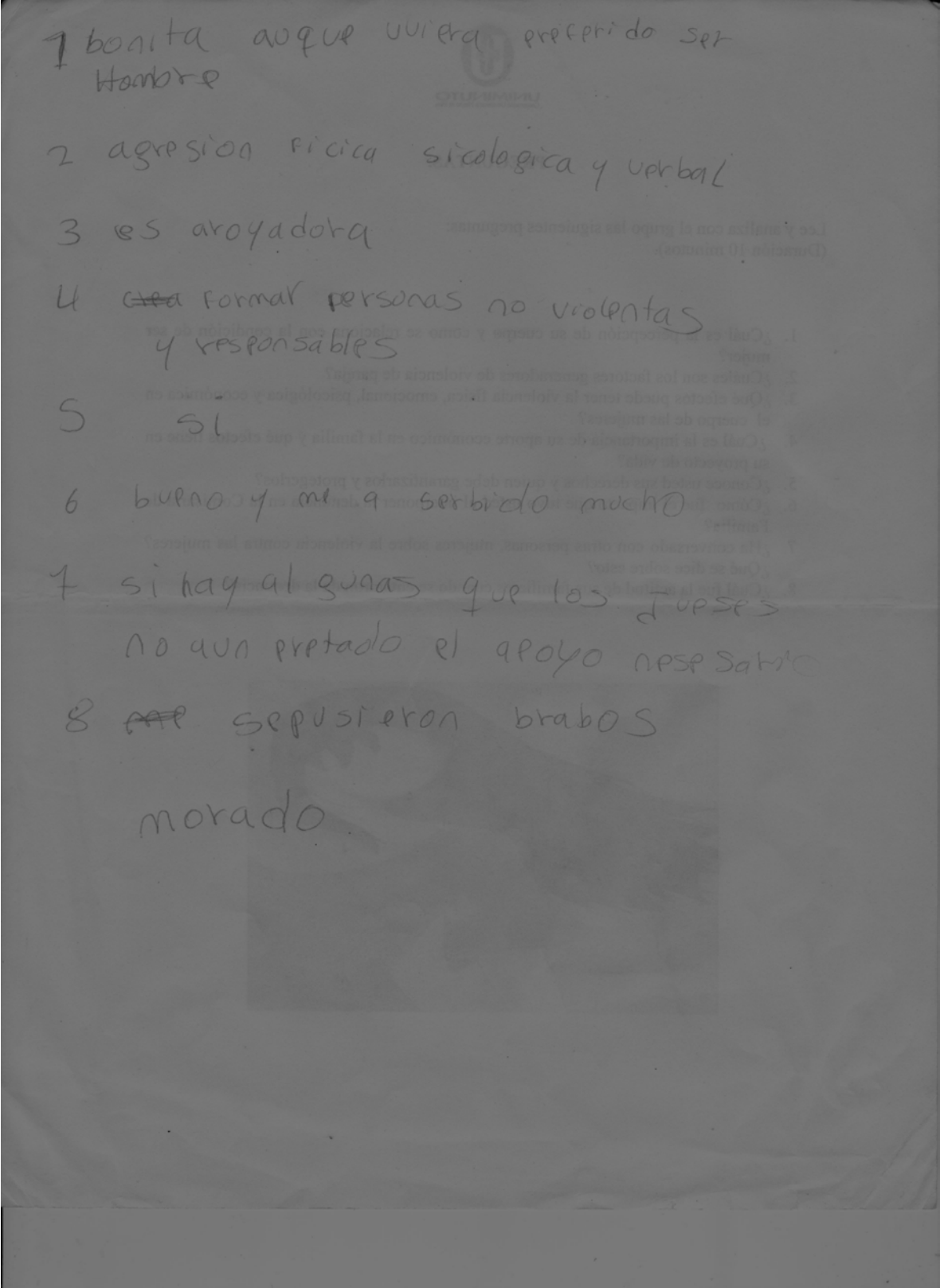
Mujer: Se identificó con el color verde

1. en estos momentos me siento mejor pues creo que al estar sola he vuelto a pensar en mí hasta en el ámbito personal, creo que me debo querer para querer mucho a mis hijas
2. machismo, irresponsabilidad, económico, celos, infidelidad, agresiones
3. Maracas, detención, ejemplo malos, dejen de ser personal en su presencia.
4. Total y el efecto es que quiero a Dios lo puedo hacer y hoy le puedo dar el valor que se merece
5. Poco
6. Gracia ante todo x que la Compañía me abrió puertas me dio confianza para repensarme.
7. muchas veces la gente se estalla en el momento q voy a acercarme a pedir apoyo no se encuentran personas abiertas, al caso
8. apoyo total y animación.

Mujer: Se identificó con el color naranja

1. En este momento me siento +- por el Paso q' estoy tomando.
2. la intolerancia, mal genio, los hijos el trabajo, etc.
3. Mucho, por decir físicamente los golpes me han dejado secuelas como dolor de cabeza etc.
y psicológicamente mi pareja me deca Gorda asquerosa hoy en día no como bien baje 12 Kilos tengo temor a engordar y así tampoco le gusta
4. El apote económico tiene que ser bueno por q' así mismo me siento bien con miyo misma x q' ^{en} mis proyecto de vida también estén mis hijos.
5. Si.
6. Fue muy fuerte, pero me siento mejor
7. Si; q' eso está bien
8. Me felicitaron y me dijeron que por fin lo había hecho

Mujer: Se identificó con el color morado



REFERENCIA.

Aristizabal & J. Amar (2010) citan a Ackerman (1999). Psicología forense estudio de la mente criminal. Recuperado de:

Barragán. R, Salman. T, Ayllon. V, Sanjines. J, Langer. E, Cordova. J & Rojas. R. (2003). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=dRE6idSYljAC&pg=PA143&dq=QUE+ES+ENTREVISTA+SEMIESTRUCTURADA&hl=es&sa=X&ei=qu6rUKPaDqmG0QHjqIDQDg&ved=0CDMQ6AEwAw#v=onepage&q=QUE%20ES%20ENTREVISTA%20SEMIESTRUCTURADA&f=false>

Carreño A. (2011) Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia, Comunicador social Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., Colombia. <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2011/4-F-11-VIF.pdf>

Chadi. M, (2010), Redes sociales Trabajo Social, Buenos Aires, Espacio Editorial (pp. 58)

Colombia aprende la red del conocimiento. Competencia ciencias naturales (2004). Colombia Recuperado <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-75410.html>

Dabas, E (1998) Redes sociales, familia y escuela. Buenos Aires (pp. 29 - 100)

Debates feministas para una agenda de paz El tiempo contra las mujeres. (2002). Bogotá D.C Colombia, López. M, (Comp.) Resistencia y devenir mujer. (pp.29 – 45)

Debates feministas para una agenda de paz El tiempo contra las mujeres. (2002). Bogotá D.C Colombia, Rivera. M, (Comp.) Pobreza y exclusión. (pp. 108)

Debates feministas para una agenda de paz El tiempo contra las mujeres. (2002). Bogotá D.C Colombia, Vélez, B, (Comp.) Cuerpos y espectáculos. (pp. 50 - 62)

Diagnostico local (2011). Localidad de Suba. Hospital de Suba Salud Pública. Recuperado de:

http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud_Publica/DIAGNOSTICO%20LOCAL%20SEGUNDO%20AVANCE%202011.pdf

Eijaiek.G. (2006) Cuadernos pensar en público Número 1. Recuperado de:http://books.google.com.co/books?id=KTKuSHJFTi0C&pg=PA120&dq=por+primera+vez+la+mujer+puede+estudiar+en+colombia&hl=es&sa=X&ei=NHqdUN7ENorg8ASk_4GgAQ&ved=0CDoQ6AEwAg#v=onepage&q&f=false

Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio (2010) estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. Bogotá. (pp. 19 - 62)

Garzón. R. (2009). Trabajo Social Forense y maltrato infantil. (2da Ed). Recuperado de:<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000019.pdf>

Gildardi. M. & Uzaga. G. (2007). La prueba pericial en el proceso penal de la provincia de Buenos Aires. Recuperado de:<http://www.scba.gov.ar/pericial/capacitacion/La%20prueba%20pericial%20en%20el%20proceso%20penal%20de%20la%20provincia%20de%20Buenos%20Aires.pdf?opcion=genera>
l

Gilligan, C (1985). La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino. México. Publicado por la universidad de Harvard

Gonzáles. (2004). Manual sobre el juicio de amparo. (1ra Ed). Recuperado de:<http://books.google.com.co/books?id=NdUFWDGmszEC&pg=PA72&dq=que+es+audiencia&hl=es&sa=X&ei=8VaVUJskMJCo8QST04CYDg&ved=0CDAQ6AEwAjgK#v=onepage&q=que%20es%20audiencia&f=false>

González. A. Lomas. C. Agirre. A. Alario. T. Brullet. C. Carranza. E... Vega. C. et al. (2006). (2da Ed). Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=E9ic-OPID0gC&pg=PA115&dq=mujer+como+objeto++sexual&hl=es&sa=X&ei=k-qbUN->

[_EITq9ATL5oGICA&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=mujer%20como%20objeto%20%20sexual&f=false](http://books.google.com.co/books?id=qFczOOiwRSgC&printsec=frontcover&dq=encuesta&hl=es&sa=X&ei=y_OrUPvzNafO0QGc24GYAg&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=mujer%20como%20objeto%20%20sexual&f=false)

Grande. I & Abascal. E. (2005). Análisis de encuesta. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=qFczOOiwRSgC&printsec=frontcover&dq=encuesta&hl=es&sa=X&ei=y_OrUPvzNafO0QGc24GYAg&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=encuesta&f=false

Grupo mujer y sociedad, programa de estudio de género en la universidad Nacional, corporación casa de la mujer (2001). En otras palabras N° 9. Mujeres, cuerpo y prácticas de sí. Bogotá

Grupo mujer y sociedad, programa de estudio de género en la universidad Nacional, corporación casa de la mujer (2002). En otras palabras N° 9: Mujeres, familia y conflicto social. (pp. 73 - 91). Bogotá

Guiddens, A (1998) El capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona: editorial Books

Gutiérrez. F& Wills. M & Peñaranda. R & Pizarro. E & Dávila. A & García. M & Delgado. N. Degradación o cambio. Evolución del sistema político Colombiano. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=ONxj_QkhYsUC&pg=PA287&dq=por+primera+vez+la+mujer+vota+en+colombia&hl=es&sa=X&ei=eHGdUN6cEYf29gTnm4CgAg&ved=0CDAQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false

Hospital de Suba Salud Pública. (2011). Diagnostico local. Localidad de Suba. Recuperado de:

http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud_Publica/DIAGNOSTICO%20LOCAL%20SEGUNDO%20AVANCE%202011.pdf

http://books.google.com.co/books?id=uk_CyTZ_AC&pg=PA17&dq=evaluacion++psicologica+forense&hl=es&sa=X&ei=ZIarUMjYDpPU8wTJvYCACg&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=evaluacion%20%20psicologica%20forense&f=false

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_procedimiento_civil_pr011.html

Instituto Nacional de Medicina Legal. (2005). Reglamento técnico para el abordaje forense integral de la violencia intrafamiliar de pareja. (1ra Ed). Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oim.org.co%2Fcomponent%2Fdocman%2Fdoc_download%2F260-reglamento-tecnico-para-el-abordaje-forense-integral-de-la-violencia-intrafamiliar-de-pareja.html&ei=P1yqUI6mLlia8gTWm4GIBQ&usg=AFQjCNH-Fs8mUcuu32OApMUc8Xfelron4w&sig2=8q3QOEsvVWJaE56Rag3FUQ

Jayne, M & Sau, V (2004). Psicología diferencia del sexo y el género. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=ysRSqtbXeFkC&printsec=frontcover&dq=que+es+sexo&hl=es&sa=X&ei=5WOdUKOsDpHg8ATs1oDIDw&ved=0CDYQ6AEwAw#v=onepage&q=que%20es%20sexo&f=false>

Lamas. M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35101807.pdf>

Lamas. M. (s.f). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual. Recuperado de: http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf

Ley 1257 de 2008. No violencia contra la mujer. Medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

Ley 575 de 2000. Recuperado de: <http://odesdo.org/servlet//images/0/adjuntos/a60dd704f003003d8c0ac9a00926c252.pdf>

Lilli N. & Roselló. (2004). Manual para el trabajo social comunitario. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=jgFzIB1JW3kC&pg=PA90&dq=trabajo+social+rede>

[s+de+apoyo&hl=es&sa=X&ei=pI6YUKreDISC9QTzroGIDg&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=trabajo%20social%20redes%20de%20apoyo&f=false](http://www.law.arizona.edu/depts/uprintj/pdf/Conferencia%20Forense.pdf)

López, A. (s.f). Trabajo social forense y el enfoque de justicia terapéutica aplicada a menores trasgresores. Recuperado de: <http://www.law.arizona.edu/depts/uprintj/pdf/Conferencia%20Forense.pdf>

López, C, Espinoza, A, Todaro, R & Sanchis, N (2006). América Latina, un debate pendiente: Aportes a la economía y a la política con una visión de género. Uruguay: Editorial REPENM.

López, M. (2004) Salles, V. (comp), Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación. (pp.43-71) México. Primera edición.

Loria, C & Maldonado, I. (2004).Reflexiones sobre género, violencia y cuerpo: un acercamiento en contextos urbano-marginados. López & Salles, V. (Comp.) Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación (pp. 43-71). México

Módulo de integración Social. UPZ TIBABUYES. Temas para posicionar en agenda pública y encuentros ciudadanos. (s.f). Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=3&documentos=gsi/Plan%20trasectorial%20SUBA.xls>

Mondragón. J & Trigueros. I (1999) Manual de prácticas de trabajo social en el campo de salud. (1ra Ed). Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=C3OjW7YmHpgC&pg=PA161&dq=trabajo+social+redes+de+apoyo&hl=es&sa=X&ei=pI6YUKreDISC9QTzroGIDg&ved=0CDAQ6AEwAQ#v=onepage&q=trabajo%20social%20redes%20de%20apoyo&f=false>

Niño, J & Castañeda, A (2010) Redes conversacionales entre familias y escuelas: estudios de casos desde un modelo de investigación/intervención. Bogotá: editorial magisterio

Osses, S. (ED). (2010). Bogotá sin violencia hacia las mujeres: un desafío posible. Bogotá: Editorial ARFO.

Programa de las naciones Unidas para el desarrollo. PNUD Colombia. (2007 - 2008) Estrategia Equidad de Género PND Colombia Recuperado de: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf

Ramírez. C. Ley 1257 de 2008. No violencia contra las mujeres. Recuperado de: <http://odesdo.org/servlet//imagenes/0/adjuntos/a60dd704f003003d8c0ac9a00926c252.pdf>

Raymond, A. (2004).Etapas del pensamiento sociológico: Montesquieu, Comte, Marx, Tocqueville, Durkheim, Pareto, Weber. (pp. 407-420) Madrid: Editorial Tecnos

Redacción Justicia (13 agosto de 2011).El tiempo.com Cada día, 140 mujeres son agredidas por sus parejas en Colombia Recuperado de: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10151268.html

Rodríguez. L. (2010). Colombia. Rol del psicólogo perito en Colombia. Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCQQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.revistaces.com%2Findex.php%2Flectores%2Fvolumenes-de-la-revista%2Fitem%2Fdownload%2F24_18fdd6d8116e9c874872aabb68282ac7&ei=ulqqUOLhHYma9gSysYC4DA&usg=AFQjCNFBkM8fJpRnnAm4wTPNcsdAe61_DA&sig2=FOw_8FO8otG1YzaGqwtmFQ

Romero, M, (2003) A, B, C de la equidad de género, el desarrollo y los derechos de las mujeres mínimos conceptuales para la realización de talleres educativos, Medellín, Impresión litografía dinámica, (pp. 6)

Ruiz. S. (s.f). Psicología Forense. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos13/lapsifor/lapsifor.shtml>

Soto, C (2004). 4 ata edición. La buenas maneras usos y costumbres sociales el protocolo. (pp. 41). Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=qCGV6T-6y1gC&pg=PA41&lpg=PA41&dq=que+es+feminidad&source=bl&ots=FPyhC_fmVv&sig

[=3FA92R6p1RYj6HsEzqcl5OHp4g4&hl=es&sa=X&ei=cPV4UPqqA5TC0AHsq4DwDg&ved=0CEQQ6AEwBA#v=onepage&q=que%20es%20feminidad&f=false](https://www.google.com/search?q=que%20es%20feminidad&hl=es&sa=X&ei=cPV4UPqqA5TC0AHsq4DwDg&ved=0CEQQ6AEwBA#v=onepage&q=que%20es%20feminidad&f=false)

Universidad de Salamanca. (2002). Trabajo social y redes sociales. Tercer congreso de estudiantes de trabajo social: migración y redes sociales. España

Viveros, M & Garay, G (1999) Cuerpo, diferencias y desigualdades. Bogotá D.C, Colombia, La inequidad y la perspectiva de los sin poder: construcción de lo social y del género, Breilh, (Comp.) J (pp. 134)